



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

**FRONTERA Y ANONIMATO UNA INTERPRETACIÓN DE LA  
VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ  
(1993-2000)**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA  
P R E S E N T A :  
ISRAEL COVARRUBIAS GONZÁLEZ**

**Asesor: DR. LUIS ALEJANDRO ASTORGA ALMANZA**

Septiembre, 2000

*Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Es colectivo lo que es singular  
Toni Negri

Las cosas nunca suceden hacia atrás. Y trataba de explicarte por qué hay una razón de que las cosas sucedan de cierta manera si podemos mostrar que esa manera tiene más maneras de suceder que alguna otra manera [...] las cosas suceden de aquella manera en la que hay el mayor número posible de maneras de que suceda...

Gregory Bateson

## Índice

Advertencia	5
<b>Introducción</b>	
El nacimiento	6
Cuatro miradas sobre la muerte	11
Por una presentación sin adjetivos	14
Las preguntas	18
Conceptos básicos	21
<b>Capítulo 1: El alba de la violencia</b>	25
1. 1. Las consecuencias de la fábrica	27
1. 2. La forma histórica	35
1. 3. Las técnicas del narcotráfico	39
1. 4. Los lugares comunes	43
<b>Capítulo 2: El registro del cuerpo</b>	46
2. 1. La escritura	48
2. 2. El mapa y el territorio	53
2. 3. Los cuerpos sin sujeto	55
2. 4. El registro	57
2. 5. La redundancia	64
<b>Capítulo 3: Los sospechosos comunes</b>	70
3.1. Las etiquetas de la violencia	74
3.2. El autor intelectual viene de fuera: “el egipcio”.	77
3.3. Los autores materiales I: “los rebeldes”.	80

	4
3.4. Los autores materiales II: “los ruterros”	81
3.5. La violencia, los sospechosos comunes y los territorios	82
<b>Capítulo 4: Los principales actores y los bordes de la política</b>	<b>88</b>
4.1. La prensa local, nacional e internacional	90
4.2. El feminismo: Grupo 8 de marzo	95
4.3. Los familiares: Voces sin Eco	101
4.4. La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer	104
4.5. Las reivindicaciones y el tránsito a la política	107
<b>Capítulo 5: De la violencia a la lucha política</b>	<b>111</b>
5.1. La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de Derechos Humanos	116
5.2. El Partido Acción Nacional	123
5.3. El Partido Revolucionario Institucional	126
5.4. Policía, mafia y gobierno	129
5.5. Frontera y anonimato	132
<b>Conclusiones</b>	<b>136</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>146</b>

## Advertencia

El lector encontrará las siguientes notas al pie de página fuera de foco. Esto se explica porque el procesador de texto organiza de manera automática la distribución de las mismas, y resultó imposible modificar el formato que me sugiere. Los números de las citas son: 5 (p. 11), 20 (p. 23), 41 (p. 34), 42 (p. 34), 50 (p. 40), 54 (p. 41), 55 (p. 42), 61 (p. 46), 73 (p. 52), 74 (p. 52), 83 (p. 57), 106 (p. 75), 107 (p. 75), 136 (p. 90), 165 (p. 103), 177 (p. 110), 185 (p. 115), 188(p.116), 194 (p.199), 197 (p.121), 209 (p. 128), 211 (p. 131).

## Introducción

### El nacimiento

El trabajo que presento al lector aspira a comprender y recuperar el conjunto de asesinatos de mujeres acaecidos en Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua. Su delimitación temporal abarca del mes de enero de 1993 al mes de octubre de 1999, periodo dentro del cual documento 196 asesinatos de mujeres. Sin embargo, tengo que mencionar que este problema no es una cuestión pasada, por el hecho de que hasta el día de hoy no han cesado los descubrimientos de mujeres asesinadas en esta frontera.<sup>1</sup> Por ello, el lector está obligado a reparar en las dificultades que se tienen cuando uno reflexiona sobre un problema presente.

La importancia de realizar una reflexión sobre la violencia y la política inherentes en este evento posee su razón de ser en dos puntos. El primero, incluye las resonancias políticas que adquirió un hecho aparentemente aislado y circunscrito a la nota roja de los diarios locales en el periodo antes señalado. Lo cual permitió evidenciar las interpretaciones, los temores, los desprecios y las necesidades de los actores de una ciudad fronteriza frente a una

---

<sup>1</sup> Véase, *El Financiero*, 27/07/2000 y *La Jornada*, 09/08/2000.

serie de asesinatos donde la excepción devino la regla.<sup>2</sup> Había excepción en tanto existiera un solo caso, pero los asesinatos de mujeres se transformaron en regla cuando ya estaban registrados y documentados *doscientos*. Y de aquí el segundo punto, que comprende el peso relativo de la cifra, el cual apunta hacia las repeticiones de las *formas manifiestas* de violencia hacia la mujer (por ejemplo, la repetición de violaciones y mutilaciones). Esto quiere decir dos cosas: que la violencia tiene determinadas formas manifiestas en tanto son visibles a la mirada pública de un tercero, puesto que hay un primero que es el sujeto de la violencia (infractor), un segundo que la recibe (objeto de la violencia) y un tercero que la mira (violencia). También, que la repetición crea una cifra social que se transforma en historia política en el momento en que los actores son obligados a dar cuenta del asunto.

Con relación a la fecha de inicio, no existe un acuerdo común que fundamente los motivos por los cuales enero de 1993 quede registrado como el *origen* del problema. Esta falta de acuerdo ha tenido que ver con las disputas entre los actores sociales por detentar e imponer la versión mejor construida, aunque ello no tradujera ni retratara un verdadero cuadro explicativo del caso. La disputa es evidente entre el Grupo 8 de Marzo (feministas locales), los organismos independientes de derechos humanos (Comité Independiente de Chihuahua por Defensa de los Derechos Humanos) y el gobierno del Partido Acción Nacional, ya que bajo su mandato ocurrió la mayor parte de los asesinatos que están registrados.

---

<sup>2</sup> Entre los principales actores tenemos a los partidos políticos, los grupos feministas locales, los familiares de algunas de las mujeres asesinadas, la prensa local, nacional e internacional, las autoridades judiciales, los organismos oficiales e independientes de derechos humanos y los presuntos culpables.

De aquí, son tres los actores reconocidos como responsables de encontrar el nacimiento de esta violencia en el periodo arriba señalado. El primero de ellos, representado por la policía municipal. El segundo, constituido por los organismos no gubernamentales en pro de la mujer. El último, personificado por la prensa local.<sup>3</sup> Por tal motivo, este momento es representativo ya que a partir de él comienza el registro de asesinatos de mujeres. Sin embargo, no quiere decir que sea *significativo* en términos sociales y políticos, pues implicaría una gama de aspectos para considerarlo verdaderamente revelador. Y este no es el caso de enero de 1993, o al menos no encuentro referencias testimoniales y escritas que me lo digan.

Frente a ello, pienso que los factores para registrar una fecha como inicio de un problema, obligarían a ponderar la cuestión en términos genealógicos. Es decir, habría que dar cuenta sobre los acontecimientos que sucedieron en ese momento particular para que éste devenga específico y se distinga de otro momento constituyente. Pero no bastaría con ello, tendríamos que buscar los factores psicológicos de los actores que registran, el contexto de los acontecimientos registrados y el propio modo de registrar en cronologías o relatarías. En

---

<sup>3</sup> *Entrevista realizada a Julia Monárrez Fragoso*, Ciudad Juárez, 04/10/1999. En una reciente entrevista que sostuve con el periodista Ignacio Alvarado y con el escritor Willivaldo Delgadillo, ambos coinciden en que fue el reportero Armando Rodríguez, desde hace algunos años encargado de la sección policiaca de *El Diario* de Ciudad Juárez, quién comenzó a registrar los nombres de mujeres asesinadas a partir de enero de 1993, con la finalidad de “tener información para escribir la nota policiaca de los domingos”, puesto que, según me arguyen, es el día de menor actividad policiaca y por ende de menor información para la sección. Así, lo que se quería conseguir Rodríguez era tener información para publicar notas que iniciaran como la que sigue: “En el primer semestre de 1993, han matado a un número determinado de mujeres en esta ciudad y las autoridades no hacen nada...”. Es importante señalar que Rodríguez ocupa esta lógica para todo tipo de acontecimiento de violencia, y no estaba circunscrito a los asesinatos de mujeres. Además, parece que esto sirvió de base a los grupos feministas locales y la propia policía para organizar posteriores listas documentales del caso. *Entrevista realizada a Ignacio Alvarado y a Willivaldo Delgadillo*, Ciudad de México, 19/07/2000. Sin embargo, hay que observar que la prensa a cargo de la sección policiaca vacía literalmente los informes y las notas redactadas por la propia policía. Por ello, no me convence seguir el argumento de Alvarado y Delgadillo que quién suscribió el corte temporal en enero de 1993 fue la prensa policiaca (¡representada en una sola persona!).



cambio, lo que supone este corte temporal es la configuración de una “emergencia” a enmarcar temporalmente, obligada por el ritmo que tomaron los sucesos que estamos presentando.<sup>4</sup> Es decir, un punto que emerge para cortar algo que no había pasado, de algo que está pasando. La emergencia fechada en un año específico señalaría un probable inicio, pero resulta problemático suponer e identificar que un actor es su responsable, ya que lo que observamos es un juego de visiones sobre una situación.

Por lo anterior, me ha sido necesario emancipar el fenómeno de sus percepciones, para poder introducir cortes de varios tipos a lo largo del trabajo. Por ejemplo, un primer corte, tendrá que ver con la cuestión cronológica del caso. Al respecto, mostraré que fueron algunos años (1995 y 1996) los reveladores y no precisamente 1993. Un segundo, versará sobre la relación entre el fenómeno de asesinatos de mujeres y otras formas de violencia (la “identificable” con el tráfico y los traficantes de drogas, la prostitución, las pandillas, la intrafamiliar). En este punto, los cortes serán introducidos de manera paulatina, y ello podrá leerse en los capítulos. Un tercero, comprenderá la propia estructuración del trabajo, que lo he dividido en dos grandes partes. La primera, contiene la introducción y los capítulos 1, 2 y 3, que presentan aspectos sin los cuales interpretar la violencia sobre las mujeres no sería posible. En la segunda parte, estarán los capítulos 4 y 5, así como la conclusión.

En el primer capítulo, abordo rápidamente tres puntos fundamentales que nos servirán de escenario general y en orden de presentación son: la rápida industrialización de Ciudad Juárez en los últimos años, una exposición sobre algunos de los significados posibles del

---

<sup>4</sup> Remito al punto “El registro”, del capítulo 2, donde el lector encontrará una exposición sobre el ritmo de los

concepto de frontera y las expresiones más visibles de la violencia originada por el tráfico de drogas, para terminar en el último apartado del capítulo, con un distanciamiento necesario a las formas de percepción de estos rubros y una sugerencia que permitirá ir dando nuestras pautas de interpretación. En el segundo capítulo, abordo una cuestión que podríamos definir de carácter conceptual, pues lo que trabajo en él es el registro del cuerpo y las interpretaciones que se le hacen, sin olvidar que lo que se está registrando es un cuerpo cargado de violencia. Con ello, estaremos en posibilidades de saber y, al mismo tiempo, sugerir los elementos preponderantes de algunas interpretaciones sobre el cuerpo. En el capítulo tercero, hablaremos sobre la relevancia que han tenido los presuntos culpables de los asesinatos, que bajo la definición jurídica de la violencia, han representado más a las voces que clamaban encontrar un rostro del asesinato que a una verdadera explicación y resolución judicial del caso.

En el cuarto capítulo, expondremos las percepciones de los principales actores sociales sobre la violencia hacia las mujeres, y la organización de una idea de política donde el asesinato ha cumplido una función central para que la reivindicación social *versus* la política tenga un ámbito claro de entendimiento. En el capítulo cinco, ya se podrá hablar de las interpretaciones de la violencia pero desde el ámbito político; asimismo, expondremos algunas hipótesis que a nuestro juicio ayudan a comprender el asunto. Por último, cerramos el trabajo con un apartado típico de conclusiones, donde el lector encontrará una breve síntesis del trabajo para dar pie a una serie de argumentos que quieren sugerir posibles líneas de análisis para posteriores estudios.

---

asesinatos.

Con lo anterior, pretendo ilustrar que la emancipación tiene su razón de ser porque desde las coordenadas lógicas e interpretativas de los actores, el rumbo del estudio sería otro. Al mismo tiempo, emancipar la problemática de sus percepciones sugiere que el camino que seguiremos fue efectivamente el correcto.

### **Cuatro miradas sobre la muerte**

Como señalé líneas arriba, existe una relevancia de la cifra porque un campo básico de visibilidad de los asesinatos proviene directamente de ella.<sup>5</sup> De hecho, un posible origen está dado por la cifra que se hace visible. En un primer momento, el número se detiene en un *doscientos* que “decía algo”. En un segundo momento, el número toma *cualidades* y deja de ser cifra cuando la repetición construye de manera paulatina un fenómeno social alrededor de los asesinatos. Es decir, las constantes apariciones de mujeres asesinadas obligó a que ciertos actores se pronunciaran a favor de una explicación de las posibles causas que motivaron dichos acontecimientos. De esta manera, la forma en que los asesinatos van tomando cualidades ha tenido que ver con un presupuesto básico: que este tipo de asesinatos –repito– no pasaban antes o que si pasaban no eran con la insistencia particular de estos, y por ello mismo, los pronunciamientos de los actores.

Un segundo campo de visibilidad relevante gira alrededor de las formas manifiestas que adquirió la violencia al interrumpir la existencia de doscientas mujeres en Ciudad Juárez.

Las formas adquiridas por la violencia,<sup>6</sup> sugieren pensar en los modos de matar y en los modos de morir de las mujeres. El argumento no resulta contradictorio porque la referencia central de ambos puntos es la muerte.<sup>7</sup> En los modos de matar está una referencia tácita a una tecnología para quitar la vida.<sup>8</sup> En los modos de morir está la llamada a la forma de aparecer muerta.<sup>9</sup>

Un tercer campo de visibilidad hace referencia a las percepciones que los actores presentaron frente a la cifra y a la violencia de los asesinatos. Hay que aclarar que es la repetición de los asesinatos lo que origina las percepciones puesto que es el objeto a percibir, y, simultáneamente, las percepciones son las que construyen los asesinatos como fenómeno social. Hasta aquí, ya tenemos dos grandes campos de entrada y de análisis. El primero, circunscrito a los asesinatos y lo que se alcanza a mirar de ellos (en este caso son las formas manifiestas de violencia y sus implicaciones culturales, simbólicas y políticas). El segundo, las percepciones de los actores sobre los asesinatos y las formas particulares de interpretación

---

<sup>5</sup> Cuando hablo de visibilidad, pienso simplemente en lo que es perceptible a la mirada de terceros. Es decir, lo que se ve y que es susceptible de ser considerado.

<sup>6</sup> Tales como la tortura, la mutilación, las laceraciones, los golpes, las violaciones, los estrangulamientos y los desmembramientos, que son sólo algunas de las formas preponderantes, ya que he decidido enunciarlas paulatinamente a lo largo de los cuatro capítulos que componen la tesis.

<sup>7</sup> Por ello, mi reflexión es sobre asesinatos y sobre la construcción social y política alrededor de ellos.

<sup>8</sup> Me refiero a los instrumentos y a las técnicas empleados para quitar la vida. Por ejemplo, respecto al instrumento: el arma de fuego, su calibre, el número total de proyectiles usados; respecto a la técnica, hay que pensar en el uso del arma en una determinada situación. Por ejemplo, en un enfrentamiento cara a cara se utiliza una particular técnica que tiene que ver con el instrumento para hacer violencia. No es equiparable un enfrentamiento uno a uno con arma de fuego (duelo) que uno a tres. Para mayor detalle de la idea de técnica, véase Michel Foucault, *Tecnologías del yo*, España, Paidós, 2ª. Edición, 1991.

<sup>9</sup> Que quiere decir las maneras posibles en cómo pudo haber muerto y la manera particular en que murió. Sobre todo cuando lo que nos interesa es la expresión violenta y pública de la muerte.

que cada actor tendrá.<sup>10</sup> Estos campos no son excluyentes y en las relaciones que pueda mostrar entre ambos, estará su comprensión.

Un cuarto campo visible es el uso político de los asesinatos. Al respecto, es preponderante el uso político de la cifra.<sup>11</sup> El empleo de la cifra tuvo sus efectos adversos al gobierno, ya que sirvió a los grupos feministas locales como bandera de presión para que el tema se incluyera en la agenda de gobierno, inclusive, para tomarlo como tema de campaña política en las elecciones por la gubernatura de Chihuahua en 1998. Un segundo aspecto, me demuestra que para una parte de la política,<sup>12</sup> la dignidad de las mujeres tuvo que pasar por la muerte para ser real. Es decir, fue necesario demostrarle al gobierno (con independencia del signo partidario) que en una ciudad del Estado que gobernaba se tenía registrado un fuerte problema de violencia hacia la mujer. Sin esta demostración, la obligación política de respeto a la persona jamás hubiera funcionado.

A lo anterior, habrá que introducirle los cambios originados a partir de 1992 en el Estado de Chihuahua y de Ciudad Juárez en particular, en el momento en que el PAN gana la gubernatura del Estado y por primera vez llega un gobierno de oposición al gobierno de la entidad. Con esto, huelga pensar en la pérdida del principal canal de control del poder político local (gubernatura), ya que al perderlo, observamos una paulatina pérdida de los controles y

<sup>10</sup> Por un lado, la interpretación siempre esconde al actor que la hace. Es decir, la interpretación al tiempo de hablar sobre el caso, habla sobre el propio actor.

<sup>11</sup> Por ejemplo, la manera de interpretarla por parte del PAN, al argüir que el número de asesinatos no era mayor al que se cometían en otras ciudades y poco significativo cuando estaba mirado con relación al número total de la población de Ciudad Juárez. Véase, *Sexto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1998, p.41 y ss.

<sup>12</sup> Correspondiente a las percepciones de los partidos políticos cuando son gobierno, tanto a la del Partido Acción Nacional, así como la del Partido Revolucionario Institucional.

las redes de protección que el sistema político local, dominado por el PRI, había organizado de manera conjunta con los actores generadores de cierta violencia.<sup>13</sup>

### **Una presentación sin adjetivos**

Al estar centrada la reflexión en la interrupción de la persona, es necesario ponerle nombre al asesinato. Es indudable la cualidad que el número alcanza, sin embargo, el manejo social y político de los actores sobre el caso, en mayor o menor medida dependiendo del actor que se trate, supone que las interrupciones pueden codificarse mejor si están circunscritas en un “censo”. Presentar sus nombres equivale a romper con este censo de carácter fraccionario. Entonces, la siguiente presentación tal vez no podrá llamarse cronológica en estricto sentido, pero sí figurativa en la medida de que permite un acercamiento de la cuestión.

La idea de una presentación sin adjetivos, intenta apuntalar mi posición frente a las posturas de los actores que han organizado los censos cronológicos. Es evidente que me he apoyado en sus listas ya que son las únicas que aparecen públicamente, entendible por el juego de los actores al intentar imponer una versión y una verdad que predomine el panorama de los asesinatos. Además, lo problemático de censos como aquellos que ofrecen los distintos actores, es la preferencia por hacer del asesinato una crónica y no una disección para clarificar el problema. Por ejemplo, al equiparar un asesinato de una mujer que se conoce con el de otra mujer que no se conoce, por el simple hecho de que las dos son mujeres, no hay un

---

<sup>13</sup> Esto lo abordo con mayor detalle en las hipótesis y en el último capítulo de la obra.

acercamiento a la valoración expresa de los profesionales de la justicia en el modo de registrarlos: alguien que no tiene nombre no vale tanto como alguien que sí lo tiene, entendible por la llamada a la memoria de factores tales como la certidumbre del rostro “enunciativo” que los nombres dan a las personas,<sup>14</sup> las consecuencias que trae la ausencia del nombre en estrictos términos de justicia,<sup>15</sup> y la valoración de los actores ante lo que se conoce y ante lo que no se conoce.

Junto a lo anterior, parece indispensable fijar una distinción entre las ideas de aparición y descubrimiento del cadáver y la mujer que representaba. El cadáver *aparece* en un lugar y en un tiempo determinado, es una forma real de expresar la utilización de un cuerpo como objeto de violencia. Al mismo tiempo, el cadáver es *descubierto* por un tercero. Entonces, es la *relación* entre la aparición del cadáver y su descubrimiento por un tercero el valor posible que puedo señalar para evitar un adjetivo como el usado por los actores sociales. Quizá ahora sea ineludible hacer una distinción entre cadáver y cuerpo. Es decir, el cadáver alude directamente a la muerte, y lo más importantes en términos sociales es que dentro de los cadáveres, siempre existen algunos cuantos que valen más que otros, debido al lugar que ocupan en el campo cultural y político de una sociedad. Por ejemplo, la valoración del asesinato del rey es más alta que la del asesinato del artesano.<sup>16</sup>

Por otra parte, el cuerpo hace referencia a la muerte y a la vida, ya que puede ser el centro para otro tipo de cuestiones que no atañen a la muerte y a la violencia, como la

<sup>14</sup> Yo me llamo Israel, y al enunciarlo, ya digo algo de quién soy.

<sup>15</sup> El no tener nombre supondría que no hay un tercero que reclama el cuerpo, y de aquí la dificultad de lograr la investigación correspondiente.

<sup>16</sup> Y en ello, tiene que ver el volumen de interpretaciones vertidas sobre los cadáveres y las personas que en un momento dado representaban.

sexualidad y el amor, la religión, la mitología, la educación, la moral, el arte (fotografía, pintura, teatro, cine), la metáfora de la política (Leviatán), el consumo (moda, publicidad), el deporte y la literatura, que serían algunas de las variantes sociales en donde es referido el cuerpo.

Con esta premisa, para la presentación de los nombres y las fechas (cuadro 1) me he basado en los siguientes documentos:

- La lista hemerográfica de mujeres asesinadas que se encuentran en el sitio de Internet: [www.aztlan.net/parasagrario/murindex.htm](http://www.aztlan.net/parasagrario/murindex.htm), que tiene como fuente el periódico *El Diario* de Ciudad Juárez, y donde intervinieron el Grupo de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el Grupo Ocho de Marzo (Lista 1).
- La lista que apareció en el suplemento X-X, del periódico *El Nacional*, número 7, mayo de 1998, realizada por los mismos grupos y donde se encuentran los mismos elementos (Lista 2).
- El informe intitulado *Homicidios en Perjuicio de mujeres que han causado indignación en los diferentes niveles sociales de la comunidad 1993-1998*, realizado por la Subprocuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, Zona Norte, que corresponde a Ciudad Juárez, fechado en febrero de 1998 y que trae un apéndice de febrero a mayo de 1998 (Lista 3).
- La irregular lista del Departamento de Homicidios de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, Zona Norte. De dicha lista, sólo tengo las que corresponden a los años de



1995, 1996 y 1997. Esta lista es importante porque tienen casos que no aparecen en ninguna de las anteriores. El problema de ella, es que los casos de los cuales da cuenta no tienen fecha. Por ello, para éstos años los casos serán presentados al final de los que sí están fechados (Lista 4).

- El reporte hemerográfico organizado por el Grupo Ocho de Marzo de Ciudad Juárez, intitulado “Mujeres Asesinadas en 1999”, sin fecha (Lista 5).

## Las preguntas

Organicé tres tipos de preguntas. El primer conjunto, tendrá relación con el contexto político; el segundo, con la violencia; el tercero, con las percepciones de los actores.

Por lo que respecta a la política, puedo preguntar: ¿Qué contexto político es admisible suponer para que estos acontecimientos tengan lugar? ¿Es el contexto de la frontera norte o es el significado particular que adquirió la noción de frontera en Ciudad Juárez en los últimos años? O bien ¿Es la idea de frontera vinculada al asesinato un aspecto que permitirá entender el sentido que adquirió el contexto político de Ciudad Juárez frente al caso? ¿La oposición que llega al gobierno es un elemento revelador que permitiría dar cuenta de los acontecimientos o sólo agrega entendimiento?

Con relación a la violencia: ¿Cuál es el ámbito de entendimiento sociológico de la violencia hacia la mujer en Ciudad Juárez? ¿En qué medida el carácter polifacético de los asesinatos permite dicho entendimiento? ¿Es violencia pública por el hecho de dejar los cuerpos preponderantemente en sitios públicos o es una violencia que devino pública por la percepción de los actores? ¿O ambas cosas?

Con relación a las percepciones: ¿Cuál ha sido el papel que han jugado las percepciones de los actores en el caso y qué elementos han privilegiado en sus interpretaciones: el uso político, el carácter genérico, la cifra o la simultaneidad de varios puntos? ¿Los asesinatos han sido un fenómeno nuevo para las reivindicaciones sociales

tradicionales o ha influido el cambio del poder político local para que dichas reivindicaciones se hicieran más preponderantes?

En los tres niveles de interrogantes, un punto que merece particular atención es el carácter “proteico” tácito en el problema. Es decir, la capacidad del problema para expresarse de diversas maneras y adquirir formas distintas de relaciones. Pienso que esto se debe, en primer lugar, al carácter polifacético de la violencia. En segundo lugar, está la complejidad inherente a la zona que estudiamos (Ciudad Juárez), donde es innegable la importancia de la industrialización, la formación histórica de la frontera norte, la cultura norteamericana y el papel de la prensa al exacerbar cuestiones de violencia. En tercer lugar, están mis intenciones, de carácter metodológico, de evidenciar relaciones entre varios niveles de análisis. Por ejemplo, tenemos el nivel de las interpretaciones de los actores, el de una discusión sobre la violencia y el contexto político donde se expresa (violencia).

Por otra parte, las hipótesis que se ofrecerán en el documento son las subsiguientes:

- A) Esta violencia ha sido posible en las mujeres porque en Ciudad Juárez fue necesario encontrar una víctima que expiara las culpas de la particular interpretación de la frontera que en la ciudad ha tenido lugar, ya que la frontera entre la vida en sociedad y la violencia en contra de ésta, desaparecieron paulatinamente.
- B) Hay un ser centro de la violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez en dos sentidos. El primero, el número se convierte en una referencia central que permitirá sacar a los asesinatos de su carácter marginal y difuso. El segundo, la centralidad de

la violencia está construida cuando los cuerpos de las mujeres aparecen en un mismo lugar.

- C) El fenómeno importó interpretaciones ya que expresó modos de matar que no habían sido observados antes con la insistencia de este caso. A su vez, esta importación evidenció las contradicciones y disputas entre los actores sociales cuando cada uno ofrecía su interpretación y posición frente a los asesinatos.
- D) Cuando la oposición deviene gobierno, el asesinato aparece como un elemento determinante de la lucha política entre la nueva oposición (PRI) y el gobierno (PAN). Por ello, el asesinato es definitorio de cierta institucionalidad. Y, contrario al sentido común, no ofrece indicio para pensar que la violencia en Ciudad Juárez es preponderante cuando la oposición deviene gobierno. Lo que existe es una coincidencia temporal entre el ascenso de cierta violencia y la oposición en el gobierno. Una muestra son las desapariciones y ejecuciones vinculadas a lo que se conoce como tráfico de drogas y los asesinatos de mujeres.
- E) En Ciudad Juárez existía una ausencia de autonomía (*heteronomía*), sustentada en la indeterminada relación entre los grupos generadores de violencia y la política. De aquí, el papel que jugaban los símbolos (charolas, placas, patrullas, dinero, compra de protecciones, acuerdos) para asegurar impunidad y legitimidad de los grupos y de la política.
- F) Al desmoronarse los acuerdos entre los grupos e instituciones en el momento de que se pierde el principal mecanismo de control que es la gubernatura (1992), aflora una autonomía relativa de los grupos generadores de la violencia frente al poder político. Con esto, entenderíamos la transformación sustancial del papel de los grupos, que

transitan de una clara identificación (modos de operar) para el poder político a la pérdida de control y falta de conocimiento sobre quién genera la violencia. Efecto entendible de la disolución de los lazos de éstos (grupos) con un poder local central (gubernatura).

- G) Existe una relación entre la autonomía de los grupos y los asesinatos de mujeres, que es evidente por los modos de matar parecidos pero infringidos por distintos grupos. De aquí, la tendencia a imitar los asesinatos y a disputarse los territorios políticos (los lugares donde aparecen los cuerpos).

### **Conceptos básicos**

En este apartado, el lector no encontrará un concepto definitivo de violencia, ya que lo iré construyendo a lo largo de los capítulos. Lo que sí encontrará, es una distinción entre acto y acción, como premisas básicas para construir una idea de violencia. La acción supone un curso que todavía se está realizando y por ello es un movimiento que ha iniciado, y el acto, sería una acción acabada. Esta breve distinción es importante porque en algunos momentos hablaremos de acción violenta y en otros de acto violento.

Subyace al concepto de violencia, un concepto de subcultura que permitirá mostrar los aspectos poco visibles de la misma.<sup>17</sup> Es decir, la violencia no se acaba en los actos y las

---

<sup>17</sup> En su estudio sobre el crimen, Wolfgang y Ferracuti, piensan que el prefijo sub “denota nada más una subcategoría de la cultura, una parte del todo” y que “no tiene forzosamente una connotación peyorativa salvo en los casos en que es vista con desestimación por los miembros del grupo afiliados al sistema de valores dominante

acciones. Algunas expresiones de la subcultura, serían el delito, el asesinato, la autonomía policiaca frente al poder político y el enriquecimiento ilícito. De igual manera, éstas expresiones manifiestan conductas, actitudes, una predisposición para decidir por la acción violenta, léxicos (maneras de vestir y hablar, canciones y corridos),<sup>18</sup> por citar algunos aspectos. El fin de establecer un concepto de subcultura responde a la necesidad de pensar en otros términos frente a lo que se define y simboliza como un estado general de la violencia en Ciudad Juárez al cual correspondería la institución de una cultura de la violencia, pensada como una consecuencia directa de lo que comúnmente se ha rotulado como narcotráfico.<sup>19</sup> En términos sociológicos, si ello fuera así, la vida en sociedad resultaría imposible. De aquí, pues, la presunción de que estamos ante una subcultura de la violencia que expresa algunas formas nuevas (por ejemplo, nuevos modos de matar), pero no frente a una situación general de la violencia de “guerra de todos contra todos”.

La política supondría al menos tres planos de inteligibilidad. El primero, el plano formal donde están ubicadas las instituciones, el aparato de administración y regulación gubernativa, los partidos políticos, las comisiones oficiales de derechos humanos. El segundo, el plano real donde encontramos las redes de protección y de control político, los pactos de

---

o contrario”, Marvin E. Wolfgang y Franco Ferracuti, *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, México, FCE, 1ª. Reimpr., 1982, p. 114. En otro orden de ideas, el concepto de subcultura permitirá hablar de los aspectos sociales generados alrededor de las maquiladoras durante los últimos treinta años.

<sup>18</sup> Para mayor detalle de las implicaciones culturales de la violencia, véase Luis Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1995; también, “Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment”, UNESCO, Management of Social Transformations, Discussion Paper No. 36, s/f.

<sup>19</sup> La idea que seguiré de este punto en adelante con relación al problema de las drogas es la de tráfico y traficantes de drogas, y no la de narcotráfico, ya que la etiqueta impuesta por algunos actores (como la prensa), es concebir el tráfico de drogas como narcotráfico, sin pensar que no todo tráfico significa una relación directa a narcóticos, ya que además están en tráfico de personas, de influencias, de autos, y otro tipo de drogas que no necesariamente son narcóticas. Asimismo, está la otra etiqueta sobre el Cártel de Juárez, cuando el concepto

asociación y de sujeción, entre empresarios, gobernadores, coordinadores, policías, abogados, contadores, etcétera. El tercero, el sector de los actores de la sociedad civil donde están los organismos no gubernamentales (los grupos de apoyo y de derechos humanos), los familiares de las mujeres asesinadas, los profesionales de la prensa (aunque su posición siempre resulta ambigua), las activistas sociales.

El concepto de percepción que estará en todo el trabajo, tiene un corte estrictamente fenomenológico. Entonces, cuando hablemos de percepción, mostraremos la creencia de un actor social sobre algo que está pasando, es decir, sobre algo que sucede en el presente. Como ya se ha referido, el actor que percibe e interpreta se oculta en su interpretación, de aquí que sea importante reparar en la posición de clase de quién percibe, el objeto que se está percibiendo y el campo simbólico y cultural desde donde pueden hacerse posibles las percepciones, junto a lo que expresan: por una parte, miedos, fantasías, necesidades, deseos e imposiciones, por la otra, estereotipos, estigmas y descalificaciones.<sup>20</sup>

La investigación es un estudio exploratorio, con un especial énfasis en el análisis sociológico de la percepción social sobre el fenómeno (qué y quién está interpretando a los asesinatos). Las fuentes utilizadas son de varios tipos: documentos hemerográficos (artículos, ensayos, notas de periódicos), documentos personales (cartas, comunicados, trípticos, catálogos), entrevistas y testimonios orales, y por otro lado, un conjunto de referentes teóricos necesarios para llevar a cabo la reflexión.

---

Cártel fue acuñado a principios de siglo para definir a organizaciones monopolistas económicas, que nada tenían que ver con el tráfico de drogas. Por último, quiero agradecer al Dr. Astorga, la observación hecha al respecto

Por último, quiero agradecer a las personas que han ayudado, directa o indirectamente, a la realización del presente trabajo: a mis padres Raúl Covarrubias Ríos y María Elena González Romero, Christian y Raúl Covarrubias G., Irais Tecuatzin, Eligio Calderón, José María Calderón, Miguel Ángel Calderón, Salvador Calderón, Franz Peter Oberzabner, Fernando González, Luis Astorga, a los compañeros de la maestría; a Martín Vázquez, Jesús Cabañas, Violeta Chávez, Sonia del Valle. De Juárez: Julián Cardona, Jaime Bailleres, Elba y Andrés, Esther Chávez Cano, José Franco, Guadalupe García, Luis Hinojos, María Sáenz, Juan Luis Rivera Barrios, Héctor Padilla, Pedro Siller, Pablo López, Alfredo Limas, Samuel Schmidt, Ignacio Alvarado, Willivaldo Delgadillo, Martha Pérez, Julia Monárrez y Guillermina González. Por las lecturas y sugerencias en distintos momentos: Guillermo Almeyra, Sergio Zermeño, Luis Aspeitia, Horst Kurnitzky, Stephan Hasam, Charles Bowden, Sergio González Rodríguez y Caridad García.

---

<sup>20</sup> Véase Alfred Schutz, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, 171 y ss. También Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo/CONACULTA, 1990, y Bourdieu, Chamboredon, Passeron, *El oficio del sociólogo*, México, Siglo veintiuno, 2ª. Edición, 1978, p. 51 y ss.



## Capítulo 1: El alba de la violencia

¿Es posible pensar en un ascenso de la violencia en Ciudad Juárez durante los años noventa y en el cual los asesinatos de mujeres representarían una de sus expresiones más claras? De la respuesta que le dé a la pregunta, dependerá en gran medida el sentido que adquiera el trabajo. Para ello, es fundamental pensar en tres cuestiones. La primera, es una breve presentación del escenario donde tuvieron lugar los asesinatos. Es decir, mostrar algunos caracteres generales de la sociedad en Ciudad Juárez, junto a los aspectos culturales generados alrededor de la rápida industrialización, que nos servirán como contexto para entender de mejor manera la violencia hacia la mujer.

La segunda, es el aparente incremento de formas de violencia en ella (ciudad) en los años noventa. A las miradas parciales, la idea ha resultado atrayente y emotiva, ya que, según se arguye, dicho crecimiento resulta ser el factor actual más importante de dos de las ciudades más importantes de la frontera norte de México. Algunas de sus más claras expresiones serían los llamados Cárteles de Tijuana y de Juárez.<sup>21</sup> Para lograr entender este “auge”, necesitamos pensar en una doble relación. Por una parte, está el hecho de que Juárez es ciudad de *frontera*, por ende, con una historia política y social peculiar donde ciertas expresiones de violencia

---

<sup>21</sup> A las miradas parciales aludo al papel de los llamados profesionales de la prensa en México.

tiene un estrecho vínculo con el desarrollo histórico de la ciudad. Por ejemplo, el contrabando ya presente en esta frontera desde el siglo XIX.<sup>22</sup>

La tercera cuestión es el propio carácter sociológico del concepto de frontera. De aquí el requisito de pronunciar que no sólo es la frontera territorial que comparte Ciudad Juárez con El Paso, Texas, sino también está la frontera entre los límites que la vida en sociedad impone a la violencia y la transgresión de los mismos. O aquellos límites no tan claros en las ideas de justicia y derecho, importantes para emprender una reflexión sobre la misma, ya que ésta es una acción que contraviene la norma. Sin embargo, limitar la reflexión a estos parámetros (ocupado en la mayor parte de las percepciones que los actores tienen sobre la violencia), no me permitiría profundizar sobre otros aspectos que también reviste: por ejemplo, el aspecto simbólico, las cuestiones de legitimidad, la distinción entre acto y acción de violencia y las diferencias entre los grupos y los individuos que la generan. Luego entonces, habrá que pensar en esta borrosa lógica entre los límites de las dos ideas antes señaladas.

El lector advertirá que presentamos someramente tres formas distintas para pensar el concepto de frontera (retrospectiva, territorial y sociológica), y que ya tenemos algunas relaciones entre la idea de frontera y violencia. También, se advertirá, que el alba de la violencia tiene que tener un contexto donde se desarrolla y cierto conjunto de relaciones y

---

<sup>22</sup> Para mayor detalle Mario Cerruti y Miguel Angel González Quiroga (compiladores), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México (1850-1865)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993. Recomiendo el texto de Le Roy P. Graf, “Historia económica del bajo Río Grande (1820-1875)”, pp. 28-41, y el de James Arthur Irby, “La línea del Río Grande. Guerra y comercio en la frontera confederada (1861-1865)”, pp. 149- 169.

categorías para crear un marco congruente de entendimiento. Sin ellos, los intentos de ofrecerle un entendimiento de la cuestión, resultarían infructuosos.

### 1. 1. Las consecuencias de la fábrica

Ciudad Juárez representa el 1.4% del total de territorio del Estado de Chihuahua, es la ciudad más grande del Estado y la quinta en tamaño del país. Para 1995, concentraba el 36.2% (1 011 786) del total de la población del Estado (2 793 537). En importancia le siguen la capital Chihuahua (22.5%), Cuauhtémoc (4.3%), Delicias (4.0%) y Parral (3.5%).<sup>23</sup>

A partir de la década de los cincuenta ha sido un municipio urbano, ya que para entonces el 93.3% de la población era clasificada como urbana. El índice de población urbana para las siguientes décadas, fue el siguiente: 1960 (97.6%), 1970 (97.9%), 1980 (98.4%), 1990 (99.2%) y 1995 (99.3%). La distribución de la población por sexos indicaba una mínima predominancia de mujeres sobre hombres a partir de los años cincuenta, pues del total de la población (131 308), el 52.1% (68 435) eran mujeres y el 47.9% (62 873) hombres. Ahora bien, en 1995, del total de habitantes (1 011 786), existían 50% mujeres (506 012) y 50% hombres (505 774). La edad promedio actual de la población es 22 años.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Juárez, *Estado de Chihuahua. Cuaderno Estadístico Municipal, 1995*, Aguascalientes, INEGI-Estado de Chihuahua-H. Ayuntamiento Constitucional de Juárez, 1997.

<sup>24</sup> Ibid.

Del eminente carácter urbano que representa, es importante resaltar los aspectos culturales generados desde hace 30 años alrededor de las maquiladoras. Un primer aspecto, es la constante migración a la ciudad.<sup>25</sup> En la actualidad, están instaladas 380 maquiladoras, que cuentan con 242 mil trabajadores, donde el 70% son mujeres y 30% hombres. Al igual que la edad promedio de la ciudad, la de los trabajadores es de 22 años. Una estimación reciente, prevé que el crecimiento de trabajadores y de maquiladoras por año oscilará entre el 12 y el 14%.<sup>26</sup>

La estructura de la maquila está fundamentada sobre dos puntos básicos. El primero, Ciudad Juárez es una ciudad fábrica que produce mercancías en ausencia de organización (nivel ejecutivo, planeación, negociación y transacción).<sup>27</sup> El segundo, en El Paso está la estructura organizativa de la misma. De aquí que la tasa abierta de desempleo en Juárez sea del 0.6% y en El Paso es del 8%.<sup>28</sup> La primera genera 28 mil empleos al año y la segunda 2 500. El contraste es que el promedio de ingreso anual *per cápita* en Ciudad Juárez es de 4000 dólares y en El Paso de 14 000.<sup>29</sup> La frontera entre ambas, es la más homogénea que existe a lo largo de la frontera con Estados Unidos, ya que el 70% de la población de El Paso (701 576

<sup>25</sup> Se calcula que llegan 300 personas diarias a Ciudad Juárez, donde existe una población flotante de aproximadamente 250 mil personas. *Boletín Económico Mensual*, CANACINTRA/Ciudad Juárez, abril del 2000. Cabe señalar que las personas que recibió la ciudad en la última década con el objeto de trabajar en la maquila, están siendo incorporadas a la industria en los niveles de trabajo simple (operadores), combinándolo con el uso intensivo de la robótica.

<sup>26</sup> Por otra parte, los principales rubros de la maquiladora son por importancia: electrónica y electrodomésticos, arneses, piezas automotrices, vestiduras, lámparas, productos médicos y telecomunicaciones. Op. cit., *Boletín Económico Mensual*.

<sup>27</sup> *Entrevista realizada a Miguel Angel Calderón Rodríguez*, Ciudad Juárez, 02/10/1999.

<sup>28</sup> Idem. Por ello, el índice de desempleo tiene una tendencia actual a la baja en la ciudad de El Paso, porque al incremento de maquiladoras en Ciudad Juárez, le corresponde un incremento de estructura organizativa en El Paso.

<sup>29</sup> Dato que se invierte por completo en la cuestión de la violencia: El Paso es la segunda ciudad menos violenta del Estado de Texas y Ciudad Juárez es la más violenta de Chihuahua. Véase *Encuesta especial sobre incidencia delictiva en la ciudad de Juárez, Chihuahua*, INEGI-Gobierno del Estado de Chihuahua-H. Ayuntamiento

para 1998) es de origen mexicano, y el 60% del comercio de esta ciudad depende de Ciudad Juárez.<sup>30</sup>

Dentro del esquema anterior, es importante resaltar el papel que ha jugado el concepto de trabajador, expresado -por una parte- en la competencia entre las distintas fábricas por quedarse con ellos, ya que al generarse un alto índice de rotación de los mismos (aproximadamente del 20%), la posibilidad de garantizar una producción continua, se ha visto en la necesidad de incluir bonos de productividad, permanencia y comida, como método para lograr mayor permanencia del trabajador en una sola fábrica.<sup>31</sup> Por otra parte, el trabajador al llegar a Ciudad Juárez, se encuentra ante una situación completamente nueva puesto que realizará actividades que difícilmente hacía en su lugar originario, ocasionando transformaciones de carácter cultural y personal.

Por lo dicho hasta aquí, podemos pensar en tres argumentos generales. El primero, Ciudad Juárez es una ciudad nueva y con gente joven, que cada 15 años duplica su población.<sup>32</sup> Al mismo tiempo, es una ciudad donde ningún gobierno está capacitado para resolver los problemas de infraestructura (casa, agua, luz, drenaje, pavimento, educación,

---

Constitucional de Juárez, para los años de 1997 y 1998, y *El Paso, The New Old West (El Paso Profile & Economic Summary)*, El Paso, Texas, Department of Economic Development, 1997.

<sup>30</sup> Op. cit., *Boletín Económico Mensual*. También, *El Paso/Juárez, Infrastructure Fact Book Industrial Overview*, El Paso, Texas, The Greater El Paso Chamber of Commerce (Economic Development Division), 2000. La frontera entre ambas ciudades es cruzada por 45 millones de personas al año (cinco menos que la frontera de Tijuana-San Diego), y por 45 mil coches diarios.

<sup>31</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Miguel Angel Calderón Rodríguez*. Parte de lo anterior lo obtuve (como información) de las visitas que realicé a Ciudad Juárez y, en particular, a algunas fábricas. Podemos agregar que estamos frente a una organización social del trabajo flexible, donde -por ejemplo- el gerente general de una fábrica baila con las operadoras en el día del trabajo y les festejan los cumpleaños con cartulinas con el nombre del festejado en la entrada de la maquiladora. También, hay que decir que este tipo de actitudes de solidaridad con la miseria del trabajador, están influenciadas por el modelo norteamericano de organización del trabajo.

<sup>32</sup> Con un ritmo de crecimiento anual de la población del 5%. Op. cit., *Boletín Económico Mensual*.

ocio), “cutáneos” al acelerado proceso de industrialización que tiene. Muestra de ello es el alto déficit de servicios básicos del área poniente. Al tiempo de caracterizarse como la zona dormitorio del 60% de los trabajadores de maquila, ha sido un sector de reincidencia del caso que estudiamos.<sup>33</sup>

El segundo argumento, nos sugiere hablar de la idea de desarraigo inherente a la migración constante hacia Ciudad Juárez.<sup>34</sup> Al ser una ciudad con una población que no acaba de instalarse plenamente, podemos decir que la ciudad está en permanente constitución, y esto ha ocasionado la falta de un compromiso social con la misma. Caso que no sucede con el trabajo, entendible porque las personas que llegan a Ciudad Juárez tienen como objetivo trabajar y cumplir con determinadas expectativas generadas en torno a él, tales como obtener dinero para regresarlo al lugar de origen, o bien, para cuestiones de ocio (diversión, reunión semanal), o la provisión de bienes materiales básicos para el desarrollo de la vida.

Huelga decir que la falta de obligaciones está relacionada con la exposición a la oferta simbólica y cultural de una frontera. Es decir, con la oportunidad de estar ligado al mismo tiempo a la cultura norteamericana y a la cultura mexicana. También, está constreñido al trabajo, y a la capacidad real de comunicación y socialización entre las personas que laboran

---

<sup>33</sup> De hecho, la zona poniente de la ciudad, está considerada como la tercera ciudad en importancia de la región, después del Municipio completo de Juárez y de la ciudad de El Paso, Texas, al concentrar 458 880 habitantes, que representan el 42% del total de Juárez. Conjuntamente, ha sido una zona precaria y una alternativa para habitantes de escasos recursos. Véase, *Plan Parcial de Desarrollo. Zona Poniente, Documento Preliminar*, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, abril del 2000; también, Bertha Caraveo C., “El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares”, en Revista *NÓESIS*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, año IV, julio/diciembre de 1993, pp. 41-52.

<sup>34</sup> En la actualidad, Ciudad Juárez no sólo recibe personas de la Comarca Lagunera, zona tradicional de expulsión hacia ésta frontera, sino que en los últimos cinco años comenzó a recibir personas de Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

en la maquila. Por ejemplo, los migrantes de Veracruz con los de Torreón, junto con los de Sinaloa. Entonces, el valor posible para entender a Juárez como ciudad estaría precedido por la disposición de los distintos grupos para hacer vida en sociedad.

El tercer argumento es que a la precaria idea de ciudad, le corresponde una noción de no ciudadano, a partir de la ausencia de claves comunes de referencia: por ejemplo, un punto central que logre densidad social, como una plaza, un centro cívico, una alusión histórica como un monumento o un parque. De hecho, algunos lugares que representarían un referente común de cohesión social, serían los salones de bailes, las cantinas y los antros. En el mismo nivel, estarían las propias fábricas. Por ello, al no haber compromisos con la ciudad y sí con el trabajo, lo que tenemos es una polarización del espacio público en Ciudad Juárez, porque no existe una correspondencia efectiva entre las distintas nociones de ciudadano (el que vota, el que realiza actividades cívicas, el que participa en puestos y organizaciones) con una idea general de ciudad. Lo que existe es la paradoja de un no ciudadano, pues si el ciudadano está definido por el no ciudadano, éste último vendría definido por lo que entenderíamos como ciudadano. Entonces, el no ciudadano se traduce en un tipo particular de ciudadano, congruente con lo mencionado sobre el desarraigo de los habitantes de Ciudad Juárez.<sup>35</sup>

A su vez, estos tres argumentos en conjunto incorporan una doble conexión. El primer aspecto es que la aceleración de la industrialización con mayor fuerza en los años ochenta y en los noventa ocasionó la fragmentación social de la ciudad en zonas sin una equilibrada

---

<sup>35</sup> Anoto que esta breve alusión a la ciudad y al ciudadano, no tiene la intención de abrir una discusión sobre las ciudadanías posibles en un lugar fronterizo, lo que quiero apuntalar es que uno de los aspectos culturales de la industria en Juárez, es el problema latente de cómo definirla como ciudad y cómo definir a los individuos dentro

interconexión una con otra. Proceso evidente en la zona poniente, definida como una ciudad paralela al crecimiento de otras partes de Ciudad Juárez tales como el oriente, favorecido “por la inversión en las nuevas áreas industriales, dotadas de infraestructura, servicios y equipamiento”.<sup>36</sup> El segundo aspecto, la conversión de los salones de baile y antros en centros de alta densidad social, ha tenido que ver con el tipo de trabajador que la industria en Juárez requiere (obreros simples). Luego entonces, los ritmos que imprime una industria que sólo requiere operadores, permitiría entender las necesidades de los trabajadores por la reunión semanal en los antros, debido al agotamiento, rutinización y sincronía de los tiempos de la producción.

Esta breve observación sobre la ciudad tuvo el fin de presentar las dificultades de vida en sociedad en Juárez, al mostrar la precaria interconexión existente entre los grupos sociales que la componen. De hecho, podemos hablar de una ciudad marcada y dividida geográficamente en ricos y pobres. Así, está una zona comercial central de nombre PRONAF (Programa Nacional Fronterizo), convertida en la zona de mayor transacción y conflictividad de la ciudad. Después, están los fraccionamientos de lujo como el Campestre, Misión de los Lagos y Rincones de San Marcos, para empresarios, comerciantes, industriales, y también zona de habitación de los grandes traficantes de droga. Por último, la zona poniente denominada ANAPRA (siglas de la Asociación Nacional de Productores de Algodón) para los trabajadores. Esta última, caracterizada por ser una región en constante disputa política (invasiones, clientelismo) por los dos partidos predominantes en Ciudad Juárez (PAN y PRI).

---

de ella como ciudadanos, ya que al mismo tiempo, esta falta de definición trae aparejadas cuestiones que tendrán que ver con el alba de la violencia.

<sup>36</sup> Op. cit., *Plan Parcial de Desarrollo. Zona Poniente*.



Con relación a otro tipo de consecuencias sociales, podemos pensar en una violencia generada en contextos de rápida industrialización. Algunos ejemplos son la falsificación de actas de nacimiento de menores de edad para incorporarse a la maquila,<sup>37</sup> las posibilidades de enriquecimiento rápido de los llamados “coyotes”, “burros” y “polleros”,<sup>38</sup> la prostitución, los abortos, el tráfico y consumo de drogas al interior de las fábricas, las relaciones sexuales de riesgo, las madres solteras, las madres y los hijos abandonados, el acoso sexual, los chistes peyorativos,<sup>39</sup> y las pandillas juveniles.<sup>40</sup>

Una explicación del recuento anterior, es pensar en las necesidades inherentes de adaptación de las personas que llegan a la ciudad y sus aspiraciones que traen del lugar originario. Es decir, hay que considerar los posibles obstáculos entre los valores, las expectativas y los medios para realizarlas en contextos de rápida industrialización. Por ejemplo, el recién llegado ya no tiene la seguridad ontológica de la familia. Con ello, tenemos

<sup>37</sup> Hay que señalar los casos de padres de familia que “venden” a los hijos a la maquila, por el hecho de que personas mayores de 35 años, difícilmente pueden incorporarse a la fábrica, y al mismo tiempo es entendible esta demanda de personas jóvenes por las necesidades de las fábricas de operadores simples, capaces de soportar los ritmos que impone la producción.

<sup>38</sup> En el centro histórico de Ciudad Juárez es frecuente observar a coyotes que “enganchan” a recién llegados a las fábricas. Ello, porque por cada persona que lleven a la maquila, se les retribuye con un bono (100 pesos). En el caso de los burros (personas que llevan una determinada mercancía de una colonia a otro punto de la ciudad), tenemos que pensar el vínculo directo con los traficantes de drogas. Por ejemplo, para una persona recién llegada a Juárez con la pretensión de cruzar y que no logra reunir el dinero suficiente para pagarle al pollero que lo cruce a Estados Unidos, encuentra en la incorporación como burro al narcotráfico, una forma rápida de enriquecimiento y también de pagar un cruce seguro a E. U. Obsérvese que las tres figuras son ambivalentes porque en ellas, independientemente el origen y los medios ocupados por cada una, un fin calculado o no es el enriquecimiento rápido. Hay que agregar que la figura del pollero no es exclusiva de un contexto de rápida industrialización, sino que tiene una larga historia en la frontera norte. Sin embargo, su actuación cobra una nueva dimensión cuando aparece un contexto de aceleración industrial.

<sup>39</sup> En el argot popular existe un chiste que tiene una clara intención peyorativa para referirse a las personas provenientes de Torreón: “Hay una cadena de tiendas de autoservicio que se llama “rapiditos bip bip”, similares a la cadena “Oxxo” en la Ciudad de México, y el chiste dice que los de Torreón son como los “rapiditos bip bip”, siempre hay uno en tu camino”. *Entrevista realizada a Juan Luis Rivera Barrios*, Ciudad Juárez, 04/10/1999.

<sup>40</sup> Principalmente de cholos, y con una fuerte interconexión con el tráfico de armas y de autos a la ciudad, aunado al consumo y tráfico de drogas. Un dato extra es que la edad promedio del consumidor de droga oscila entre los 15 y 19 años y la edad de inicio está entre los 10 y los 14 años. Véase Guadalupe Salcido, “Entrevista a José Antonio Rivera Rojas, Director del Centro de Integración Juvenil”, *El Diario* de Ciudad Juárez, 04/03/1999.

un desarraigo asociado a la ausencia de lazos con los padres, hermanos, primos, tíos, que integran el primer círculo afectivo de una persona. Brunon Holyst, hace notar que esto tiene que ver con

Las condiciones económicas y el carácter del estilo de vida urbano [que] favorecen el paso del modelo de familia numerosa al de familia “atomizada”. Este paso es, sin embargo, demasiado rápido y conlleva, en consecuencia, un claro debilitamiento de la estabilidad familiar. Son cada vez más frecuentes los divorcios, separaciones, relaciones informales. Las primeras víctimas de este tipo de transformaciones son los hijos. La eliminación de las prohibiciones, que formaban la base de la educación tribal, y la destrucción del modelo clásico de una gran familia, que garantizaba unos intensivos lazos afectivos, hace que, en muchas familias, los hijos se queden sin la tutoría adecuada a las nuevas condiciones y carezcan de un adecuado ambiente afectivo. En tales situaciones, se crea un terreno propicio para un fuerte aumento de la delincuencia de menores.

Si el desarrollo económico se produce de modo repentino y espontáneo, sin tener en cuenta las características de las llamadas estructuras sociales atrasadas, entonces se produce un verdadero “genocidio cultural”, al que acompañan muchos fenómenos de la patología social. Uno de los síntomas más relevantes es el rápido crecimiento de la delincuencia.<sup>41</sup>

Podemos interpretar la violencia alrededor de la fábrica como una singularidad que presenta valores relativos y relacionales. Es decir, son fenómenos de difícil comprensión si no existe una presentación de los distintos niveles que abarca el problema. En este punto sólo muestro aquellos que son relevantes para el tema de estudio del trabajo, en la medida de que están conectados con él. Sin embargo, la ambivalencia que muestran algunas formas de violencia alrededor y dentro de la fábrica, no permiten seguir por este camino. Por ejemplo, con relación a las madres solteras y/o abandonadas y la ausencia de las figuras paternas en los hijos de las primeras, tenemos que la madre obrera, al mismo tiempo, figura dentro del negocio de la prostitución.<sup>42</sup> De aquí, un primer plano es la relación entre madre e hijos por una parte, madre y esposo sin trabajo por la otra. A ello, agregaríamos la ausencia cotidiana en la familia de su figura y los peligros presentes en el negocio de la prostitución (droga,

mafias, extorsión policiaca, salud). Con estos elementos, podríamos entender mejor la inclusión del hijo a la pandilla de la colonia y después a los negocios que éstas realizan.

## 1. 2. La forma histórica

De manera breve, expuse un escenario de lo que ha sido el proceso de industrialización de las últimas décadas en Ciudad Juárez; sin embargo, es preciso ahondar en una visión retrospectiva para pensar algunos fenómenos sociales comunes a la noción de frontera. Básicamente, profundizaré sobre cierto tipo de actividades ilícitas ya presentes antes de la industrialización.

Anterior a la industrialización de Ciudad Juárez, la organización económica ha tenido una marcada tendencia hacia el comercio y los servicios (sector terciario), en particular, hacia el sector turístico y recreativo. El cambio de una economía agraria a una economía terciaria, inicia a principios del siglo XX, ya que como lo señala Oscar Martínez

Cuando inicia el siglo XX, Ciudad Juárez cambió su base económica. Volvió sus ojos al turismo, ya que su comercio próspero había sido arruinado con la abolición de la Zona Libre, su agricultura se había visto seriamente afectada por la escasez de agua y su industria había sido dañada por los obstáculos que tenía el comercio interno. La construcción de centros turísticos destacados, como la plaza de toros en 1903 y el hipódromo en 1905, reflejó esta transformación. En adelante, las diversiones predominaron en la vida de la ciudad. Así se inició la época del escándalo.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Brunon Holyst, *Criminología. Concepto ce sistema*, tomo I, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994, pp. 252-253.

<sup>42</sup> Esto no quiere decir que toda obrera sea prostituta.

<sup>43</sup> Oscar J. Martínez, *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, FCE, 1982, p. 51.

Esta tendencia histórica hacia el sector turístico es útil para entender la organización de actividades ilícitas generadas alrededor del mismo, como el juego (carreras de caballos, casinos, toros), la prostitución,<sup>44</sup> el contrabando de joyas y alcohol. El último punto, evidente durante la época de la prohibición en Estados Unidos en los años veinte. Al respecto, Enrique Lomas dice que

La influencia de la ley seca en Ciudad Juárez fue un factor decisivo en la dinámica de la economía del lugar. La prohibición de la venta de licores en Estados Unidos estimuló la expansión de algunos sectores económicos urbanos en el lado mexicano de la frontera. Muchos negocios norteamericanos se cambiaron a Ciudad Juárez proliferando las cantinas, cabarets, restaurantes, panaderías, carnicerías, destilerías, etcétera.<sup>45</sup>

En el mismo orden de ideas, Alicia Castellanos señala a los

Los hoteles, moteles, bares, casas de juego, centros nocturnos y de prostitución, restaurantes, tiendas de curiosidades, hipódromo y otros <<originales métodos de entretener turistas>>, [como] el perfil característico de algunas de las ciudades de la frontera norte de México. Otros servicios que ofrecen al turismo norteamericano y que son <<típicos de la frontera>> son las exportaciones <<hormiga>>, que incluyen servicios médicos (clínicas dentales y ópticas), mecánicos, carpintería, herrería ornamental, y artículos de piel, que son más baratos en el lado mexicano.<sup>46</sup>

Al igual que pasa con la industrialización, una consecuencia de la organización económica mediante el turismo, ha sido la división geográfica y social de la ciudad, donde tenemos:

<sup>44</sup> Vinculada retrospectivamente a la historia de los antros, discoteques, salones de baile, cabarets y centros nocturnos. Al respecto, un dato de 1996, revelaba que Chihuahua tenía registradas 65 discoteques y salones de baile, representando el 8.2% del total del país, y era primer lugar nacional del rubro. También, era tercer lugar en centros nocturnos y turísticos (19) con 8.4%. *Perspectiva Estadística de Chihuahua*, Aguascalientes, México, INEGI, 1997.

<sup>45</sup> Enrique Lomas, “La situación económica, política y social en Ciudad Juárez”, en Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (compiladores), *Frontera norte. Chicanos, pachucos y cholos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p. 344.

<sup>46</sup> Alicia Castellanos G., *Ciudad Juárez, la vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo, 1981, p. 155.

El Ciudad Juárez viejo y colonial, que es la zona que le llaman centro. Si usted ve esas calles, son calles que muchas veces se cortan. No son avenidas inmensas. Muchas son calles estrechas, muchas son calles en forma de cuerno, ese es el Ciudad Juárez antiguo. Y luego, en la época de la Segunda Guerra Mundial, hubo un auge económico en Ciudad Juárez, porque muchos soldados americanos estaban acantonados en *Forth Bliss*, en El Paso. Entonces, como todos los soldados que esperan que a lo mejor mañana ya no van a vivir, se venían a Ciudad Juárez a gastar en lo que pudieran. No sólo mujeres, en baratijas, en un reloj que les decían que era Omega y resultaba que era “patito”, lo pagaban y todo el mundo en Ciudad Juárez vendía y hubo un gran auge económico. ¿De qué? Pues de lo que les interesaba a los soldados: cantinas, mujeres, curiosidades, todo lo que es la zona de la avenida Juárez, de la calle Mariscal. Todo eso era un hervidero. Entonces, mucha gente del sur vino a establecerse en Ciudad Juárez. Para vender curiosidades. Infinidad de gente se establecieron como curioseros, como cantineros, como prostíbulos, ganaron muchísimo dinero. Y la guerra se acabó. Dejaron de venir los soldados y ahora las curiosidades de avenida Juárez están en total decadencia. Ya no hay los centros nocturnos que habían en la calle Mariscal y en la propia avenida Juárez. Se han perdido en “cantinuchas” de segunda o de tercera, y entonces decayó Ciudad Juárez. Y hubo el auge de los indocumentados, de los braceros, los polleros que aún existen y los indocumentados siguen. Pero luego vino una tercera etapa que fue la de las maquiladoras, y actualmente Ciudad Juárez es una ciudad industrial.<sup>47</sup>

Con las cuatro citas textuales, quiero anotar que cierta violencia vinculada a un conjunto de actividades ilícitas se ha organizado históricamente, y de forma simultánea presentan una conjugación con las consecuencias de la fábrica, con el tema de los próximos dos apartados y con el propio caso en estudio. Ahora bien, de las referencias antes dichas, faltaría hablar sobre la idea de frontera.

Hemos visto que la idea de frontera tiene varios caminos de exploración: la territorial, la sociológica, la frontera que divide la rápida industrialización y la adaptación hacia ella, y la retrospectiva que tiene su definición en la relación entre la prohibición y la no-prohibición, donde puedo ubicar la marcada tendencia de la misma como lugar de operación y reproducción del negocio ilícito.

<sup>47</sup> Entrevista realizada a Norberto Salinas Navarrete, Ciudad Juárez, 04/10/1999. Un examen sobre prostitución, contrabando, corrupción, extorsión y auge económico durante la Segunda Guerra Mundial en Ciudad Juárez, se encuentra en Claudia Samano Iturria, *Notas sobre la frontera norte de México durante la Segunda Guerra Mundial*, Tesis de licenciatura, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, en especial, p. 48 y ss.

Al existir un valor aplicable a la violencia emanada del negocio ilícito y de los grupos organizados en él, podemos pensar retrospectivamente que dichas actividades han sido posibles por la anuencia de las instituciones a través de pactos (que expresan compromisos, protecciones y acuerdos) entre poderes de derecho legítimos (policía, ejército, burócratas, políticos) y poderes de hecho no institucionales (mafias, agregados de contrabandistas y estafadores). Con ello, estaríamos pensando en una relación histórica donde el negocio ilícito no se expresa como un poder paralelo al gobierno sino que el propio gobierno es parte fundamental de su estructura y organización.

Para pensar en este argumento, necesitamos remitirnos al concepto de impunidad. El primer nivel que abarca un concepto límite como éste, son los grados de libertad para que los individuos y los grupos no respeten las fronteras socialmente instituidas para soportar la violencia. El segundo, es la clave jurídica del concepto. Es decir, la impunidad quiere decir ausencia de leyes y ausencia de derecho, ya que su ejercicio (bajo acciones de violencia de varios tipos) es posible cuando no existen elementos institucionales y jurídicos suficientes para hacer de los actos de violencia, *actos punibles*. Por ejemplo, fenómenos de violencia que han tenido relación con el negocio ilícito, son posibles porque el grupo que genera la violencia se sabe con un grado relativo de impunidad para llevar a cabo sus acciones.

Asimismo, otros espectros sociales que abarca la impunidad son la aparición de pruebas y testigos o la desaparición total de las mismas por parte de los profesionales de la justicia y por los propios grupos que generan la violencia. De aquí, lo que importa es la presentación de las versiones y determinaciones sobre los acontecimientos, ya que una prueba

puede ser ofrecida como verdadera porque no existe otra que la contradiga o demuestre que es falsa. Por ello, consideramos que la idea que mejor retrata este embrollo es la verosimilitud, donde no importa la procedencia de las pruebas, los testigos y sus testimonios, pues si la impunidad trae aparejada una insuficiencia de pruebas y testigos, lo que queda por hacer es relacionar pruebas con otros aspectos (por ejemplo, con las complicidades, los señalamientos y las protecciones), que no busquen la verdad (porque nunca se encontrará en esta situación) sino que presenten una aproximación a ella.<sup>48</sup> El caso que mejor ilustraría esta ausencia de pruebas fehacientes, y sobre todo, de la “esterilidad” de un acercamiento sociológico sobre la cuestión, es el conjunto de prácticas, acciones y fenómenos vinculados –repito- a lo que se ha dado por llamar Cártel de Juárez, tema que por simples cuestiones operativas denominaremos las técnicas del narcotráfico, sin que con ello, esperamos que el lector observe que nuestra posición es de *distanciamiento* respecto a las etiquetas impuestas sobre el tráfico y los traficantes de drogas, ya expuesta en la página 22 de la introducción.

### 1. 3. Las técnicas del narcotráfico

El tercer corte que ofrecemos al lector, tiene como eje principal algunas de las formas de violencia generadas por el llamado Cártel de Juárez (desapariciones y ejecuciones). Por lo que he dicho, las distintas manifestaciones de la violencia en Ciudad Juárez no son expresiones asiladas, y por ello, ahora ofrecemos una relación entre la violencia vinculada a problemas de

---

<sup>48</sup> Sobre lo verosímil, Tzvetan Todorov decía que “no se trata de establecer una verdad (lo que es imposible) sino de aproximársele, de dar la impresión de ella, y esta impresión será tanto más fuerte cuanto más hábil sea el relato”, en Barthes, Boons, Burgelin, *et. al.*, *Lo verosímil*, Argentina, Tiempo contemporáneo, 1970, p. 11.

tráfico de drogas, con las consecuencias de la fábrica y con la organización histórica del negocio ilícito. El lector tendrá que pensar que los siguientes argumentos son un suscinto acercamiento a la cuestión del tráfico y los traficantes de drogas en Ciudad Juárez, para tener un contexto mejor elaborado para introducirnos a nuestro estudio, y no una exposición exhaustiva al respecto.

La visión común que la prensa del país tiene sobre los traficantes es etiquetarlos en una organización clandestina denominada Cártel de Juárez, y que está fuertemente relacionada con un presunto “auge” tanto en tráfico de drogas como de su violencia “inherente”. De aquí, el argumento recurrente de que el mal llamado Cártel representa el punto más alto de la violencia en Ciudad Juárez en los años noventa.<sup>49</sup> Ahora bien, es indiscutible que en Ciudad Juárez, la compraventa al menudeo de droga, el reclutamiento de células para su distribución, el tráfico hacia los Estados Unidos, las tecnologías que ocupan los traficantes para realizar operaciones de tráfico de droga, las formas manifiestas de violencia que generan alrededor de sus operaciones y su conjugación con la historia y la fábrica, son aspectos básicos que podríamos vincularlos a este “auge”.

Cuando Amado Carrillo Fuentes (“El señor de los cielos”) fue señalado como el principal dirigente de esta organización anónima,<sup>50</sup> la desaparición, junto a la ejecución, adquirió un papel preponderante en las continuas necesidades de reorganización en las operaciones ilícitas de los traficantes (el llamado “ajuste de cuentas”). Si pensamos que los

---

<sup>49</sup> De hecho, la violencia visible por cuestiones del tráfico de drogas ha llevado a concebir el llamado “fenómeno Juárez”.



traficantes son identificados con esta entidad clandestina, es común a los poderes legítimos señalarlos como participantes de una organización criminal,<sup>51</sup> podríamos traducir la desaparición como una técnica de la violencia, y como el diseño de no hacer visible la violencia que generaba la “organización”, en parte motivado por la necesidad de operar en un centro seguro.<sup>52</sup> Una de las formas utilizadas para desaparecer personas, es la llamada “lechada”, que consiste “en depositar los cadáveres en fosas y cubrirlos con cal y otras sustancias químicas que provocan una rápida descomposición y la desintegración del cuerpo de la víctima. Esta práctica busca no dejar rastros ni evidencias”.<sup>53</sup>

Con relación a la ejecución, tenemos lo siguiente:

[En] la aparición de cadáveres “encajuelados”, cuerpos abandonados en el desierto que rodea a esta ciudad, en las orillas de la misma o bien en autos estacionados en centros comerciales, [era] común que utilizaran cinta adhesiva con elementos de hilo y hule para cubrir ojos y boca de las víctimas, que también eran atados de pies y manos. Hubo casos de dedos cercenados, los cuales eran colocados en la boca como signo de ser un delator.

En no pocos casos, los cadáveres se encontraron con moños amarillos, como si fueran regalo. Así sucedió con el exjefe de la Policía Judicial del Estado, José Refugio Ruvalcaba y sus dos hijos, quienes fueron encontrados asesinados, con signos de tortura y con su moño amarillo en la cajuela de un auto compacto.

El vehículo fue dejado estacionado en la garita estadounidense del Puente Córdova cuando iba a ser revisado y el conductor huyó corriendo al lado mexicano. El hallazgo, se comentó en los corrillos policíacos, era un reto para la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), ya que días antes habían decomisado un cargamento de cocaína.<sup>54</sup>

<sup>50</sup> Es a partir de la Semana Santa de 1993, cuando asume la dirección general del Cártel de Juárez hasta el 4 de julio de 1997, cuando la PGR confirma su muerte. Véase, Sistema Universal de Noticias (SUN), “Radiografía del Cártel de Juárez”, en *El Diario* de Ciudad Juárez, 11/10/1999.

<sup>51</sup> No obstante, existe un problema para definir jurídicamente a las organizaciones que trafican drogas, ya que pueden ser interpretadas como un problema de seguridad nacional y también como una cuestión meramente criminal. *Entrevista realizada a Luis Astorga*, Ciudad de México, 27/07/2000.

<sup>52</sup> La idea de un centro de operaciones seguro nos remite a la expresión coloquial de “no calentar la plaza”, que hace referencia a la relativa tranquilidad del lugar de operaciones para este “tipo de organizaciones”.

<sup>53</sup> Alejandro Gutiérrez y Francisco Ortiz Pinchetti, “Los cadáveres no aparecen, pero los desaparecidos sí existen”, en *Revista Proceso*, núm. 1205, 5 de diciembre de 1999, p. 22.

Si el lector ha seguido nuestra exposición, ya es posible pensar una serie de relaciones entre formas de violencia con distinta procedencia. La frontera entre la desaparición y la ejecución es altamente difusa, ya que una persona desaparecida en ocasiones es encontrada ejecutada. A esto, le incorporamos el tráfico de armas como parte del producto que comercian los traficantes de drogas en Ciudad Juárez, y que generalmente ocupan pandillas juveniles para su distribución y compraventa de las mismas. Asimismo, el robo y tráfico de autos sobresale ya que son vehículos robados los utilizados para distribuir droga y armas en la ciudad. También, tendríamos el negocio de la prostitución vinculado al tráfico hormiga de droga. Y por último, estas actividades y manifestaciones no han sido posibles –repito- sin los sobornos, la compra de protecciones y los acuerdos entre los traficantes y los poderes legítimos.

Con lo expuesto, hemos visto una violencia en ascenso interpretada como consecuencia de la industrialización. Después, tenemos la observación retrospectiva que permitiría hablar de ciertas expresiones de violencia como constantes en la frontera. Por último, está la insistencia en la escalada de violencia con identificación en la etiqueta social llamada Cártel de Juárez en los años noventa. Estos tres momentos, representarían lo que he llamado el alba de la violencia en Ciudad Juárez. También, hay que agregar el llamado auge está fomentado por los sentidos comunes<sup>55</sup> de la prensa, del partido político que está como oposición en un determinado periodo (en este caso el PRI de 1992 a 1998) y de los grupos civiles locales.

---

<sup>54</sup> Idem. Es importante asentar que en el caso de las desapariciones, los principales señalados son la Policía Judicial Federal y la Policía Judicial del Estado, según el testimonio de Jaime Hervella, Presidente de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas, A. C., *La Jornada*, 11/06/1999 y 04/02/2000.

Luego entonces, para nosotros la idea de un estado generalizado de violencia en Ciudad Juárez, que cobra su naturalización con mayor fuerza en los años noventa, es insostenible.<sup>56</sup> Lo que veo es una subcultura de la violencia que tiene algunos rasgos novedosos pero no es un elemento preponderante de estructuración de su vida en sociedad. Más allá de las percepciones que apuntan a una situación generalizada de la violencia, está la falta de responsabilidad de los actores sociales, grupos e instituciones, frente a la vida en sociedad que puedan lograr. Por ello, es considerable pensar que la desavenencia de responsabilidad estaría caracterizadas por la idea de lugar común.

#### **1. 4. Los lugares comunes**

Una premisa supone decir que el aparente ascenso de formas de violencia en Ciudad Juárez en los años noventa no es un fenómeno nuevo, y que para comprender lo que en la actualidad sucede en la ciudad, es necesario buscar una explicación histórica que tiene sus orígenes en los inicios del siglo XX. Este no es nuestro caso pero es indudable la obligación de expresarlo para comprender de mejor forma el fenómeno de los doscientos asesinatos de mujeres.

Por lo dicho en las tres secciones anteriores del capítulo, es posible pensar en un Ciudad Juárez “inventado” donde efectivamente hay un estado generalizado de violencia. Es decir, una ciudad en un lugar imaginario que se transformó en lugar común, a partir de ciertas

---

<sup>55</sup> En otro orden de ideas, Pierre Bourdieu lo llama “sociología espontánea”. Op. cit., *El oficio del sociólogo*, pp. 29-42.

<sup>56</sup> Ya lo hemos comentado en la introducción.

expresiones de violencia identificables en procesos con apariencia asimétrica. Por ello, en primer término, la idea de lugar común nos remite a pensar en una zona donde cualquiera puede acceder.<sup>57</sup> En segundo término, el lugar común supone que existe una coincidencia y homogeneidad de los criterios con los cuales se accederá al sitio para percibir e interpretar un curso de acontecimientos, con su consiguiente legitimación de una versión sobre otras posibles (rotulación de los fenómenos). En último término, pensaríamos que las facilidades de acceder a dicha zona son las que corresponderían a una utopía (*el no lugar*), puesto que la zona común no existe en cuanto tal. Y este es el caso con la idea de un estado generalizado de la violencia en Ciudad Juárez. Con relación al lugar común y a la utopía, Michel Foucault señala que un lugar común es una utopía en la medida de que consolaba, “pues si no tienen un lugar real, se desarrollan en un espacio maravilloso y liso, despliegan ciudades de amplias avenidas, jardines bien dispuestos, comarcas fáciles, aún si su acceso es quimérico”.<sup>58</sup>

En contraposición al lugar común, pienso que la idea de heterotopía me permitirá tomar la suficiente distancia para sugerir una primera explicación de la lógica que el trabajo tendrá en los próximos cuatro capítulos. Al respecto, el propio Foucault dice que

*Las heterotopías inquietan, sin duda porque minan secretamente el lenguaje, porque impiden nombrar esto y aquello, porque rompen los nombres comunes o los enmarañan, porque arruinan de antemano la “sintaxis” y no sólo la que construye las frases –aquella menos evidente que hace “mantenerse juntas” (unas al otro lado o frente a otras) a las palabras y a las cosas. Por ello, las utopías permiten las fábulas y los discursos: se encuentran en el filo recto del lenguaje, en la dimensión fundamental de la fábula; las heterotopías (como las que con tanta frecuencia se*

<sup>57</sup> Un ejemplo clásico sería la plaza pública, que es un lugar común en la medida de que cualquiera entra a ella sin obligación de mostrar una tarjeta de identidad.

<sup>58</sup> Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo veintiuno, decimosexta edición, 1985, p. 3. Otras nociones sobre el lugar común serían la noción analítica ocupada en sociología bajo la idea del sentido común (sociología espontánea) y la de la fantasía. Esta última la desarrollaré en el capítulo tercero cuando aborde el significado del desierto en la fantasía social de Ciudad Juárez y sus implicaciones al argumentar la hipótesis de la centralidad de la violencia en las mujeres cuando aparecen en un mismo lugar.

encuentran en Borges) secan el propósito, detienen las palabras en sí mismas, desafían, desde su raíz, toda posibilidad de gramática; desatan los mitos y envuelven en esterilidad el lirismo de las frases.<sup>59</sup>

Con estas consideraciones generales, podremos comenzar a realizar los sucesivos cortes del fenómeno social de asesinatos de mujeres.

---

<sup>59</sup> Idem.

## Capítulo 2: El registro del cuerpo

En esta sección expondré algunas de las formas sociales bajo las cuales los asesinatos han tenido lugar. También, el lector hallará algunos conceptos guías para entender los cambios entre las formas que han conseguido y las percepciones que los actores les imprimirán. Es posible pensar que los asesinatos han ocurrido de una manera y no de otra, si comenzamos con la idea ya citada del carácter proteico de los asesinatos como uno de sus principales núcleos de entendimiento.<sup>60</sup>

Sin lo anterior, no entenderíamos que las variaciones en mayor medida han sido introducidas por las interpretaciones de los actores al momento de que los asesinatos son parte del dominio público. Por ello, es necesario comenzar con una distinción entre acto (percepción) y el objeto sobre el cual el acto vierte la interpretación (asesinatos). Para Schutz, el acto de percibir (miedo, fantasía, rechazo, recuerdo, censura, odio) está supeditado al objeto que se percibe. Al mismo tiempo, la percepción expresa que la interpretación sobre el objeto es la interpretación que vierte sobre sí mismo del actor.<sup>61</sup> Entonces, es un doble vínculo el expresado en los asesinatos: del asesinato a la percepción de los actores, y de los actores sobre

---

<sup>60</sup> La idea de que un fenómeno ocurra y adquiera más formas que la inicial es de Gregory Bateson, véase “Metálogo ¿Por qué se revuelven las cosas?”, en *Pasos hacia una ecología de la mente*, Argentina, Carlos Lohlé-Lumen, 1998, pp. 32-33.

sí mismos, que concluye en el momento de hacer visible su percepción sobre el asesinato. Este doble vínculo no es circular puesto que la percepción al estar influenciada por el objeto, se convierte en el *medio* por el cual el actor inicia la *acción* de interpretar y la termina en el *acto* de regresarla a sí mismo.

Por otra parte, las variaciones presentes me han obligado a pensar el fenómeno de asesinatos de mujeres como una *parte* que ha devenido el *todo*. Primero, porque su propia formación lo dice: transforma, vía interpretaciones y por su propia aceleración,<sup>62</sup> su carácter residual hasta instalarse en la cifra (doscientos). Segundo, se define como todo en el momento que no opera *diferencia* entre sus niveles y entre las formas que va adoptar. Al menos en la falta de diferencia entre acto y objeto. Con ello, tendríamos un vínculo con la idea de lugar común antes señalada. Entonces, hablaríamos de un todo común por el fácil acceso para hablar sobre él. Y esto trajo consigo una reducción que devino hegemónica pero que logró articular y expresar ciertas formas de percepción.

Por ello, comenzaré una discusión de la uniformidad en la escritura sobre el caso. Después, habrá que abordar los problemas relativos a lo que llamaré mapa y territorio, para poder aproximarnos a un primer campo de entendimiento general. Así, podré exponer algunas anotaciones sobre el factor cronológico (ya tocado en la introducción) que en este segundo momento, intentará sobresaltar los elementos más socorridos de los asesinatos, para finalizar el capítulo con una reflexión sobre las ideas de redundancia y retroalimentación.

---

<sup>61</sup> Op. cit., Schutz..., p. 144.

<sup>62</sup> La emergencia de la cual hablé en las primeras páginas del trabajo. Por otra parte, cabe aclarar que la idea del todo no es un precepto estructural donde la parte lo determinaría.

## 2. 1. Escritura

La escritura de los asesinatos es tal vez la síntesis de los lugares comunes y de lo problemático que resulta tener sólo un punto central y no puntos centrales en varios planos para reflexionar sobre los modos de morir de las mujeres. A mi parecer, el centro de los tres libros que a continuación trabajo, no son los modos de morir sino la percepción a los sentidos del cuerpo mutilado, aunque con esto no se deje de mirar al cuerpo de manera parcial, en la medida de que la descripción siempre será fragmentaria.

La referencia a los libros nos lleva a una alusión tácita a la literatura porque es visible en el sentido que le han dado y en los usos sociales al respecto en los trabajos de los periodistas Víctor Ronquillo, Gregorio Ortega y el colectivo de mujeres que integraron la redacción del libro *El silencio que la voz de todas quiebra*.<sup>63</sup> En los tres libros existe una uniformidad común que recurre sistemáticamente a una escritura que exalta que el fenómeno de la violencia en Ciudad Juárez es una situación nueva, incontrolable y homogénea. Es decir, el hecho de escribir sobre la violencia supondría que existe una igualación donde todo fenómeno es símil. Por ejemplo, los asesinatos equiparables a la violencia del tráfico de drogas y de la fábrica.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Ronquillo publicó *Las muertas de Juárez*, México, Planeta, 1999; el segundo, *Las muertas de Juárez: el caso de Elizabeth Castro García y Abdel Latif Sharif*, México, Fontamara, 1999; el colectivo, compuesto por Rohry Benítez, Adriana Candia, Patricia Cabrera, Guadalupe de la Mora, Josefina Martínez, Ramona Ortiz e Isabel Velázquez, publicaron *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez /Casa Amiga/ Ediciones del Azar, 1999.

<sup>64</sup> Aquí vemos una clara expresión al Ciudad Juárez imaginario que presente al final del capítulo 1.



Estos libros tienen dos cuestiones relevantes para la exposición. La primera, es la propia presentación de los autores a sus obras y la interpretación que ofrecen sobre el caso. La segunda, es el uso social que un problema importa, y que –si el lector recuerda- es parte de una de las hipótesis que sugerimos. Sobre el primer punto, Víctor Ronquillo, introduce su libro de la siguiente manera:

Nadie sabe cuántas mujeres han sido asesinadas en Ciudad Juárez desde la primavera de 1993. Lo peor es que esta noche puede ocurrir otro crimen, una nueva tragedia, e inscribirse en un listado de horror, encabezado por mujeres que llegaron a la frontera a buscar la vida y allá en el norte se toparon con la muerte.

En un país de impunidades, la historia de los crímenes perpetrados en contra de mujeres en Ciudad Juárez resulta la más atroz por la vulnerabilidad y el número de sus víctimas.

Muchachas solas, sin pasado, con un futuro que se ve truncado por la muerte. Todas las muertas de Juárez fueron agredidas, violentadas, ultrajadas.

Elaborar este reportaje fue doloroso, ninguna de las mujeres asesinadas o desaparecidas representó un dato más. Sufrí la tragedia multiplicada no sé cuántas veces, 187, una por cada víctima. Su dolor ensombreció sueños y vigiliadas. De esa muerte vivida tantas veces sólo me salvó la risa de mis hijas, interrumpiendo inacabables jornadas de trabajo en mi estudio, y Chelyn, quien desde hace años me reconcilió con la vida<sup>65</sup>

Por su parte, Gregorio Ortega, describe en las primeras páginas una situación dentro de la cual el autor se encuentra en Chiapas con un interlocutor, y después presenta el caso de la siguiente forma:

¿Recuerdas tu reportaje sobre las muertas de Ciudad Juárez? No te hagas el modesto, ¡claro que lo tienes en mente! Pues bien, no podrás negarme que a pesar del éxito cosechado es convencional, nada nuevo aporta, sólo ofrece vagas *aportaciones* sobre la supuesta inocencia del egipcio, a quien por cierto acaban de dictar sentencia por uno de los crímenes, nada más por uno.

30 años. ¿Te imaginas? 30 años para pudrirse en la cárcel. Incluso lo cambiaron de reclusorio. Lo trasladaron de Ciudad Juárez a Chihuahua, para evitar que continuara con sus declaraciones, porque tiene cartel entre la prensa y algunas asociaciones de derechos humanos, que lo cilindrean para que siga adelante proclamándose inocente, diciéndose preso político.

Yo, Rogelio, creo que es culpable, que merece esos y más años. Tú, por el contrario, sugieres su inocencia, incluso te animaste a escribir que es el hijo del dueño de la discoteca Safari el verdadero culpable, únicamente avalado por la declaración de un preso. Te aventaste, y nada conseguiste en su beneficio. Pues bien, ¿quieres ser alguien en la prensa? Desmiente la sentencia del juez, demuestra que el egipcio es inocente, descubre al o a los verdaderos asesinos, justificate en tu

<sup>65</sup> Op. cit., *Ronquillo...*, p. 11.

profesión, desafía a la noticia, da seguimiento al reportaje que ahora es más trascendente y de mayor importancia, porque a pesar de que lo considero un sicópata, ¿cómo es posible que luego de su encarcelamiento haya aumentado el número de muertes, y después de la sentencia continúen los crímenes que parecen de uno o varios asesinos seriales, o rituales de narcosatánicos?<sup>66</sup>

La introducción del colectivo, reza de la siguiente forma:

*El silencio que la voz de todas quiebra* nació de la impotencia y la frustración. Nos preguntábamos cómo era posible que los asesinatos violentos en contra de niñas y mujeres siguieran ocurriendo mientras los encargados de dar seguridad a la población, se enfrascaban en repetir hasta el cansancio mitos que al ensuciar la memoria de las muertas, pretendían justificar su propia falta de actuación. No queríamos resignarnos a ver aquellas jóvenes como un número más, ni como las víctimas que propiciaron su propia tortura, ni como una bandera para engrandecer o mermar el poder político de los gobernantes.

Hasta antes de aquel sábado habíamos dedicado las reuniones del S Taller a crear y leer ficción; podíamos soñar y crear nuestros propios personajes y universos, pero la realidad era ineludible, una y otra vez caíamos en la crítica y la reflexión: ¿cómo salvar la dignidad de esas muchachas, laceradas hasta después de su muerte?

Nuestro primer compromiso con este libro fue buscar la imagen humana de las víctimas, el rostro y el alma, por lo menos de siete de ellas. Quisimos escogerlas al azar, quizás tratando de no sentirnos culpables por dejar a un lado la historia de otros cientos de mujeres que seguían identificadas como un número más en los expedientes de la policía. Para suplir aquella carencia resolvimos reunir en el trabajo, datos y hechos consignados que por sí mismos reflejaran el verdadero entorno en el que ocurrieron los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Decidimos desde un principio que nuestro objetivo no sería ni dar con el o los asesinos, ni hacer solamente un reportaje ampliado; sino una investigación que permitiera al lector acercarse tanto al drama humano de las mujeres asesinadas como a esa realidad de la que todos somos responsables<sup>67</sup>

Algunos elementos comunes en las presentaciones son la cifra, la idea de verdad, el adjetivo “muertas”, el fragmento del cuerpo que le construyen a las mujeres (por una parte elementos como “sin pasado, solas”, por otra parte, palabras como ultrajadas, tortura, víctimas, laceradas). Esto comienza a revelar que los actores se ocultan en su interpretación, visible cuando exponen los motivos de escribir un libro sobre la cuestión. No obstante, la idea no se agota en esta ilustración, y más adelante expondré otros puntos al respecto.

<sup>66</sup> Op. cit., *Ortega...*, pp. 15-16.

<sup>67</sup> Op. cit., *El silencio que la voz de todas quiebra*, p. 5.

Con relación al uso social creado por los autores de los libros, su campo de inteligibilidad está ubicado -a mi parecer- en la disputa por detentar el monopolio legítimo que autorizaría solamente a unos cuantos para escribir de la forma antes señalada acerca del fenómeno. El espacio donde converge la disputa es la revista *Proceso*,<sup>68</sup> que dedica una sección a transcribir extractos del libro de Ronquillo (todavía no presentado al momento de hacer el número de la revista); también, incluye una entrevista con el mismo, una entrevista con fotógrafos de Ciudad Juárez, y un breve extracto del artículo del periodista norteamericano Charles Bowden intitulado “I Wanna Dance With the Strawberry Girl”.<sup>69</sup>

En el momento que Ronquillo presenta su libro (la primera semana de septiembre), el profesor Juan Manuel García (*New Mexico State University*), y el grupo de autoras del libro *El silencio que la voz de todas quiebra*, publican una crítica en contra de éste por un presunto plagio intelectual de la obra de las últimas. La imputación remitía un supuesto vaciado literal de secciones (párrafos) del entonces borrador *El silencio que la voz de todas quiebra* al libro *Las muertas de Juárez*.<sup>70</sup> Frente a ello, Ronquillo argumenta que la crítica es consecuencia del

<sup>68</sup> Número 1190, 22 de agosto de 1999.

<sup>69</sup> Publicado en la revista norteamericana *Talk*, vol. 1, núm. 1, septiembre de 1999. En la entrevista a los fotógrafos, hay una constante referencia al fotoreportaje que editó Charles Bowden, bajo el nombre de *Juárez: The Laboratoy of Our Future*, Hong Kong, Aperture, 1998. Además del texto de Bowden, ya publicado con el nombre de “While You Were Sleeping”, en *Harper’s Magazine*, vol. 293, núm. 1759, diciembre de 1996, pp. 44-52, se incluyen un texto de Noam Chomsky y otro de Eduardo Galeano.

<sup>70</sup> Véase *El Diario* de Ciudad Juárez, 12/09/1999. El mismo artículo aparece en *Proceso*, núm. 1198, 17 de octubre de 1999; también, *Reforma*, 24/10/1999. El profesor García, que inicia la crítica y la disputa con relación al libro de Víctor Ronquillo, ha realizado en el mismo sentido una crítica a Bowden, la cual está centrada en lo que llama la “recontextualización” que hizo el último a las 90 fotografías que aparecen en *Juárez: The Laboratoy of Our Future*. Véase Juan Manuel García, “Esta ciudad de todos tan querida: Crónica en el desierto”, en *Revista Semanario*, Ciudad Juárez, año. XI, núm. 475, 16 de abril del 2000. Huelga agregar que la crítica está dirigida exclusivamente a Bowden y no hay la menor crítica a los fotógrafos que participaron.

rechazo por parte de la Editorial Planeta sobre el borrador de las periodistas, y de la aceptación editorial de su texto.<sup>71</sup>

La disputa que han importado los asesinatos puede traducirse sociológicamente en un fenómeno de agregado.<sup>72</sup> Alberto Melucci dice que la conducta de agregado no externa alguna referencia fuera de sí misma. Es decir, es una conducta que se presenta sin solidaridad o con relación a otra conducta generadas en un fenómeno social específico.<sup>73</sup> Al autorreferirse, la conducta *agrega* su propio valor e interpretación al fenómeno. De aquí que un fenómeno pueda subdividirse en agregaciones, donde el límite es el individuo.<sup>74</sup> Entonces, tenemos que un solo individuo puede agregar su valor personal al fenómeno sin modificarlo. En este caso, la disputa es el valor de agregación al caso, al asignarle un valor interpretativo por el hecho de escribir sobre él.

Además de la disputa, está el particular tipo de escritura que he mostrado en las presentaciones de los tres libros. La escritura representaría la interpretación del caso como una cuestión literaria, descriptiva y de victimización de las mujeres. Al mismo tiempo, supondría, con sus variaciones dependiendo del libro, recurrir a una lectura política al identificar, ficticia o realmente, a los presuntos culpables.

---

<sup>71</sup> Véase *Reforma*, 29/10/1999 y 31/10/1999; también, *Proceso*, núm. 1200, 31 de octubre de 1999.

<sup>72</sup> Para la idea de agregado me he basado en la idea de conducta de agregado de Alberto Melucci. Véase “Las teorías de los movimientos sociales”, en *Estudios Políticos*, vol. 5, núm. 2, abril/junio de 1986, pp. 67-77.

## 2. 2. El mapa y el territorio

Al tener el precedente de la escritura, sus usos, abusos y disputas, el lector observará que tenemos un mapa general (los asesinatos) y algunos territorios (percepciones, interpretaciones, usos y disputas) que transcriben de manera aproximada al primero. En otro orden de ideas, el mapa sería el objeto para percibir y los territorios los actos de percepción de los actores.

Podemos dilucidar el mapa y los territorios de la siguiente manera: el primero es la cartografía que guía nuestro interés porque a partir de ella podemos rastrear, presentar los caminos que han seguido los asesinatos, y optar por algunos sobre otros. En cambio, los territorios serían las arterias reales por donde ha pasado, y que, al no ser una traducción exacta de la cartografía, siempre tendrá un margen de equivocación. Sobre todo para la persona que leerá el mapa. Al respecto, Maurice Natanson, dice que

La descripción de una zona geográfica hecha por un cartógrafo sería muy distinta de mi conciencia o recuerdo personal de esa misma región. Las coordenadas que aquel debe utilizar para delinear el terreno son objetivamente necesarias para su tarea profesional, pero, sin duda alguna, distan mucho de mis preocupaciones. En primer lugar, el cartógrafo traza su mapa en términos de un sistema universalmente reconocido de longitudes y latitudes; es preciso que *su* posición geográfica en el momento de trazar el mapa carezca de importancia. De modo similar, la posición que ocupa el lector del mapa carece de importancia para comprender lo que él incluye, aunque pueda serlo para otros fines. Pero cuando observo determinado paisaje, el factor primordial es precisamente *mi* posición espacial y temporal<sup>75</sup>

<sup>73</sup> Melucci está pensando en las agregaciones al interno de los movimientos sociales.

<sup>74</sup> Op. cit., *Melucci...*, p. 74.

<sup>75</sup> “Coordenadas de la matriz social”, op. cit., *Schutz...*, p. 18. El apartado forma parte de la introducción de Natanson al trabajo de Schutz.

Vemos que el mapa y el territorio representan la geografía del caso, pero falta exponer las bases sobre las cuales ha sido posible su concepción. Los documentos que los forman -y que son la base- tienen un problema en tanto fuente. Tanto la documentación de segunda mano (periódicos, reportajes, notas, libros, etcétera) como las fuentes orales (las cuales serán ocupadas a lo largo de toda la investigación), no corresponden a un valor de verdad, sino de *verosimilitud*, que está en función de la posición del actor al percibir los asesinatos, y sobre todo, cuando la percepción se ubica en los lugares comunes antes expuestos. Para mi trabajo y para poder pensar el mapa y los territorios, he tenido que considerar a las fuentes ciertas porque no ofrecen indicios de lo contrario, no obstante que en ellas siempre encontraré al menos un elemento de falsificación. Ergo, un camino distinto al común sobre el cual iremos necesita tomar en cuenta la relación adecuada entre el mapa y el territorio, así como la relación entre fuentes y verosimilitud.

Regresando al inicio del apartado, donde el mapa está representado por los asesinatos, éstos han tenido que *redundar* para lograr hacerse visibles en tanto mapa. La redundancia – nos dice Gregory Bateson-, junto con las retroalimentaciones (*feed back*) son formas de restricciones. Por restricciones entiende que un fenómeno puede adquirir un sentido determinado y no otro (que aparece al mismo tiempo como posible) porque existen factores externos que reducen dichas probabilidades hasta que el fenómeno se sucede de cierta forma.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> “Analizamos qué posibilidades alternativas podrían, concebiblemente, haberse dado y preguntarnos luego por qué muchas de las alternativas no se siguieron de manera que el suceso concreto que nos interesa fuera uno de los pocos que, de hecho, podían ocurrir [...] Restricciones de muchas clases diferentes pueden combinarse para generar esta determinación única. Por ejemplo, la selección de una pieza para que ocupe determinada posición en un rompecabezas formado por figuras de contornos irregulares está “restringida” por muchos factores. Su

Hasta aquí, hay algunas formas que redundan en los asesinatos, tales como la cifra, al quitarle o ponerle atributos, las interpretaciones y percepciones, los lugares comunes y los agregados. De ellos, el que sobresale por su insistencia es la cifra, que comienza a verse como una referencia central de la cuestión y de aquí que sea parte de la especificidad de los asesinatos cuando deviene común el término *doscientas*. En este punto es importante resaltar que la repetición del vocablo sugiere una cuenta de “cuerpos sin sujeto”, que incurrirá en una violación después de la que representan los asesinatos. Es decir, existe una primera violación que es asesinar mujeres. Una segunda, signada por la violencia entendida como un “favor” a alguien (que es asesinado). Una tercera, está representada con la consideración de las mujeres como *desposeídas*, al momento de arrojarlas en público.<sup>77</sup> La cuarta, sería la representación del cuerpo sin sujeto, ya que lo que cuentan los actores son *cadáveres*.

### 2. 3. Los cuerpos sin sujeto

La idea de “contar cuerpos sin sujetos” es del sociólogo argentino Juan Carlos Marín, en su trabajo sobre “los hechos armados” en Argentina en el periodo comprendido entre mayo de 1973 a marzo de 1976. Para Marín, en la lógica de la violencia legítima del Estado, el sujeto era definido como una baja producida en el enfrentamiento armado y por tal motivo era considerado como *número* que restaba fuerza al presunto enemigo. Sobre todo cuando el enemigo (grupos de izquierda revolucionaria) estaba identificado como agente por *fuera* del

---

contorno tiene que adecuarse al de sus distintos vecinos y posiblemente también al de los límites del rompecabezas total”, op. cit., *Bateson...*, p. 429-430.

<sup>77</sup> El “botar cadáveres” tiene una equiparación con el desecho que, al no servir, se tira.

Estado, y que al atentar contra éste, quedaba como una *tendencia delictiva, residual y difusa*, y no en los términos de una disputa política por el propio gobierno. Por ello, la consideración oficial del sujeto por fuera del Estado como cuerpo.<sup>78</sup> Marín traduce lo anterior como las “formas de personificación contable del poder del régimen”;<sup>79</sup> de aquí que el régimen argentino hablara de violencia en los siguientes términos: “los muertos, los heridos, los desaparecidos, los secuestrados, los detenidos, los prisioneros”.<sup>80</sup> En nuestro caso, el cuerpo que no tiene sujeto es producto de la percepción de los actores después del descubrimiento de la mujer asesinada.

Por otra parte, con el argumento del sociólogo argentino, podemos señalar dos aspectos. Uno, los asesinatos adquieren figuras específicas como la desaparecida, la asesinada, la muerta y la desposeída. El segundo, las percepciones son *umbrales* (de aquí su visibilidad) a lo largo del periodo que definimos como problemático (1993-1999).

Dentro de las figuras, la desposeída es relevante por lo siguiente: la *des-posesión* supone que una persona está *sin* condición alguna de poder poseer algo, ni siquiera tiene el derecho sobre sí mismo. El derecho sobre uno es apropiado por otro.<sup>81</sup> Con esto, en el capítulo cuarto, podremos hablar de la transformación del estatuto del *sin* de la mujer asesinada en la

<sup>78</sup> Juan Carlos Marín, “Los Hechos Armados”, en *Acerca del estado del poder entre las clases (Argentina 1973-76)*, Buenos Aires, CICSO, Serie Estudios, núm. 43, 1982, pp. 39-96.

<sup>79</sup> *Ibid*, p. 83-84.

<sup>80</sup> “Los cuerpos del pueblo eran expropiados de su poder mediante un proceso de reticulación que los constituía en la probabilidad de convertirse en bajas; la contabilidad de las bajas señalaba el estado y las relaciones del poder del régimen en relación al pueblo”, *Idem*.

<sup>81</sup> Para mayor detalle del *sin*, Alain Touraine, *¿Cómo salir del liberalismo?*, Barcelona, Paidós, 1999, en especial, pp. 53-80. Touraine piensa que el *sin* es aquel que no tiene algo, sea un derecho o sea una petición de justicia. Por ejemplo, alude a los casos de los sin-derechos (los migrantes argelinos a Francia), los sin-papeles, los sin-hogar, los sin-trabajo (los parados), los sin-jubilación, los sin-asistencia médica (enfermos de SIDA).



interpretación de uno de los actores centrales del problema que son los familiares, agrupados en Voces *sin Eco*.

Por otra parte, las percepciones son umbrales porque inician algo, ya que la palabra umbral significa la entrada hacia un espacio o una estancia, un “límite entre dos espacios” donde un acontecimiento inicia. Por ejemplo, los registros jurídicos (averiguaciones previas), algunas de las formas agregadas del fenómeno, las figuras sociales (muerta, asesinada, desaparecida, desposeída) son umbrales. Asimismo, el umbral es una salida, ya que es una construcción social. Es decir, el fenómeno no inicia con umbrales, sino que los adquiere con la percepción social hacia él. Luego, el lector observará que los umbrales irán “resignificándose” en el transcurso del problema, cuando identifiquemos quién percibe.<sup>82</sup>

#### 2. 4. El registro

En los puntos anteriores señalé algunos elementos preponderantes al nivel de la percepción. En este apartado, quiero apuntar la exposición sobre los modos de registrar los asesinatos, para ubicarnos en el nivel de lo que llamé las formas manifiestas de la violencia.<sup>83</sup> El objetivo de realizar este corte, es establecer sí efectivamente han existido constantes claras en los modos de matar y de morir. De aquí mi interés de una presentación (cuadro 2) que me permita identificar los principales elementos sobre los cuales se ha hecho la interpretación de la

---

<sup>82</sup> La frase entre comillas es de Bourdieu. Para la idea de umbral, Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991, p. 360 y ss; también, op. cit., Foucault, *Las palabras...*, p. 4. Para una definición general de

violencia. Los documentos para llevar a cabo esto son las listas cinco listas señaladas en las primeras páginas del estudio, y está diseñado por años (1993-1999), víctimas (repetición) y por características.

Cabe aclarar que el cuadro no debe ser interpretado como un símil de las cinco listas organizadas por los actores señalados, ya que al tiempo de la disputa entre los autores de los libros, existe una disputa por el número de mujeres asesinadas. Por ejemplo, en el informe intitulado *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*, con fecha del 15 de julio de 1999, que presentaron ante Asma Jahagir (Relatora Especial sobre Ejecuciones Sumarias o Arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU) el Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos, la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C., de Chihuahua, la Campaña Nacional e Internacional A Parar la Lista de la Impunidad, Ni una Más y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C., leemos sobre las mujeres que tienen el carácter de desconocidas que

[...] de acuerdo con distintas versiones, hay un promedio de 30 mujeres que no han sido identificadas. La Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte afirma que son 30 los cadáveres, las organizaciones no gubernamentales, como es el caso del Comité Independiente de Chihuahua por Defensa de los Derechos Humanos, asegura que tienen registradas a 42 mujeres asesinadas sin identificar. En tanto que Esther Chávez Cano, Directora de Casa Amiga, Centro de Crisis sostiene que son 21 las mujeres que no han sido identificadas.<sup>84</sup>

---

umbral, *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, 1995, p. 1869, y Carlos Pereda, “Umbrales”, en *Debate Feminista*, año 6, vol. 12, octubre de 1995, pp. 205-215.

<sup>83</sup> Remito al punto “Cuatro miradas sobre la violencia” de la introducción.

<sup>84</sup> Para una discusión sobre los usos políticos de las cifras, véase Luis Astorga, “Census, censor, censura”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 1, enero/marzo de 1990, p. 249 y ss.

Cuadro 2

AÑO	Nombre	Edad	Violencia	Fisonomía	Ocupación	Vestido	Lugar	Responsable	Frecuencia
1993	(11,6)	(9, 8)	(15, 2)	(9, 8)	(6, 11)	(7, 10)	(14, 3)	(6, 11)	17
1994	(8, 3)	(10, 1)	(11,0)	(8, 3)	(4, 7)	(5, 6)	(11, 0)	(6, 5)	11
1995	(37, 7)	(22, 22)	(37, 7)	(20, 24)	(7, 37)	(20, 24)	(25, 19)	(20, 24)	44
1996	(28, 14)	(27, 15)	(40, 2)	(23, 19)	(10, 32)	(20,22)	(29, 13)	(20, 22)	42
1997	(29, 6)	(24, 11)	(33, 2)	(16, 19)	(3, 32)	(17, 18)	(25, 10)	(22, 13)	35
1998	(17, 7)	(20, 4)	(23, 1)	(9, 15)	(10, 14)	(13, 11)	(22, 2)	(11, 13)	24
1999	(16, 7)	(17, 6)	(21, 2)	(5, 18)	(9, 14)	(7, 16)	(23, 0)	(13, 10)	23
								<b>Total</b>	<b>(196)</b>

**Nota:** El primer número es el elemento que sí aparece en los registros y el segundo número significa la falta del mismo

De las cosas que podemos señalar en el cuadro, una primera es el problema de registros, ya que muestra que no hay una homogeneidad entre lo que aparece y lo que no aparece. Sobre todo en las edades, las fisonomías, las ocupaciones y los responsables. De tal manera, muestra que no hay constantes para hablar de que la mayor parte de las mujeres eran jóvenes, obreras o estudiantes, y con una particular fisonomía.

Sin embargo, podemos decir que dentro de las edades que aparecen en los registros, tenemos que el grupo de edad alrededor del cual giraría el promedio por año es el siguiente: 1993 (24), 1994 (22), 1995 (22), 1996 (20), 1997 (21), 1998 (20), 1999 (32). Con ello, tenemos que estamos hablando de una violencia que se ha presentado en mujeres jóvenes en un rango de 20 a 30 años. Sin embargo, cabría preguntarnos, ¿qué es lo verdaderamente relevante del rango de edades? ¿Hablar de una violencia en contra de mujeres jóvenes o hablar de una violencia sobre las mujeres que ha provocado determinadas interpretaciones? O bien ¿Es la edad “etiquetada” en el rango de los 20 a los 30 años lo permitiría dar cuenta de

algunos aspectos sobresalientes de los asesinatos o es la redundancia de la violencia en la mujer aunado al hecho de coincidir en determinados lugares? Quiero advertir que el conjunto de interrogantes tiene como finalidad dejar abierta una cuestión que en nuestro trabajo no la consideramos central. Sin embargo, era necesario apuntarla pues ello completa de mejor manera nuestro cuadro analítico.

A lo anterior, tendríamos que agregar que no es posible pensar en una exposición general de las principales ocupaciones de las mujeres asesinadas, ya que es uno de los rubros que mayor imprecisión presentan, y cualquier intento de hacerlo, estaría basado en un estricto cálculo subjetivo que en nada ayudaría a incorporar elementos sobresalientes de la cuestión. Esta ausencia en los registros de las ocupaciones no es gratuita, ya que como lo veremos a continuación, hay un privilegio de ciertos elementos (por ejemplo, la descripción de las señales físicas de la violencia) sobre otros (por ejemplo, el rubro de la ocupación).

Ahora bien, el elemento que nos interesa presentar y que subyace en los registros de las cinco listas, es una idea fundamental de la violencia que privilegia por una parte, la acción y la técnica y por otra, las ideas del derecho y la justicia. De aquí su organización a partir del nombre, la edad, la violencia, la fisonomía, la ocupación, el vestido, el lugar y el responsable, ya que la idea de violencia vinculada al derecho, obliga a reconstruir la violación perpetrada a la persona: el cuerpo, la acción y el acto de violencia, el lugar donde ocurrió y la atribución a un presunto culpable. Al respecto, es interesante observar que en la lista 2, hay una *restricción* al dejar fuera de registro los casos de mujeres sin presunto culpable, y esto corroboraría que la

idea subyacente en la lista<sup>85</sup> es pensar la violencia a partir de la relación derecho-justicia. Es decir, el derecho tiene que identificar a un culpable como el causante de la violencia; al hacerlo, la retribución será siempre la justicia.<sup>86</sup> Al mismo tiempo, es interesante observar la similitud entre ésta interpretación y la percepción de los profesionales de la justicia sobre la violencia, definida básicamente como toda acción contra derecho.

En las listas, hay registros que privilegian el cuerpo y su estatuto jurídico (averiguaciones previas). También, favorecen el estatuto social de la mujer (el *dónde* es encontrada la asesinada, que *era* antes de ser asesinada, en *dónde estaba* cuando desapareció). Señalan responsables (acentuado en los registros de las listas 1, 2 y 5). Asociado a lo anterior, existen registros (especialmente los judiciales) que cambian las fechas, la forma en cómo iba vestida y el nombre. De especial interés, son los registros donde existe una relación entre la mujer con una particular forma de matar (arma de fuego), como veremos a continuación, ya que los registros son menores en su extensión (ejemplo 1) en comparación con los casos donde existió violencia sexual (ejemplo 2). Los ejemplos son transcripciones literales, tomados de la lista 1, del año 1996:

#### Ejemplo 1:

CASO 16. Julio 30 – **ROCIO MIRANDA AGÜERO**: (Exp.96/14787-Oficio 96-134-5 Delegado 1102) Rocío Miranda Agüero, 28 años, dueña del cabaret Top Capos, fue localizada por unos niños en un tambo de 200 litros fue introducida en ácido corrosivo, sólo estaban sin disolverse las manos y los pies. Se identificó por el implante de siliconas. Fue raptada por 17 individuos. En la

<sup>85</sup> Creada por el Grupo de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el grupo 8 de Marzo.

<sup>86</sup> La concepción de la violencia como acción contra derecho, es la tesis de Benjamin. Véase Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, México, Premià, 1978, p. 15.

casa se escondió la sirvienta con una bebé de dos meses hija de la asesinada, quienes milagrosamente se salvaron

### Ejemplo 2:

CASOS 27 Y 28 Diciembre 7 – **BRENDA LIZETH NAJERA** 15 años. Desaparecida en noviembre junto con **SUSANA FLORES FLORES** de 13 años de edad, fueron encontradas con un par de balazos en la cabeza en el interior de la finca ubicada en Magnolia s/n casi esquina con Filipinas en Infonavit Tecnológico. Ambas fueron violadas, la mayor presentó señales de tortura. Brenda tiene dos heridas de arma de fuego, una en el parietal izquierdo y otra detrás del oído derecho. Dos heridas cortantes en el cuello, cuatro punzocortantes en la espalda, nada en el flanco derecho y una mas en la mano izquierda. Vestía una blusa floreada y un sweter. Susana vestía sudadera blanca, calcetas rosas y pantalón corto negro. Las menores tenían su domicilio en la calle Libertad, desaparecidas cuando llevaban a la escuela primaria Ricardo Flores Magón a sus hermanastras Susana de 13 hoy occisa y Ana Flores de 11 años. La autopsia revela que Susana sufrió cuatro infartos, probablemente por el terror que sufrió mientras era torturada y violada. Se cree que el asesino es el novio de Brenda, Edgar César Sánchez. Quien probablemente huyó a E.U.

A su vez, en la averiguación previa (lista 3), que corresponde al caso del ejemplo 1, tenemos la siguiente descripción:

En fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis en la avenida López Mateos, aproximadamente a veinte metros de distancia de la avenida Vicente Guerrero, en el canal de aguas negras, a la altura de una represa, se localizó flotando en el agua un tambor de doscientos litros, de color negro, y de color crema en su interior, el cual se encontraba destapado y en el interior de este se encontraron restos al parecer de una persona del sexo femenino, consistentes en dos pies cortados por el tobillo con la uñas teñidas en color rojo, careciendo de las extremidades inferiores y de la extremidad cefálica, a la altura de la pelvis se localizaron restos de topa de color azul, tipo mezclilla, y una panaleta tipo bikini, de color blanco, se apreció a la altura del cuello trozos de tape en color blanco adheridos a la piel. Al realizar el reconocimiento cadavérico, se estableció que el cuerpo correspondía a una persona del sexo femenino, de una edad aproximada a los treinta años, con un cronotato diagnóstico determinó el tiempo de muerte era de diez a veinte días aproximadamente, se realizaron estudios de ADN, logrando identificar a la víctima quien en vida llevó el nombre de **ROCIO AGÜERO MIRANDA**; el curso de la investigación reveló que el móvil del homicidio tuvo que ver con el narcotráfico, mas sin embargo hay avances importantes en torno a la investigación del hecho, mas por se un homicidio con características probadas de los que tienen un trasfondo en el narcotráfico, las probanzas son difíciles de obtener, pues es entendible que los testigos no declaran por temer a que se atente contra su vida, sus bienes o su familia.

Con lo expuesto en el cuadro, y con los ejemplos anteriores, es posible lograr una reflexión sobre la aceleración de los tiempos internos de los asesinatos de la siguiente manera:

- El tiempo cronológico de los asesinatos está supeditado a una dilatación en dos niveles. El primero, es que 1995 y 1996 son los años de mayor imprecisión pero a partir de ellos observamos una aceleración del problema (44 y 42 casos respectivamente), de aquí que exista una “correspondencia” entre un mayor número de asesinatos y una mayor imprecisión en la forma de registrarlos. Junto con esto, tenemos que es en octubre de 1995 detienen a Abdel Latif Sharif, como principal sospechoso de los asesinatos.
- El segundo nivel, supondría hablar de una aceleración de los tiempos internos de los asesinatos, que cambia la manera de codificar la violencia, observable en las descripciones anteriores, y también como consecuencia de la atención social que comienzan a merecer los asesinatos. Aunado al hecho de que el cambio en las maneras de mirar los asesinatos ha sido posible por la aparición de cuerpos en lugares específicos como Lote Bravo y Lomas de Poleo, en 1995 y 1996 respectivamente. Si los cuerpos no hubieran aparecido en determinados lugares, la atención habría sido otra, inclusive, en la imprecisión. Con ello, el lector notará la dificultad de realizar una aproximación a los aspectos que posiblemente subyacen en los registros y que podrían permitirnos presentar las interpretaciones de los actores. Esto puede corroborarse con los casos de asesinatos de mujeres donde es preponderante el uso de armas blancas y de armas de fuego. Esta ilustración fue tomada al azar pues se puede realizar con otros tipos de modos de matar.

En el primer caso, existe una técnica específica: un cuchillo, una punta, una botella, un picahielo, un desarmador, una varilla, una navaja. Una acción: dónde toca el cuchillo al cuerpo (garganta, estómago, piernas, partes íntimas). Y una retroalimentación: mutilación,

cercenamientos, tortura. Las listas que documentan casos de mujeres asesinadas por armas blancas pero que registran únicamente “murió acuchillada” o “se usó arma blanca”, no permite una codificación sociológica de la violencia más allá de las técnicas y acciones, porque no refiere a ningún instrumento y/o medio para llevar a cabo dicha acción. En el segundo caso, la codificación es distinta. En las listas, la palabra “balazos” o “muere por arma de fuego” supone un instrumento (técnica) que puede ser: una pistola, una escopeta, una metralleta. También presupone una acción (disparar),

Con estas coordenadas, un marco de análisis para las formas manifiestas de violencia, presenta otro aspecto de su particularidad que está dado por los grados relativos de libertad para ejecutar acciones de violencia. Es decir, la violencia traspasa la línea de lo *punible*, que quiere decir la falta de fronteras para tolerar violencia en la vida en sociedad (la convivencia conjunta entre actores e instituciones, los derechos a las personas y a los grupos y respeto a la vida). Entonces, tenemos una *redundancia* que gravita en la ausencia relativa de límites que la vida en sociedad puede imponer a la violencia.<sup>87</sup>

## 2. 5. La redundancia

Por lo dicho, la centralidad de los asesinatos está en la violencia y sus formas como patrones de repetición. Sin embargo, existen otros patrones que la retroalimentan, tales como el odio

<sup>87</sup> La redundancia, entendida como patrón de repetición, significaría que en 1993, se descubren 17 casos; en 1994, 11; en 1995, 44; en 1996, 42, etcétera. Es decir, lo que redunda es la coincidencia en los modos de matar y de morir. Para mayor detalle de la idea de redundancia, op. cit., *Bateson...*, pp. 435-437 y ss.



(del cual me ocupo en este apartado), la idea de estereotipo y persecución (de los cuales me encargo en el siguiente capítulo). Para trabajar la cuestión del odio, ocuparé los casos de 1995. Pero antes, tendremos que explicar el concepto de retroalimentación.

El concepto de retroalimentación, heredado de la teoría cibernética a la teoría de sistemas de un Von Bertalanffy a un Luhmann, tiene un carácter formal. Tanto en la cibernética como en la teoría de sistemas, se habla de circuitos cerrados, del recorrido que un estímulo exterior realiza a lo largo de su circunferencia, y de un sistema siempre influenciado en su lógica por el entorno, etcétera.<sup>88</sup> La proposición para el presente trabajo, influenciada por dichos presupuestos, la concibe como un estímulo que cambia los valores de la variable (violencia) que ocupamos para explicar parte del acontecimiento. Al cambiarlos, veremos que dependiendo de la retroalimentación, podremos identificar modos de morir distintos.

---

<sup>88</sup> Véase, op. cit., *Bateson...*, p. 433 y ss; Ludwing Von Bertalanffy, *Teoría general de los sistemas*, México, FCE, 4ª. Reimpr., 1984, p. 144 y ss; Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi , *Teoría de la sociedad*, México, Triana/Universidad Iberoamericana, 2ª. Edición, 1998.

**Cuadro3. Formas explícitas de violencia contra las mujeres de Ciudad Juárez en el año 1995.**

Período	Formas manifiestas de violencia	Número de casos
Primer Trimestre	-Violación -Estrangulamiento -Acuchillamiento -Golpes	3
Segundo Trimestre	-Intoxicación -Estrangulamiento -Golpes	2
Tercer Trimestre	-Estrangulamiento -Golpes -Violación -Intoxicación -Mutilación -Amputación -Desnucar -Balazos -Esquimosis	13
Cuarto Trimestre	-Desnucados -cercenamiento -Mordidas Golpes -Acuchillamientos -Balazos	4
Sin Fecha	-Estrangulamientos -Golpes -Balazos -Acuchillamientos	22
<b>Total =</b>		<b>44</b>

Quisiera aclarar que en el cuadro que ahora presento, las formas manifiestas de violencia y las figuras sociales de las mujeres a partir de la violencia que presentan, son niveles distintos. Las primeras, refieren a la idea de *acción y técnica*. Las segundas, a la persona. Por ello, las primeras están encerradas en categorías como violación, estrangulamiento, acuchillamiento, etcétera. Y las segundas, pensamos siempre en la mujer que fue violada, estrangulada, mutilada, etcétera. En los 44 casos que corresponden a 1995, no falta en ningún registro la enunciación de las formas de violencia. Dentro de ellas, una impresión general es que sobresalen por su repetición el estrangulamiento, el asesinato por arma blanca, la violación, y a partir del tercer trimestre, la mutilación, las mordidas y las

muerres por arma de fuego. Periodo (tercer trimestre) donde se presentan el mayor número de asesinatos.<sup>89</sup>

El patrón que retroalimenta a dichas formas manifiestas de violencia es el odio y tiene tres principales fuentes:

- Una hostilidad (genérica) hacia la mujer,
- la instrumentación de una lógica de cambio en tanto que son la expresión de un valor de uso, donde el cuerpo es comprado, vendido, usado y tirado.
- una lógica de horror evidente en las violencias ocupadas para asesinar a las mujeres.<sup>90</sup>

Para exponer las tres fuentes anteriores, primero habrá que hacer una anotación general sobre el concepto de odio.<sup>91</sup> El odio vinculado a la violencia tiene su lugar natural y legítimo en el racismo, al ser una de las formas culturales que originan una conducta de hostilidad, agresión y violencia, a partir de las diferencias que se tienen por la *raza*.<sup>92</sup> En un segundo lugar, el odio está relacionado con la xenofobia. Su expresión no es por la diferencia

<sup>89</sup> Quiero observar que he dejado de lado una discusión sobre cada una de las formas de violencia con sus correspondientes relaciones, sea con el número de asesinatos, con otros años, con una decantación de cada una de las formas, que merecerían un trabajo distinto al que estamos elaborando, puesto que nuestro interés está centrado en las formas de interpretación sobre la violencia y no en las formas que la violencia adquirió en el caso, ya que el espacio que tenemos para nuestra exposición es menor al que necesitaríamos para emprender dicha empresa. Sin embargo, observo que esta es una línea de análisis poco trabajada en la sociología política, y en espera de ser explorada por subsiguientes investigaciones.

<sup>90</sup> Las ideas de hostilidad, objeto y horror, las tomé de Marco Revelli. Véase “Il razzismo lato oscuro dell’<<ideología moderna>>”, en *Le Due Destre. Le derive politiche del postfordismo*, Turín, Bollati Boringhieri, 1996, p. 143.

<sup>91</sup> Se ha optado por esta nota de odio y racismo y no por una de odio y género, que sería la esperable porque aún no están planteados los elementos necesarios para hacerla. Las anotaciones sobre odio y género se encontrarán en el capítulo tercero.

<sup>92</sup> Op. cit., *Revelli...*, p. 140.

entre las razas, sino por la condición de *extranjería* que presenta una persona.<sup>93</sup> Así, las dos principales expresiones del odio son el racismo y la xenofobia, en donde también están presentes las expresiones de odio religioso o político.

En los asesinatos, las formas de violencia que expresarían odio son: la mutilación, la amputación, el cercenamiento, la tortura por golpes y las mordidas. Entre las razones para sugerir lo anterior, está el odio como un aspecto que acentúa la violencia, al pasar por la noción de frontera, puesto que a la ausencia de límites está la propensión hacia formas de violencia extrema. Sólo así, es entendible que se encuentren sustentadas en el odio, las formas de violencia citadas. Además, están los mensajes sociales que crea la visibilidad de la violencia y el odio. Según la profesora Julia Monarrez Fragoso, ha habido la institución de mensajes en la sociedad con el descubrimiento de los cuerpos.<sup>94</sup> Por último, solamente la consideración de una mujer sin derechos (desposeída) puede permitirnos entender el odio que retroalimenta la violencia.

Por otra parte, además de las tres fuentes principales de odio hacia la mujer, también existe otra retroalimentación que puede ubicarse –como lo señala Esther Chávez Cano- en la

<sup>93</sup> Cabe señalar que la diferencia fundamental entre racismo y xenofobia es que se puede ser xenófobo sin ser racista y ser racista sin ser xenófobo. De aquí que la xenofobia esté conectada “a los fenómenos masivos de <<migración>> y –contrariamente al racismo que llama al campo factores emotivos, que implica una movilización de las esferas profundas del imaginario colectivo- determinado, en teoría, también de un simple cálculo utilitarístico (la condición del mercado de trabajo)”, Ibid, p. 141.

<sup>94</sup> “Cuando se asesina a una mujer de una forma violenta, se asesina a las más vulnerables pero el mensaje es para todas: <<salte de la línea y ve lo que te puede suceder>>. Algunas personas me han referido sobre todo los que trabajan con mujeres en violencia, que después de que sucede toda esta serie de feminicidios en contra de las mujeres, algunos hombres violentos le decían a sus mujeres: <<si te portas mal te voy a tirar como tiraron a las otras>>. O sea, la amenaza es para todas: <<condúctete bien porque sino te va a ir mal>>”. Op. cit., *Entrevista realizada a Julia Monárrez Fragoso*.

frustración masculina, ya que en Ciudad Juárez, acontece un cambio de roles genéricos donde la mujer es:

[...] hombre y mujer, padre y madre. Estas mujeres no se quieren casar. Para que me caso si el esposo me va a quitar mi dinero. Mejor tengo hijos, tengo relaciones fuera del matrimonio y me evito la paliza que me van a dar. Es trabajadora de maquila y muy valiente. Se levanta a las cuatro de la mañana para llegar a las seis al trabajo y regresar a las seis de la tarde a casa. No hay transporte así que para ir a su trabajo se llevan tres horas [...] A las mujeres se les enseñó a ganar el dinero pero no a gastarlo. El hombre no acepta el cambio de la relación del hombre y la mujer. Y eso está provocando otro problema que agrava la violencia. Aquí se abre más fácil las puertas para las mujeres en el trabajo de la maquila. Al principio eran 100 por ciento mujeres. Ahora son 60 por ciento mujeres y cuarenta por ciento hombres. Pero las mujeres pueden trabajar más tiempo dentro de la maquila que los hombres. Y el hombre a los cuarenta años ya no lo ocupan. Hay un alto índice de alcoholismo de la frustración del hombre. Y qué pasa con un hombre frustrado. Lógicamente se vuelve más violento. Ya no puede mandar, ya no puede gritar. No provee. Un hombre que no provee, qué hace, se emborracha y pega. Cómo es posible que a una de las mujeres que asesinan, el marido (ya divorciado) la persigue. Ella va y pone denuncias porque ya no vivía con él. Un día la espera fuera del trabajo, cuando salen un montón de mujeres y le mete 23 puñaladas y nadie lo detiene. Se escapa. ¿Cómo es posible ese odio desenfrenado hacia la mujer? No es racismo es una lucha de poder<sup>95</sup>

El odio como retroalimentación y las variaciones que introduce en las formas manifiestas de violencia, la frustración, el mensaje social percibido con la exposición pública, son aspectos atribuibles a una repetición de asesinatos que comienzan en el límite entre la vida en sociedad y la violencia que lo transgrede, ya que observamos que a partir de 1995, el asesinato no alcanza a cubrir las expectativas de quién comete acciones y actos de violencia. Es decir, no basta con matar sino hay que ejercer el mayor daño posible. Por ello, el efecto desmoronador de los límites trae aparejado un proceso de desdiferenciación en las formas manifiestas de violencia, donde ya no media diferencia entre una violencia tolerable de otra que no lo es.<sup>96</sup> Y como resultado, observamos las interpretaciones y visiones de los actores obligados a construir un soporte distinto al que prevalecía en contra de este tipo de violencia.

<sup>95</sup> Entrevista realizada a Esther Chávez Cano, Ciudad Juárez, 01/10/1999.

<sup>96</sup> Para una discusión general sobre la noción de frontera, véase Peter Coveney y Roger Highfield, *Frontiers of Complexity. The Search for Order in a Chaotic World*, Nueva York, Fawcett Columbine, 1995, en especial, p.

### Capítulo 3: Los sospechosos comunes

En esta sección trabajaremos sobre la idea de estereotipo para mostrar el curso que han tomado los asesinatos con relación a la interpretación de los encargados de procurar la justicia y su estereotipo de la violencia. Esto, me permitirá introducir una discusión sobre la percepción del campo jurídico de la violencia que tiene como punto central el elemento de *imputación* sobre los presuntos o verdaderos victimarios. Por último, la idea del estereotipo también permitirá rastrear el proceso por el cual algunas de las figuras de los asesinatos devienen formas estereotipadas y comunes de la violencia.<sup>97</sup>

El estereotipo es una mediación social entre un fenómeno y la percepción hacia él, ya que corresponde a la manera de aprehenderlo. Los estereotipos son utilizados como una retroalimentación en los intentos de imponer una visión hegemónica sobre una situación. De aquí, las formas estereotipadas en los asesinatos (a partir de 1995) estarían dadas por la falta

---

328 y ss. Para una discusión particular sobre transgresión y frontera referida a la violencia, véase, Georges Bataille, *El erotismo*, México, Tusquets, 1997, pp. 67-93; Hans Magnus Enzensberger, *Perspectivas de guerra civil*, Barcelona, Anagrama, 1994, pp. 18-55; Horst Kurnitzky, *Vertiginosa inmovilidad. Los cambios globales de la vida social*, México, Blanco y Negro, 1998, pp. 127-138; también, op. cit., *Benjamin...*, p. 46 y ss. Para una discusión sobre la idea de diferenciación y desdiferenciación, op. cit., Luhmann..., pp. 279-373; también René Girard, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 22 y ss, y Josexto Beriain, *La integración en las sociedades modernas*, España, Anthropos, 1996, p. 339 y ss.

<sup>97</sup> El argumento general sobre estereotipo está basado en el texto de René Girard, op. cit., *Girard...*, p. 23.

de diferencia. Al progreso de una homogeneidad común, vemos una "predominancia de lo mismo",<sup>98</sup> donde lo común resulta verosímil –de hecho así ha resultado- y legítimo.

En los asesinatos, este proceso está presente en las formas manifiestas de violencia; también, lo encontramos en las figuras de visibilidad de las mujeres (la muerta, la asesinada, pero también en el estatuto social de la propia mujer [trabajo, edad, fisonomía]), y en los lugares donde son abandonados los cuerpos. Las tres formas, como lo hace ver Julia Monárrez, supusieron manejar un “estereotipo en cuanto a que todas las mujeres asesinadas fueron arrojadas en Lote Bravo o en Lomas de Poleo, que todas eran de 17 años, que todas ellas eran morenas, que todas ellas de pelo largo...”.<sup>99</sup> Entonces, son tres niveles evidentes del estereotipo: la figura de la mujer (desde su estatuto social y desde sus figuras de visibilidad), en el plano territorial donde son abandonados los cuerpos,<sup>100</sup> y en las formas de violencia.

Por cuestiones de espacio, y por el hecho de que nuestra obra no es un análisis de las formas que ha adquirido cada uno de los estereotipos en las maneras enunciativas del fenómeno, decidimos ilustrar sus niveles con un documento que los exprese claramente. El artículo se publicó en la revista *Nexos*, en julio de 1999, donde el politólogo Ricardo Raphael de la Madrid percibe el caso de la siguiente forma: “niñas y púberes, trabajadoras de maquila de entre trece y veinte años, amas de casa, bailarinas, estudiantes y prostitutas. Mujeres solas,

<sup>98</sup> Idem.

<sup>99</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Julia Monárrez Fragoso*.

<sup>100</sup> De la interpretación de los lugares, nos interesa resaltar su estatuto en la fantasía social que los actores crean.

muchas de ellas recién llegadas, sin familia ni nadie que pueda reconocer sus cuerpos cuando aparecen mutilados en medio del desierto”.<sup>101</sup>

Con relación a la concepción del lugar, cuando existe una referencia al desierto, vemos una interpretación geográfica (escasez de agua y clima extremo), con una marcada tendencia hacia un uso literario del mismo. Con esto, se ha dejado de lado la importancia sociológica que interpretaría los lugares como *territorios políticos*. La idea de lugar sugiere pensar en un objeto o persona ocupando un espacio determinado. En nuestro caso, es el cadáver y la violencia lo que aparece como objeto, y será lo que ocupará el espacio. Ahora bien, el lugar se presenta bajo tres formas: lugares abiertos de grandes extensiones (lotes desérticos de 15 a 20 mil hectáreas), lugares abiertos de extensión relativa (campos de fútbol, basureros, tubos de desagüe, tambos, carreteras, vehículos, parques, calles) y lugares cerrados (cuartos de hotel, casas habitación, antros, salones de baile, cantinas). Lo que resta preguntarnos es ¿A quién pertenecen los lugares para que dentro de ellos sean abandonados los cuerpos de las mujeres?

Para responder a la pregunta, será necesario mostrar tres cuestiones importantes que tienen los lugares: una geográfica, una noción de pertenencia y, por último, un aspecto relacional. Si nos ubicamos desde esta perspectiva, los lugares donde ha sido posible la violencia, están ubicados en zonas definidas –en términos espaciales- hacia el norte (poniente) de la ciudad y al sur (Lote Bravo). No obstante, los asesinatos han abarcado otras zonas geográficas de la ciudad. En el segundo aspecto, la geografía norte-sur son pertenencia de la policía, el ejército o los traficantes de drogas, sobre todo cuando hablamos de territorios

---

<sup>101</sup> Ricardo Raphael de la Madrid, “La muerte tuvo permiso”, en Revista *Nexos*, núm. 259, julio de 1999, p. 17;



vastos. Cuando hablamos de territorios de una extensión relativa, la pertenencia es de las bandas, los traficantes de droga al menudeo –el llamado “tráfico hormiga”- de armas y de autos.<sup>102</sup> En el último aspecto, tendríamos que ponderar la relación entre lugar, pertenencia y grupos generadores de la violencia.

En Lote Bravo, como territorio político -de amplias extensiones- comienza una aceleración de los asesinatos a partir del verano de 1995: descubren el cuerpo de Araceli Rosaura Martínez Montañez (4 de julio); a Gloria Olivas Morales de Ríos (6 de agosto), a Patricia Cortés Campos (8 de agosto), a Elizabeth Castro García (19 de agosto), a Gloria Elena Escobedo Piña (20 de agosto), dos mujeres desconocidas (22 de agosto), a Miriam de los Ángeles Deras (27 de agosto); a Silvia Elena Rivera Morales (2 de septiembre), dos mujeres desconocidas (5 de septiembre). Lo anterior, apunta a pensar en una centralidad que tiene su aspecto más importante en la redundancia de hacer aparecer cuerpos en un mismo lugar. Esto quiere decir que en lugares del tipo de Lote Bravo ha sido posible que se presente la violencia contra la mujer, en la medida de que está operando una concepción del territorio como lugar con ausencia de fronteras sociales.<sup>103</sup>

---

también, op. cit., *El silencio que la voz de todas quiebra*, pp. 9-10 y ss; op. cit., *Ronquillo...*, p. 93 y ss.

<sup>102</sup> “Los territorios tienen siempre gente que los posee. No formalmente, no con propiedades legales, con su tránsito, con su dominio legal. Para mí, hay dos figuras que pueden gobernar esos lugares o poseerlos territorialmente. Cuando abandonan a mujeres en lugares vastos como Lote Bravo o Lomas de Poleo. Entonces, ahí solo dos o, cuando mucho, tres figuras pueden dominar el lugar –quizá a la vez-: los narcotraficantes, la policía y el ejército. Son el territorio de ellos. Lugares tan distantes como Lomas de Poleo o Lote Bravo, pueden ser eventualmente penetrados por algún civil. Y, por otro lado, el territorio donde aparecen otras mujeres, que son territorios más pequeños, más comunes, por ejemplo, canchas, lugares baldíos, me parece que siempre han sido dominios de las bandas. De hecho, ellos siempre pelean sus territorios”. *Entrevista realizada a Julián Cardona*, Ciudad Juárez, 07/04/2000. También *Entrevista realizada a Pedro Siller*, Ciudad Juárez, 10/04/2000.

<sup>103</sup> A esta idea, le dedicamos un comentario en el último apartado del presente capítulo (“La violencia, los sospechosos comunes y los territorios”).

Al mismo tiempo, y obligados por esta centralidad, vemos un espacio propicio para organizar un estereotipo de la persecución de un individuo que será definido –por las autoridades- como victimario. Este proceso –nos recuerda Girard- es posible en momentos sociales considerados como críticos, donde el “debilitamiento de las instituciones normales” favorecen “la formación de *multitudes*, es decir, de agregados populares espontáneos, susceptibles de sustituir por completo unas instituciones debilitadas o de ejercer sobre ellas una presión decisiva”.<sup>104</sup> El estereotipo, la crisis donde es más evidente y el proceso de persecución, se presentan en octubre de 1995, cuando es presentado Abdel Latif Sharif (“el egipcio”) como presunto culpable de algunos asesinatos.

### 3. 1. Las etiquetas de la violencia

En términos jurídicos, a la violencia se le necesita anteponer un personaje (o personajes), quienes serán señalados como sospechosos y presuntos agentes generadores de la misma, interpretación posible ya que la ordenación jurídica la percibe en términos de *crimen*. Esto supondría que una de las primeras obligaciones de los profesionales de la justicia, es organizar las cuestiones del derecho como acciones efectivas. Entonces, lo que pretendemos argumentar es que a los estereotipos de la mujer, el lugar y la violencia arriba señalados, existe -al menos- un estereotipo jurídico del crimen y de sus presuntos culpables.

<sup>104</sup> Op. cit., *Girard...*, p. 21. Según Girard, las palabras “crisis, crimen, criterio, crítica”, recurrentes al hablar de estereotipos, están derivadas del griego *Krino*, que “no sólo significa juzgar, distinguir, diferenciar, sino también acusar y condenar a una víctima”. Ibid, pp. 24 y 34.

En términos sociológicos, el crimen es *un aspecto* bajo el cual se presentan acciones de violencia. Para una aproximación analítica, pensemos que existen actos criminales y otros que no lo son. Es decir, las diferencias entre unos y otros sería el elemento que definiría a ambas categorías y por tal su valor sería puramente relacional. También, podríamos agregar que el crimen es un acto individual o colectivo que transgrede las normas sociales, morales, afectivas, culturales, que logra lesionar “los fundamentos mismos de la vida social”.<sup>105</sup> Las formas acusatorias sobre los supuestos autores, estarían acordes a la intensidad de la ofensa de los sentimientos colectivos de una sociedad y de la reacción social a dicha ofensa.<sup>106</sup>

Un segundo aspecto, que nos interesa mostrar como el estereotipo jurídico del crimen, supondría pensar al crimen como una *etiqueta impuesta* por “los agentes de control social (policía, jueces, expertos de derecho penal)”,<sup>107</sup> donde la definición del crimen está supeditada a los fines que persigan los agentes en un momento determinado. Al ser una definición originaria del positivismo jurídico, el crimen hace que la ley sea válida por igual a todos los miembros de una sociedad, sin reconocimiento de las diferencias, puesto que su carácter contiene pretensiones de universalidad.

Por ello, la idea de crimen encuentra mayores resonancias en este segundo aspecto. También, resta decir que adquirió su “naturalización” en la criminología de corte anglosajón. De aquí, la traducción que estamos pensando para la categoría, consciente de sus limitaciones, sólo quiere vincular un aspecto sociológico general. No obstante, el lector tomará en cuenta

---

<sup>105</sup> Luciano Gallino, “Crimen (sociología criminal)”, en *Diccionario de Sociología*, México, Siglo veintiuno, 1995, p. 232.

que la criminología anglosajona (con un marcado carácter antisociológico), nace de la sociología criminal acuñada por Enrico Ferri en 1881.<sup>108</sup>

Con la idea anterior, es posible iniciar una serie de argumentos que ayudarán a comprender las claves jurídicas del asesinato:

- A) La percepción de la violencia que subyace a una determinada ordenación jurídica, visible cuando los encargados y las instituciones de justicia la definen, bajo el aspecto del crimen, como “ruptura del derecho”.<sup>109</sup>
- B) En un segundo momento, la transgresión de la norma obliga a la ordenación jurídica a considerarlo como punible.<sup>110</sup>
- C) En un tercer momento, tendríamos la necesidad (ante el grado de reacción social que provoca el crimen) de uniformizar el crimen al perseguir y exponer públicamente a algunos presuntos culpables de los actos definidos como criminales.

Para pensar en un estereotipo de un presunto sospechoso, primero tenemos que tomar en consideración el acto jurídico de acusación. Para Girard, la acusación que da lugar al

---

<sup>106</sup> Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, México, Premià, 6ª. Edición, 1989, p. 83. También, Luciano Saffirio, *Disorganizzazione e problemi sociali*, Milán, Franco Angeli, 1980, p. 96 y ss.

<sup>107</sup> Op. cit., Gallino..., p. 233.

<sup>108</sup> Ibid, p. 232.

<sup>109</sup> Henner Hess, *Mafia y crimen represivo*, Madrid, AKAL, 1976, p. 10. Y que coincide con la idea sobre la violencia que tiene Walter Benjamin. También, en este punto coincide Michel Foucault, para quién el crimen es "la ruptura con la ley, la ley civil explícitamente establecida en el seno de una sociedad por el lado legislativo del poder político". *La verdad y las formas jurídicas*, México, Gedisa, 4ª. Reimpr., 1999, p. 92.

<sup>110</sup> Al respecto Enzensberger decía que la definición jurídica del crimen era una tautología que podría escribirse de la siguiente manera: “lo que es punible es un crimen, lo que es un crimen es punible; todo lo criminal es punible, y viceversa”. Hans Magnus Enzensberger, *Política y delito*, Barcelona, Anagrama, 1987, p. 7.

estereotipo del crimen, tiene como característica central, un marcado origen sexual, como “la violación, el incesto, la bestialidad. Los que transgreden los tabúes más rigurosos respecto a la cultura considerada son siempre los invocados con mayor frecuencia”.<sup>111</sup> Por ello, interpretamos al crimen como un acto que obliga a buscar un “catalizador” del mismo. De igual forma, el personaje culpado (real o “inventado”) deberá presentar características específicas que lo lleven a su encarcelamiento, sobre todo porque la persecución ha sido obligada por asesinatos considerados por fuera de lo normal. Por ello, será necesario entender a los sospechosos comunes como *figuras* (el egipcio, los rebeldes y los ruterros) que adquirió el fenómeno de violencia.

### 3. 2. El autor intelectual viene de fuera: “el egipcio”

La historia del Abdel Latif Sharif (“el egipcio”), no puede entenderse si no se la vinculamos a la historia de “los rebeldes” y a la de “los ruterros”, aunque sus procesos difieran en el tiempo. Sharif es detenido el 3 de octubre de 1995, los rebeldes en abril de 1996 y los ruterros en marzo de 1999. El egipcio aparece públicamente como el primer sospechoso de los asesinatos. Es detenido de forma circunstancial, puesto que es arrestado por la denuncia de una prostituta (no hay documento con el nombre de la persona) que lo acusa de violación.<sup>112</sup>

<sup>111</sup> Op. cit., *Girard...*, p. 24-25.

<sup>112</sup> Véase Sam Dillon, “Rape and Murder Stalk Women in Northern México”, en *The New York Times*, 18/04/1998. El mismo texto puede consultarse en *El Diario* de Ciudad Juárez, con el título de “El drama de las mujeres juarenses”, 18/04/1998; también op. cit., *Ortega...*, p. 95.

Para los fines de la presente investigación, no se ha considerado hacer un recuento de aquellos asesinatos que le imputan a Sharif, ya que no existen referencias fidedignas al respecto. Actualmente, está en prisión por un asesinato, que en abril del 2000, un juez disolvió la sentencia de 30 años por considerarla improcedente, debido a que existen diferencias entre los peritos sobre el tiempo de muerte de Elizabeth Castro García (mujer que la autoridad sostiene haber sido asesinada por el egipcio).<sup>113</sup> Castro García es reportada desaparecida el 15 de agosto de 1995, el 19 de agosto descubren su cuerpo. La mujer –se arguye en la reposición del caso- tenía aproximadamente diez días de haber sido asesinada.

Un aspecto que nos ayudará a construir mejor la relación asesinada-culpable, e introducirá elementos extras para la cabal comprensión de la percepción jurídica de la violencia, es la averiguación judicial del caso:

El día diez y nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en una hondonada que se ubica a unos veinte metros hacia el sur de la carretera Casas Grandes a la altura del kilómetro cinco, se localizó el cadáver de una persona del sexo femenino, de aproximadamente diez y nueve años de edad, una posición decúbito ventral, las extremidades inferiores semiabiertas, su brazo derecho flexionado hacia el tórax y el izquierdo flexionado hacia debajo de su cuerpo y a la altura de la cintura, de una estatura de un metro con sesenta centímetros, complexión regular, tez morena, cabello castaño, ojos café, se encuentra vestida con camiseta de color blanco, brassier blanco, calcetines blancos con franjas azules, junto a su pierna izquierda un zapato de color negro y entre la pierna y el zapato se aprecia una pantalonera de color blanco, bajo su cuerpo un pantalón de mezclilla de color verde, así como otro zapato color negro a la altura de la muñeca izquierda y en dicha muñeca se le aprecian unas cintas al parecer de zapato anudadas en la misma, presenta adherida de aspecto cortante en región sacra coccigea de bordes regulares y protección lingual, posteriormente fue identificada como quien en vida llevo el nombre de **ELIZABETH CASTRO GARCIA** de diez y siete años de edad, mexicana, soltera, estudiante, originaria de Banon Zacatecas, domiciliada en esta ciudad en las calles Bronce y Cincuenta y Siete en la colonia Juárez, a la realización de la autopsia en la región genital se observó ruptura de la parte anterior del labio mayor del lado izquierdo, y se observó que en el interior de los labios menores la mucosa era de aspecto equimótico, sin embargo se encontraba interrumpida por orificios así como por la presencia de fauna cadavérica abundante, razón por la que no se visualizó el himen y las características de este, y como **causa de muerte se determinó asfixia por estrangulamiento**, durante el desarrollo de intensas investigaciones se logró acreditar la presunta responsabilidad de un extranjero de nombre **OMAR LATIF SHARIF**, de origen egipcio y persona la cual ya había

<sup>113</sup> *El Diario de Ciudad Juárez*, 06/04/2000, 07/04/2000, 08/04/2000 y 09/04/2000.

sido procesado por un delito sexual en esta ciudad, y se le llegó a comprobar que conoció a **ELIZABETH CASTRO GARCÍA**, por este motivo y por habersele comprobado la presunta responsabilidad se le ordenó la detención ministerial en su contra y fue turnado a un juzgado penal, quien le dictó auto de formal prisión y actualmente se encuentra sujeto a un proceso por el delito de homicidio<sup>114</sup>

Con el esquema que presenta la descripción, tenemos que para la percepción jurídica existe la organización de un enfrentamiento entre una estudiante y un egipcio, con supuestos lazos entre ambos y vecindados en Ciudad Juárez. Asimismo, hay un relato del cuerpo (nuevamente fragmentado) y una acusación sustentada en la sospecha, con la cual se piensa la persecución. El lector observará que estamos conjugando el nivel de los asesinatos con el de las percepciones, ya que con ello podremos mostrar la presentación pública del egipcio, realizada por la Procuraduría de Justicia, Zona Norte, la policía municipal, la policía judicial y la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios contra Mujeres en Ciudad Juárez.

El egipcio es un hombre de 52 años, soltero, originario del Cairo, Egipto. Mide 1.90 m de estatura, no habla español, vive en el fraccionamiento residencial Rincones de San Marcos,<sup>115</sup> es químico de profesión y trabaja en la investigación e invención de fórmulas. La autoridad presume que a ello se debe su gran solvencia económica, producto de las patentes que vende y de las regalías producidas por las mismas. Parte de la presentación remarca que asiste puntualmente de miércoles a domingo a un bar llamado Joe's Place en el centro de Ciudad Juárez.<sup>116</sup> Aunado a lo anterior, subsiste en la historia personal de Sharif un estereotipo de la persecución para pensarlo como sospechoso:

<sup>114</sup> Op. cit., *Lista 3*.

<sup>115</sup> “Rincones de San Marcos tiene aproximadamente veinte años de formado. Se le ligó muchos años este tipo de fraccionamientos a gente ligada con el narcotráfico, a los primeros que llegaron. Ahora viven profesionistas, comerciantes, industriales, etcétera”. Op. cit., *Entrevista realizada a Miguel Ángel Calderón Rodríguez*. Sin embargo, hoy en día en el argot popular dicho Fraccionamiento se le denomina “Rincones de San Narcos”.

<sup>116</sup> *El Diario* de Ciudad Juárez, 06/04/2000. También *Houston Chronicle*, 30/03/1996.

El 17 de marzo de 1978, en Florida, fue acusado de asalto sexual y resistencia al arresto; el 29 de mayo de 1981 tenía cargos por ataque sexual; el 14 de agosto de 1981, también por ataque sexual; el 14 de febrero de 1982 tuvo otro cargo por obstrucción a la justicia; el 3 de marzo del mismo año enfrentó otro cargo de violación y el 23 de abril de 1982 fue detenido por obstrucción de la justicia<sup>117</sup>

Un elemento importante de lo dicho sobre el egipcio, es su condición de extranjero.<sup>118</sup>

La lectura que puedo sacar de la percepción jurídica es que el egipcio al provenir de otra región, no tiene *arraigo* en la ciudad (por ende, su presencia pasa desapercibida), y como tal es el único probable que pueda causar este tipo de violencia. Por ello, el anonimato le ha permitido operar como cabeza intelectual de la organización de los asesinatos de mujeres.<sup>119</sup> La paradoja de ello es que es la misma percepción que la autoridad tiene para con las propias mujeres asesinadas (desposeída).

### 3. 3. Los autores materiales I: “los rebeldes”.

“Los rebeldes” son detenidos el 14 de abril de 1996. El líder de la banda se llama Sergio Armendáriz “el diablo”, los demás integrantes son Romel Omar Cenicerros García “el charly”, Juan Jorge Contreras Jurado “el grande”, Gerardo Martínez “el flaco”, Carlos Barrientos “el bailarín”, y José Luis Rosales Juárez. Se les define como una banda que se dedicaba al

<sup>117</sup> Ibid. También, Debbie Nathan, “Work, Sex and Danger in Ciudad Juárez”, en *NACLA, Report on the U.S.-Mexico Border*, vol. XXXIII, núm. 3, noviembre/diciembre de 1999, p. 29

<sup>118</sup> Según Benveniste, “al hombre libre, originario del grupo, se opone el extranjero (gr. *xénos*), o sea el enemigo (lat. *hostis*), susceptible de volverse huésped (gr. *xénos*, lat. *hospes*) o esclavo si se le captura en guerra (gr. *aikhmálotos*, lat. *captivus*)”. Véase, Emile Benveniste, *Le Vocabulaire des institutions indo-européennes I. Économie, parenté, société*, París, Minuit, 1969, citado en op. cit., Revelli..., pp. 155 y 246.

<sup>119</sup> Al momento de su detención y su configuración como imputable principal del problema, se le acusó de 35 asesinatos, mismos que tiempo después se le redujeron a 5, para terminar en uno solo por lo que aún hoy se encuentra preso.



negocio de la prostitución, distribución de drogas, algunos de sus integrantes eran *strippers*, en los bares “Joe’s Place” y “La Tuna” de la zona centro de la ciudad.

Las autoridades los señalan como los presuntos implicados de 17 asesinatos, además de secuestro, violación equiparada y asociación delictuosa. Se les imputan los asesinatos que en 1996 tuvieron como territorio político el predio de gran extensión llamado Lomas de Poleo, al norte de la ciudad.<sup>120</sup> También, señalan que el egipcio fue "el autor intelectual de los homicidios cometidos por los rebeldes, bajo el argumento de que Sharif, químico de profesión, les pagaba mil pesos mexicanos por el asesinato de cada una de las mujeres".<sup>121</sup>

### 3. 4. Los autores materiales II: “los ruterros”

Los ruterros son detenidos el 29 de marzo de 1999. Los miembros de la banda eran un grupo de conductores de camiones de autotransporte público denominado “ruterros”<sup>122</sup> y a saber son: Manuel Guardado Márquez “el tolteca”; Agustín Toribio Castillo “el kiani”; José Gaspar Cevallos “el gaspy”; Víctor Moreno Rivera “el naco”, y Bernardo Hernández Fernández “el samber”. Son señalados como los autores materiales de siete asesinatos realizados bajo

<sup>120</sup> *El Diario* de Ciudad Juárez, 07/04/2000. También op. cit., *Ortega...*, p. 17, op. cit., *Nathan...*, p. 30. Se arguye que la declaración de los integrantes de Los Rebeldes para aceptar su culpabilidad fue hecha bajo tortura.

<sup>121</sup> Op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*.

<sup>122</sup> Las llamadas “ruterros” son el único medio de transporte colectivo en Ciudad Juárez. Concesionadas a particulares, utilizan antiguos camiones escolares provenientes de Estados Unidos.

contrato, ya que el egipcio les pagaba 1 200 dólares mensuales, para que cada mes aparecieran dos mujeres asesinadas.<sup>123</sup>

Los casos de asesinatos que los llevaron a su aprehensión son: Brenda Patricia Méndez Vázquez (26 de julio de 1998); María Eugenia Mendoza Arias (4 de octubre de 1998); Celia Guadalupe de la Cruz (9 de diciembre de 1998); desconocida (31 de enero de 1999); Irma Angélica Rosales Lozano (16 de febrero de 1999); desconocida (3 de marzo de 1999); desconocida (21 de marzo de 1999).<sup>124</sup>

### 3. 5. La violencia, los sospechosos comunes y los territorios

He trabajado con estas tres figuras porque son las que presentan mayor visibilidad y no porque sean las únicas que expresen la forma de los presuntos culpables. Al mismo tiempo, me ofrecieron elementos para presentar la percepción de los profesionales de la justicia al respecto.

Hemos visto que para la percepción jurídica, la violencia es un crimen, y en este sentido, una acción punible. Por ende, es necesaria una persecución real del infractor. Este

<sup>123</sup> La detención de los ruterios también es casual. Guardado Márquez es detenido en Gómez Palacios, Durango, por la denuncia de su esposa que lo acusa de haberle provocado un aborto por golpes. Al mismo tiempo, en Ciudad Juárez, es señalado como responsable de violación. *El Diario* de Ciudad Juárez, 29/03/2000.

<sup>124</sup> Véase *El Diario* de Ciudad Juárez, 01/04/1999, 02/04/1999; *El Norte* de Ciudad Juárez, 01/04/1999 y 02/04/1999; también, Juan Carlos Morales, “La ciudad de las mujeres muertas”, en *Marieclaire*, edición en español, año 10, núm. 12, diciembre de 1999; op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*, y Sergio González Rodríguez, “Ciudad Juárez: misoginia sin ley”, en *Letras libres*, núm. 5, mayo de 1999.

tipo de interpretación, encuentra su explicación en la propia definición jurídica del crimen. Al respecto, Rafael Ruiz Harrell dice que "el acto antijurídico, el delito, no viola propiamente la norma de Derecho porque está previsto en él. *Lo que sí la viola es no imponerle al infractor la sanción que marca la ley*".<sup>125</sup> Al hablar de la forma jurídica de la violencia, también podemos entresacar la noción de justicia como elemento importante de esta percepción, aunque no exclusiva de ella. Si la violencia definida bajo su forma jurídica es considerada un acto contra la ordenación jurídica, el derecho está obligado a sancionar al causante del acto para restituir la propia ordenación, aunque no pueda garantizar la restitución *justa* de quién ha sido violentado, evidente pues el acto "antijurídico" ha sido el asesinato.

Por lo que se ha dicho, la violencia implica una acción que tiene como elemento diferencial a la fuerza. También, presupone una acción y una técnica, digamos: golpear es una acción violenta y la mano puede ser la técnica utilizada para golpear. De la misma manera, la acción violenta presupone un objeto que se va a manipular y a inmovilizar. En los asesinatos es el cuerpo el objeto. Ahora, la manipulación e inmovilización del cuerpo presuponen una amenaza, presión o acoso (que plantea las posibilidades reales de llevar a cabo una acción violenta), y la apropiación de valores de la persona que es considerada objeto de violencia (por ejemplo, la parte asesinada de la consideración de la mujer con cada uno de los asesinatos). Es decir, existe un proceso que despoja de algo a la víctima y un proceso de posesión de algo ajeno para el victimario.<sup>126</sup>

<sup>125</sup> Rafael Ruiz Harrell, "Violencia contra el Estado de Derecho", en Horst Kurnitzky (compilador), *Globalización de la violencia*, México, Colibrí/Instituto Goethe de México/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Ben Gurión en el Néguev, 2000, p. 71. El subrayado es mío.

<sup>126</sup> Para mayor detalle véase Luciano Gallino, "Violencia", en *Diccionario de Sociología*, México, Siglo veintiuno, 1995, p 907-909; Giuliano Pontara, "Violence", en Monique Canto-Sperber (dirección), *Dictionnaire D'éthique et De Philosophie Morale*, París, PUF, 1996, pp. 1597-1601; Mario Stoppino, "Violencia", en N.

Por otra parte, el caso de Sharif es sintomático, ya que expresa la redundancia que lo centraliza como el principal sospechoso del caso. La redundancia en la figura del egipcio está constituida por tres momentos. El primero, el señalamiento de las autoridades como presunto culpable de una *parte* de los asesinatos, pero constituida como un todo, aunque de los asesinatos donde aparece como supuesto culpable (35 casos) sólo uno lo tiene en prisión. Esta percepción ha sido posible en un momento (1995) que presenta un creciente rechazo social hacia la incapacidad de la justicia para dar cuenta del problema. El segundo momento, señalar los vínculos del egipcio con los rebeldes, imputándole al primero la organización de los asesinatos que se le imputaban a los segundos. El tercero, señalar los vínculos del egipcio con los ruterros, imputándole al primero la organización de los asesinatos que se le imputaban a los terceros. Por ello, considero que una parte deviene todo cuando una persona es presentada como el autor intelectual de los asesinatos, independientemente de las cifras y la certeza de la argumentación. Es decir, la acusación sobre el egipcio es política y no jurídica, ya que ha sido necesario encontrar a un personaje que cumpla la expectativa social generada acerca del autor material e intelectual de la violencia.

La insistencia en pensar un personaje como autor de los asesinatos, es uno de los aspectos que subyacen a la idea de centralidad explicada páginas arriba. Es decir, a la repetición de la violencia hacia las mujeres en un lugar determinado, está una repetición de los sospechosos que tiene su centro en la figura del egipcio. Por lo antedicho, considero que los sospechosos comunes aparecen como *culpables de las desdichas públicas* para las

---

Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino, *Diccionario de Política*, tomo II, México, Siglo veintiuno, 8ª. Edición, 1995, pp. 1627-1634; Yves Michaud, "Violence", en *Encyclopedia UNIVERSALIS*, Paris, Éditeur à Paris, 1989, tomo 23, pp. 669-674.

instituciones de justicia de Ciudad Juárez (independiente del grado de responsabilidad que ofrecen).<sup>127</sup>

Con relación al estereotipo del lugar, dos cuestiones pueden ayudarme para formular al lector una mejor idea al respecto. La primera, es la relación entre asesinada y desaparecido. La segunda, es el estatuto del lugar (como Lote Bravo) en lo que llamo la fantasía social de Ciudad Juárez, y que tendrá una estrecha relación con la idea presentada del lugar común.

Para la primera relación, nos apoyaremos en el operativo que en noviembre de 1999, la Procuraduría General de la República (PGR), el Ejército Mexicano y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), organizaron en Ciudad Juárez con el objetivo de encontrar los cuerpos de personas desaparecidas, vinculadas al tráfico de drogas.<sup>128</sup> Dentro del cual, cabe señalar que uno de los lugares del operativo está ubicado en Lote Bravo (Rancho La Campana o llamado Campo de Tiro Paso del Norte). El segundo lugar de exploración fue la Granja Santa Elena (donde han sido encontrados al menos 3 cuerpos de mujeres) ubicada en la dirección del primero. Un tercer sitio, fue el Rancho Santa Rosalía. En el operativo, se encontraron

<sup>127</sup> La idea de “desdicha pública” aparece en Girard. Para él, alguien o algunos son considerados en el campo social como objeto que desvía los males y los centraliza pues es convertido en objeto de persecución. Al recibir sobre sí el peso de una persecución colectiva, los motivos que propician la persecución encuentran su punto de inteligibilidad en la idea de desdicha pública. Por tal, la constitución de dichos objetos ‘desviatorios’ tienen su razón de ser en el conjunto social de desdichas, desencantos, crisis, rupturas, que se presentan en el campos social y que son necesarios evitarlos, o, bien, repararlos bajo el rubro de culpar a algunos de todos los problemas. Op. cit., *Girard...*, p. 60.

<sup>128</sup> Se tiene conocimiento que de 1993 a 1999, han desaparecido 196 personas. Véase op. cit., *Los cadáveres no aparecen, pero los desaparecidos sí existen; La Jornada*, 7/12/1999, 12/12/1999 y 04/02/2000; *El Universal*, 8/12/1999; y la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas, A. C., *Relación de Personas Desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua., cuyos familiares y/o amigos son miembros de la Asociación y autorizan publicación de nombres*, s/f.

nueve cuerpos de hombres, de los cuales ninguno *aparece* en los reportes de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas, A. C.<sup>129</sup>

La principal diferencia entre la figura de la asesinada y el desaparecido es la *presencia*. Es decir, la diferencia circunda el cuerpo, la violencia y el territorio. En el cuerpo, hay una distinción entre aquel que sí es visible y aquel que no lo es. En la violencia, hay un estado de reaparición de los cuerpos (asesinadas) y que es en sí mismo una forma de violencia, y en los desaparecidos, el hecho de desaparecer es la forma de violencia que expresa, aunado a los motivos que llevan a desaparecer a la persona. También, tenemos distintas concepciones sobre las dos figuras: en las mujeres hay una plena concepción de muerte, con los desaparecidos opera una concepción de la vida y de la muerte, ya que está presente la posibilidad de que el *desaparecido reaparezca con vida*.<sup>130</sup> Con los lugares, en las mujeres hemos estado hablando del descubrimiento de cuerpos en territorios políticos; con los desaparecidos, hay una ausencia de territorios, pero no olvidemos los lugares específicos de búsqueda de desaparecidos.<sup>131</sup>

<sup>129</sup> Idem.

<sup>130</sup> Entrevista realizada a Evangelina Arce, Ciudad Juárez, 12/04/2000. También, Entrevista realizada a María Sáenz, Ciudad Juárez, 12/04/2000. Para la idea de aparición, desaparición y reaparición, véase Paul Virilio, “Les folles de la place de mai”, en *La Cerebration Traverses, Revue du Centre de Creation Industrielle*, París, Centre Georges Pompidou, núm. 21-22, Mayo, 1981, pp. 9-18. Para Virilio, en la concepción clásica de la política, cuando la forma de la ciudad aparece, al mismo tiempo *aparece* “la figura del ciudadano”. De aquí, al hacer una reflexión sobre Argentina y las Madres de la Plaza de Mayo, dice que el proceso por el cual se “puede hacer desaparecer” la ciudadanía, para transformar a los ciudadanos en “extranjeros del interior” de un Estado, es la pérdida de identificación y el descrédito progresivo de todo derecho. Al *desaparecerlos* como ciudadanos, el Estado los hace *reaparecer* pero como “muertos vivos” y no como ciudadanos.

<sup>131</sup> Para mayor detalle de la ausencia de lugar, véase Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 22 y ss.

Para finalizar, el estatuto al cual corresponde el lugar, en este caso el desierto, es a la fantasía social de Ciudad Juárez, entendida como no lugar o lugar utópico.<sup>132</sup> Las percepciones sobre él, han introducido cambios y transformaron su existencia real (territorios políticos) para situarlo en un lugar imaginario, a partir de los siguiente elementos: una percepción del desierto como escasez de agua y temperaturas extremas, también, como lugar de soledad social y espacio de libertad donde lo maravilloso puede ser posible. Asimismo, está la consideración de que es la oposición a la cultura y los valores de la ciudad (no civilizado) y un lugar de *anonimato*. Estos elementos, pueden leerse en el libro *El silencio que la voz de todas quiebra*:

Si nunca has estado en el desierto, no sabes lo que es *nada*.  
 Nada es voltear para todas partes y encontrar justo eso, nada.  
 Es un mar inmenso de tierra, es uno que otro arbusto puesto al azar en algún lado, es un silencio que no se rompe ni con tu voz.  
 En la noche, la nada se hace eterna. A un punto, se vuelve tan absoluta que pareciera juntarse con el todo; pero entonces, justo al nacer el día, la nada se vuelve a dibujar.  
 El Lote Bravo está pintado de nada<sup>133</sup>

Sin embargo, esta percepción no es exclusiva de un actor, ya que es una categoría general de interpretación recurrente. De aquí, su segunda acepción de lugar común -ya expuesta- como sentido común. Lo interesante del desierto interpretado como no lugar es que el anonimato que da la escasez, el clima, la soledad, el espacio de libertad, lo maravilloso, aunado a la idea de posesión del territorio político, ha posibilitado que sean los desiertos los lugares donde los grupos generadores de violencia puedan realizar sus acciones.

<sup>132</sup> Para las distintas acepciones de la figura del desierto, véase el número dedicado al tema en la *Revista de Diálogo Cultural entre las Fronteras de México*, año 4, vol. 4, núm. 12, primavera de 1999, pp. 2-32.

<sup>133</sup> Op. cit., *El silencio que la voz de todas quiebra*, p. 9

## Capítulo 4: Los principales actores y los bordes de la política

En la introducción de la tesis hablé de la falta de responsabilidad de los distintos actores respecto a la vida en sociedad. A lo largo de los capítulos anteriores, muestro algunos usos, disputas, percepciones y sus consecuentes omisiones. Es decir, cuando observamos usos y disputas sociales por imponer una versión que domine el panorama de los asesinatos, los actores han sido responsables del sentido que han tenido, pero son irresponsables en el intento de lograr hacer vida en sociedad. Por otra parte, el lector ha visto que al finalizar el capítulo precedente, sugerimos que un aspecto que incentivó la violencia a la mujer fue la particular interpretación sobre el desierto. Al igual que la fantasía social del lugar, faltaría pensar en algunos usos por parte de la prensa y los organismos no gubernamentales que, junto con la percepción de los familiares y del Grupo 8 de Marzo, componen el material del presente capítulo.

Durante 1996, los asesinatos adquirieron una lógica similar a la de 1995 con relación a las formas manifiestas de violencia, los territorios políticos y los presuntos culpables. En el primer caso, existió una coincidencia en la expresión de la violencia, si miramos el cuadro sobre 1996 y el de 1995, los patrones son similares. Aunado a lo anterior, 1996 es el segundo año con mayor incidencia, donde es visible una repetición de asesinatos por arma de fuego y



por armas blancas. Con relación a los territorios políticos, existe un cambio de Lote Bravo a Lomas de Poleo (poniente), que en 1996 fue el lugar de reaparición de los cuerpos, además de presentar características semejantes al primero. De los presuntos culpables, el lector recordará que en 1996 detienen a los rebeldes, y se les impugnan los asesinatos cometidos en Lomas de Poleo, donde descubren a las siguientes mujeres: desconocida (9 marzo), desconocida (12 marzo), desconocida (19 marzo), desconocida (23 marzo), Guadalupe Verónica Castro Pando (29 marzo), desconocida (29 marzo), y Rosario García Leal (8 abril).

**Cuadro 4. Formas manifiestas de violencia contra las mujeres de Ciudad Juárez en el año 1996.**

Período	Formas manifiestas de violencia	Número de casos
Primer Trimestre	-Acuchillamiento -Estrangulamiento -Mutilación	7
Segundo Trimestre	-Acuchillamiento -Mutilación -Violación -Balazos	6
Tercer Trimestre	-Acuchillamiento -golpes -Estrangulamiento -desmembramiento -Violación	10
Cuarto Trimestre	-Balazos -Golpes -Tortura -Violación -Acuchillamiento	6
Sin Fecha	-Violación -Estrangulamiento -Acuchillamiento -Balazos -Golpes-	13
	<b>Total =</b>	42

Nuevamente, hay una centralidad cuando se han utilizado determinadas formas de violencia y los cuerpos aparecen en un mismo lugar. Al mismo tiempo, puedo considerar a Lomas de Poleo como lugar de *anonimato*, ya que la mayor parte de las mujeres no tienen nombre.

#### 4. 1. La prensa local, nacional e internacional

El objetivo del apartado es presentar la percepción sobre la violencia por parte de la prensa local, nacional y extranjera. Hasta este punto, he planteado el uso social de la prensa (disputa), no obstante, para entender la percepción de ésta, es necesario tomar en cuenta la valoración de los medios sobre determinados fenómenos. Desgraciadamente, los profesionales de la prensa en México no han ofrecido una tradición de periodismo de investigación, tendencia marcada en el caso de los asesinatos de mujeres. Salvo contadas excepciones como las del periódico *Reforma*, y algunos reportajes especiales de *El Diario* de Ciudad Juárez, encontramos una prensa caracterizada por sus juegos de rumores y versiones, de imprecisiones y lugares comunes, que –como lo señala Luis Astorga- “ha provocado que ésta refleje y recree a su manera los esquemas de percepción que ha contribuido a imponer”.<sup>134</sup>

Un primer aspecto es la condición del quién escribe y sobre qué escribe. La prensa informa sobre el presente de la manera que más pueda asemejarsele. Sin embargo, tenemos que “no puede haber “objetividad” en el sentido de una reproducción absolutamente fiel al original (noticia), pues toda percepción recibe el color de quien percibe”.<sup>135</sup> Por ello, la referencia central de las interpretaciones de la prensa, se ubica en las nociones de verdad que manejan y disputan. Sea para ocultar información, presentarla o señalar a grupos políticos,<sup>136</sup> sus nociones de verdad siempre estarán en función del valor asignado a la noticia sobre ciertos

<sup>134</sup> Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, México, Espasa-Calpe, 1996, p. 12. También, sugiero al lector revisar nuevamente la sección “El nacimiento” del presente texto.

<sup>135</sup> Peter Krieg, "Puntos ciegos y agujeros negros. Los medios como intermediarios de las realidades", en Paul Watzlawick y Peter Krieg (cocompiladores), *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, España, Gedisa, 3ª. Edición, 1998, p. 123. El paréntesis es mío.

fenómenos y desde el lugar que lo asignarán (periódicos). De aquí, la consideración de que existen eventos que valen más que otros en términos del valor asignado. Sobre todo de aquellos eventos, privilegiados en los medios, tales como las guerras, el tráfico de drogas, la corrupción, el lavado de dinero y los crímenes, pues su rentabilidad en tanto noticia es más alta. Al respecto, Dov Shivar dice que la “ violencia y la guerra son más compatibles que la paz con las normas, los discursos y la estructura económica de los medios”.<sup>137</sup>

Un segundo aspecto, es la representación inmediata de la prensa específica sobre los asesinatos. Por razones lógicas, fue la prensa local (sección policiaca) la que comienza a señalar el caso (*El Diario y El Norte*). Una versión arguye que *El Norte* fue “el primer medio de comunicación en enlistar este tipo de muertes y sugerir una posible conexión entre ellas”.<sup>138</sup> Otra versión, sugiere que fue *El Diario*, bajo las notas de Armando Rodríguez, quien comenzó a señalarlo.<sup>139</sup>

Considero que después de la inflexión de 1995, la llamada prensa nacional y la prensa extranjera, comienzan a publicar notas, artículos y reportajes sobre el caso. Tal vez sea la prensa norteamericana la que inicia algunos reportajes de investigación y después seguirían algunos periódicos como el *Reforma* y *La Jornada*.

---

<sup>136</sup> El reciente ejemplo del periódico *Reforma* sobre el caso del RENAVE y de Ricardo Miguel Cavallo, podría ilustrar lo anterior.

<sup>137</sup> Dov Shivar, "La comunicación global en los conflictos culturales: el caso del Medio Oriente", en op. cit., *Globalización de la violencia*, p. 169.

<sup>138</sup> op. cit., *El silencio que la voz de todas quiebra*, p. 141.

<sup>139</sup> Remito a las primeras páginas de la introducción.

Durante 1993 y 1994, la prensa local registra los asesinatos en la sección policiaca.<sup>140</sup> En agosto de 1995, el fenómeno –literalmente- sale de la sección, en gran medida por transitar de un fenómeno policiaco a un fenómeno de relevancia social y jurídica, y es incluido en la sección frontera (política local). Sin embargo, el hecho de que sea nota política no supuso un cambio en las aproximaciones del periodista, ya que no deja de privilegiarse el aspecto policiaco. Asimismo, hay una gran constitución de estereotipos y de hipótesis. Por ejemplo, la prensa local ha sugerido que los asesinatos son el resultado de las acciones de grupos organizados dedicados al tráfico de órganos, o al negocio de las filmaciones pornográficas extremas (*hard core*), o bien, que es un problema de asesinos en serie.

De lo anterior, observo un doble proceso: el primero, el paso de lo policiaco a lo político y el segundo, de un asunto político local a una cuestión de fundamentos de la vida en sociedad, puesto que es la interpretación de la prensa lo que obliga a los grupos locales (feministas y derechos humanos) a participar y pronunciarse sobre el asunto, entendible por su tendencia a evidenciar problemas de seguridad que permitan “descubrir” y “señalar” al gobierno (sobre todo al PAN). También, observo una tendencia hacia una “sociología salvaje” en la escritura y percepción de los asesinatos, exclusiva para referir fenómenos que están ligados al campo del negocio ilícito y de la violencia. Por ejemplo, en el caso del tráfico de drogas, las pandillas, la prostitución, los inmigrantes, la venta ilícita de terrenos y el transporte público.

---

<sup>140</sup> Op. cit., *Nathan...*, p. 25.

En el caso de la prensa norteamericana, es preciso comprenderlo a partir del interés que ha mostrado sobre cierto tipo de actividades ilícitas en México y el valor asignado a ellas. Un ejemplo es que a pregunta expresa del fotógrafo Julián Cardona, sobre el interés de la prensa norteamericana por los asesinatos, Tim Madigan (*Forth Worth Star Telegram*, de Texas) respondió que "para los medios un caso de crímenes en serie era más sexy".<sup>141</sup> Lo anterior, no supone una tendencia generalizada de los medios norteamericanos, es sólo un aspecto de la particular visión de ésta.<sup>142</sup>

También, es importante el papel que presentan los fotógrafos en la objetivación del caso.<sup>143</sup> Básicamente, la interpretación de éstos radica en dos puntos: uno, de corte visual; y otro, en la manera de referir la violencia desde la fotografía (imagen de la violencia). Ambos puntos son visibles en el prólogo que William Tuman, realizó en la presentación de la exposición intitulada *Stories About Us: Photographs from Juárez*, en Houston, Texas en 1998:

En una imagen famosa publicada en el artículo de Charles Bowden en el Harper's, la piel de la cara de una niña asesinada parece disecada por el sol y pegada al cráneo, exponiendo las órbitas huecas de los ojos y los dientes resplandecientes blancos. Bailleres estaba manejando el monitor de un rastreador unos momentos antes de que llegara la policía. Mientras caminaba alrededor del cadáver, quedó impactado por el color y la textura de la piel momificada: "El cuerpo de esta mujer era muy grotesco. Yacía de espaldas, de cara al sol, con su pantaleta prendida a un tobillo. Llevaba medias blancas y pantaletas negras. Estaba casi vestida, pero sus órganos genitales y el área abdominal estaban llenos de gusanos. Noté que su cara parecía hecha de lámina de bronce, como una máscara de bronce, y me dije "Ésta es la toma." Así es que hice esto, me paré encima de ella, "Bailleres se para como si diera paso a un cuerpo imaginario entre sus piernas, enfocando

<sup>141</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Julián Cardona*.

<sup>142</sup> Resta decir que publicaciones como The Washington Post, The New York Times, Los Angeles Times, Harper's Magazine, El Paso Times, Houston Chronicle, NACLA, Report on the U.S.-Mexico Border, The Detroit News, Frontera NorteSur, Mexican Labor News and Analysis, Las Cruces Sun News, The Christian Science Monitor, son algunos de los medios norteamericanos que han realizado reportajes sobre los asesinatos.

<sup>143</sup> Para mayor detalle, véase el texto de Bowden publicado en *Harper's Magazine*, referido en el segundo capítulo.

hacia abajo con una cámara imaginaria, "Usé un lente de acercamiento sin flash -poc! poc!- disparé dos tomas."<sup>144</sup>

Podemos leer esta interpretación como una invitación a un "horror" visual. Sin embargo, otra lectura diría que nuevamente el cuerpo es fotografiado de manera parcial, ya que la foto a la cual alude Bailleres, es de un *rostro*. Es decir, son los rostros de las mujeres lo que merece la atención de fotografiarlo y no el cuerpo descompuesto.<sup>145</sup> Una tercera lectura, es que la fotografía ha (re)presentado otro tipo de interpretación de los medios, pues al tiempo de señalar, disputar y usar los asesinatos, la foto tiene un valor cultural, como bien lo señala Ricardo Pérez Montfort, en la fotografía subyace una valoración profesional del fotógrafo, pero también una apreciación que no tiene que ver sólo con el hecho fotografiado:

En el proceso de valoración del fotógrafo de prensa, aquel que toca la dimensión violenta de lo cotidiano pareciera ejercer la posibilidad de transitar entre la simple consigna del hecho y su aportación personal. Cuando ésta última permite una identificación y se genera un estilo propio, el registro de lo violento puede rayar en dimensiones artísticas, por más crueldad que ello suponga.<sup>146</sup>

Para finalizar, los elementos redundantes en las interpretaciones de los profesionales de la prensa, están sustentados en la cronología de la cuestión, ya que lo han comentado a partir de su inicio (1993) y de las figuras que se van haciendo visibles en los años posteriores, sea el egipcio, la actuación del PAN, en su momento la del PRI, Esther Chávez Cano, líder del Grupo 8 de Marzo, y las declaraciones de los profesionales de la justicia en Ciudad Juárez.

<sup>144</sup> William Tuman, "Stories About Us", Houston, DiverseWorks Artspace, 1998, p. 10.

<sup>145</sup> A mi juicio, esto tiene que ver con la idea ya expresada de que ha importado más el nombre que el anonimato, y en este caso, es más importante el rostro que el cuerpo, ya que el rostro sugeriría un nombre y el cuerpo no.

<sup>146</sup> Ricardo Pérez Montfort, "Violencia en la fotografía: apuntes para una revisión mexicana", en op. cit., *Globalización de la violencia*, pp. 45-46.

#### 4. 2. El feminismo: Grupo 8 de Marzo

Creado en 1992, el grupo estaba compuesto por Elvira Villarreal Torres, Veronica Rodríguez, Flor Vargas Frescas, Irma Campos Madrigal, Alpha Elena Escobedo Vargas, Irma Enríquez Hernández, Adriana Ortega Ortiz, Griselda Campos Madrigal, Ludivina Acosta, Brenda Ileana Macías Campos, Gloria Leos Madrigal y Esther Chávez Cano. La percepción del grupo tiene su valor central en la imputación al poder político local, visible a partir de 1995.<sup>147</sup> La importancia del grupo radica en que es el primero en encabezar la reacción social frente a los sucesos al señalar y responsabilizar a las autoridades de sus omisiones y supuestas “fallas” políticas con relación a los asesinatos.

Además de la imputación a las autoridades, ha sido el encargado de hacer una de las listas “básicas” de mujeres. De hecho, en la disputa por indicar el origen temporal del problema, la versión que han sostenido es considerada en el campo social como una de las interpretaciones más legítimas. Sin embargo, hay que observar que la percepción del Grupo 8 de Marzo es uno de los pocos esfuerzos por intentar comprender la cuestión.

En 1995, señalan un problema:

Por información periodística nos enteramos de que en Ciudad Juárez, Chih. Han desaparecido, durante el último año, más de treinta mujeres de diferentes edades. Se dice que son dieciséis las muertas, nueve ya identificadas, de las cuales cinco cadáveres fueron encontrados por casualidad

<sup>147</sup> *Carta del Grupo 8 de Marzo al C. Diputado Oscar René Nieto, presidente del H. Congreso del Estado, Ciudad Juárez, Chihuahua, 17 de octubre de 1995. También, Entrevista realizada a Esther Chávez Cano, Ciudad Juárez, 12/04/2000, y Martha Pérez, La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer. Política y Procesos de Cambio en el Municipio de Juárez (1994-1998), Tesis de maestría, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999, p. 6.*

en los últimos dos meses en el "Lote Bravo", mismos que corresponden a mujeres que, antes de ser asesinadas, fueron violadas y torturadas. Homicidios que presentan idéntica mecánica, en cuanto a la forma de perpetrarse, edad y fenotipo de las víctimas, así como posición, lugar y manera en la que fueron abandonadas. Datos que han conducido a las autoridades a la hipótesis de que enfrentan a un criminal, o criminales, en serie.<sup>148</sup>

Tres párrafos más adelante, dicen

Indiscutiblemente, estamos frente a casos de violencia contra nuestro género, a los que las autoridades directamente encargadas de combatir omiten otorgarles la importancia merecida. Valga decir que el número de desaparecidas, presumiblemente muertas, es superior a la mitad de los decesos causados por el sismo que sacudió los estados de Colima y Jalisco el pasado 9 de octubre, fenómeno que, aunque natural e inevitable, ha movilizó a las autoridades en todas las instancias, incluyendo al gobierno federal. Por el contrario, en nuestro estado observamos que se siguen los mismos trámites burocráticos con resultados poco alentadores, pues no se ha logrado detener a los responsables ni frenar las desapariciones.<sup>149</sup>

En 1996, es claro que parte de la interpretación del 8 de Marzo, es la imputación a los poderes legítimos para que solucionen cada uno de los asesinatos que hasta entonces se conocían. Es decir, su percepción adquirió la forma de una exigencia estrictamente política y planteó que el gobierno también es agente de "imputabilidad" y "sospecha", pues tenía una responsabilidad con los asesinatos por omisión. Al mismo tiempo, es la forma política del grupo lo que obligó al gobierno a responder y responsabilizarse por las acciones que ha olvidado, tales como la garantía institucional de seguridad y el respeto a la vida de los ciudadanos. Tenemos, por ejemplo, el reclamo a Francisco Barrio Terrazas, gobernador del Estado de Chihuahua por el PAN de 1992 a 1998, sobre la presunta liberación de Sharif en 1996:

<sup>148</sup> Op. cit., *Carta del Grupo 8 de Marzo al C. Diputado Oscar René Nieto, presidente del H. Congreso del Estado*

<sup>149</sup> Idem.



El grupo 8 de Marzo protesta enérgicamente por la probable liberación del egipcio Abdel Latif Sharif, anunciada por los medios de comunicación, maxime cuando usted mismo declaró por el Canal 5 de televisión que había pruebas suficientes de su participación en cuatro de los asesinatos. Estamos preocupadas de que este sea un caso más de corrupción debido a que existe en diversas instancias del poder judicial, y de que un individuo con los antecedentes de Abdel Latif Sharif quede libre.<sup>150</sup>

Además de imputarle al gobierno eventos específicos, las feministas agregan elementos para legitimar y sostener su derecho a imputarle:

En esta ciudad además de los nueve asesinatos de jovencitas encontradas en Lote Bravo, hay que añadir 5 casos: el de 4 jóvenes en Lomas de Poleo y una mujer tarahumara en la antigua Garita. [...] Amparadas en el artículo 8o. de nuestra Constitución, pedimos respetuosamente a usted tenga a bien atender las solicitudes que en la presente estamos mencionando.<sup>151</sup>

Luego entonces, vemos un señalamiento del problema, una imputación y un recordatorio al gobierno y no a otros actores (por ejemplo, medios de comunicación o industria y empresarios), ya que es responsabilizado por omisión del problema al no ofrecer la suficiente acción gubernativa sobre una violencia que deja su carácter policiaco, y comienza su tránsito hacia la política. De aquí, que el asesinato revele su importancia al sugerir que está definiendo parte de la acción política.<sup>152</sup> Es decir, en 1996, ya había un ser centro de la violencia en los cadáveres de las mujeres que aparecen en Lote Bravo y Lomas de Poleo, unas figuras de los presuntos autores intelectuales y materiales, la atención recibida en los medios de comunicación, las disputas, usos e interpretaciones, aunado a la institución de los desiertos como lugares imaginarios, todos ellos elementos que el Grupo 8 de Marzo canaliza para dar forma al conjunto de sus acciones reivindicativas. Parte de la respuesta a ello, fue el desprecio

<sup>150</sup> *Carta del Grupo 8 de Marzo al C. Gobernador del Estado, Francisco Barrio Terrazas, Ciudad Juárez, Chihuahua, 27 de marzo de 1996.*

<sup>151</sup> *Idem.*

<sup>152</sup> En carta de Esther Chávez Cano a Sara Lovera, Directora del Centro de Información sobre la Mujer, A. C., en la Ciudad de México, se lee lo siguiente: "Me interesa mucho que tengas en tu poder algo de los datos de los

de clase, cada vez más definitorio y evidente, del gobierno al referir el caso y las acciones feministas.

Respecto a la forma que adquiere la reivindicación, está lo siguiente:

Observamos que como sociedad estamos perdiendo nuestra capacidad de asombro y esto es sin lugar a dudas una señal de deterioro del ambiente social de nuestra comunidad. Las muertes en forma violenta de mujeres y niñas aparentemente se ha convertido en una nota informativa más de los diversos medios de comunicación sin que autoridades o varios miembros de la comunidad demuestren una real preocupación ante tan brutales atentados a la seguridad y libertad sexual de nuestro género.

Por ello nos hemos visto obligadas a acudir a instituciones internacionales a fin de que nuestra voz de alerta sea escuchada y evitar en lo posible que otras mujeres y otras niñas sean las nuevas víctimas del psicópata o psicópatas que operan libremente en esta ciudad.

Por medio de internet hemos enviado nuestra petición de auxilio a grupos interesados en la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas habiendo recibido apoyo de Amnistía Internacional de Montreal quien demandó atención a los asesinatos de mujeres a su filial en Londres. También recibimos apoyo de Debbie Nathan quien publicó un artículo en la revista La Nation, en New York, Estela Shields profesora de New Jersey, Amnesty for Kids Merrilyn McDonald., entre otros(as).

Entregamos relación de las mujeres asesinadas al periódico La Jornada, quien publicó una nota informativa los días 21, 22 y 23 de abril. Al Programa de Guillermo Ochoa, a la revista Marie Claire de Francia, a la Cámara de Diputados por conducto del diputado Victor Quintana, a Amnistía Internacional en Londres y Montreal y estamos preparando una página en Internet, ya que no descansaremos hasta que termine esta violencia en contra de las mujeres y niñas de escasos recursos, sobre quien recae la saña de un individuo(os) que se pasea tranquilamente por nuestras calles.<sup>153</sup>

La interpretación de grupo feminista sugiere mirar al gobierno como un presunto responsable. También, el 8 de Marzo adquiere la posición de “puente” en el campo social entre los asesinatos y la política. Asimismo, usan como bandera política los asesinatos. Es decir, hay una pretensión de involucrar a la política en los asesinatos, y no exclusivamente en el ámbito local, sino nacional, ya que llevan el caso a la Ciudad de México (por ejemplo, en el

---

años 93 y 94, lo que confirma (cuando menos a mi) que estos crímenes se iniciaron hace tiempo y las autoridades no han hecho nada". *Carta de Esther Chávez Cano a Sara Lovera*, 14 de abril de 1996.

<sup>153</sup> *Carta del Grupo 8 de Marzo al Sr. Ing. Gustavo Elizondo, Representante del Gobierno del Estado*, Ciudad Juárez, Chihuahua, 30 de abril de 1997. Ramón Galindo era en ese entonces el Presidente Municipal de Ciudad Juárez (1995-1998), después será el candidato a la gubernatura del Estado por el PAN en las elecciones de 1998.

caso de la Comisión de Equidad y Género). Sin embargo, pienso que señalar a un gobierno como responsable de los acontecimientos, tiene como fin ocultar en el señalamiento que es parte de la interpretación feminista, la responsabilidad de éstas en tanto actor fundamental de la particular sociedad de Ciudad Juárez, sin desvalorar ni negar la responsabilidad del gobierno.

Frente a la percepción del feminismo local, está el desprecio por las clases subalternas que funciona como retroalimentación en la interpretación del gobierno del PAN y de los profesionales de la justicia, a partir del momento en que atribuyen el asesinato a la condición social de las víctimas. Ergo, los victimarios también tenían que ser de la misma condición de clase. De esto último, podemos leer que sólo en la marginación es posible ubicar los tipos antedichos de asesinatos de mujeres, donde tendríamos una interpretación política que está hablando de una violencia proletaria y otra de tipo burgués, expresados en una manera proletaria de matar y una manera burguesa de matar. Con ello, podríamos sugerir un argumento que plantee que sólo es posible en la “proletarización” esta particular forma de violencia. Es decir, es en el poniente y en el sur, zonas marginadas de la ciudad, donde descubren los cuerpos, y no en los Fraccionamientos Campestre o Rincones de San Marcos. Al mismo tiempo, una segunda lectura sería hablar de una interpretación del poder político que expresa cierto miedo frente al suceso, ya que están definiendo el miedo en aquello que uno no es (proletario).<sup>154</sup>

---

<sup>154</sup> El argumento anterior, me obliga señalarle al lector, que pensar en una proletarización de la violencia, lejos de ser un argumento central o periférico en nuestro trabajo, significa un “guiño” analítico para una investigación futura al respecto. Es decir, las ideas clásicas de proletarios y burgueses vinculadas a la violencia, no deben ser traducidas como un parámetro de análisis acorde a lo mencionado, por ejemplo, en el primer capítulo cuando hablé de la fábrica y sus consecuencias. De hecho, el trabajo tiene un rumbo distinto a estas ideas. Sin embargo, consideré prudente introducirlas en la medida de que en ellas, también encontramos algunas consecuencias de las

Al respecto, Esther Chávez Cano dice que “no deja de extrañarme que repentinamente aclaren casi 16 crímenes, entre personas del bajo mundo, diferentes al perfil que se daba del asesino en serie, quien suponían psicólogos y psiquiatras era gente de un nivel más alto”.<sup>155</sup> También, el 8 de Marzo dice que “protestamos por la represión en contra de los ciudadanos(as) económicamente marginados(as) en contra de quienes se dirige la represión policiaca y las redadas, dando por sentado que los ciudadanos(as) de las clases media o alta son intachables”.<sup>156</sup>

Por otra parte, los intentos feministas por comprender los asesinatos girarán sobre siete argumentos. El primero de ellos, es el contexto general de impunidad en la frontera donde se ubica Ciudad Juárez.<sup>157</sup> El segundo, es el trastocamiento de los roles de autoridad al interno de la familia. El tercero, es la migración y las promesas de bienestar del trabajo. El cuarto, la ausencia de albergues y refugios para evitar la violencia. El quinto, es el problema del consumo y venta de la droga que debe ser entendido como un riesgo cotidiano. El sexto, son las actitudes de los partidos políticos (PAN y PRI), al defenderse de los crímenes mediante la estereotipación de la mujer, al responsabilizarla de su propia violencia por una supuesta

---

interpretaciones, como lo son el desprecio y la institución de etiquetas (por ejemplo, el carácter subalterno de las mujeres) para definir un problema. Ahora bien, si este punto mereciese en nuestro texto una explicación, pienso que una de las posibles y de las más claras sería la dada por Nietzsche, que al respecto dirá que las etiquetas corresponden a un *pathos de la distancia*, que significa que son “[...] los nobles, los poderosos, los hombres de posición superior y elevados sentimientos quienes se sintieron y se valoraron a sí mismos, y a su obrar como buenos, o sea como algo de primer rango, en contraposición a todo lo bajo, abyecto, vulgar y plebeyo”, más adelante dirá que el “derecho del señor a dar nombres llega tan lejos que deberíamos permitirnos el concebir también el origen del lenguaje como una exteriorización de poder de los que dominan: dicen <<esto es esto y aquello>>, imprimen a cada cosa y a cada acontecimiento el sello de un sonido y con esto se lo apropian, por así decirlo”, Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*, Madrid, Alianza, vigésima reimpresión, 1996, pp. 32-33.

<sup>155</sup> Op. cit., *Carta de Esther Chávez Cano a Sara Lovera*.

<sup>156</sup> Op. cit., *Carta del Grupo 8 de Marzo al Sr. Ing. Gustavo Elizondo*.

<sup>157</sup> Donde "cualquiera puede violar, cualquiera puede matar, los maridos, los novios, los compañeros". Op. cit., *Entrevista realizada a Esther Chávez Cano*.

“doble vida”. El último, es el problema de la violencia a los niños y a las niñas (los casos de incesto).

Por último, hay que señalar que la interpretación del Grupo 8 de Marzo, ha estado supeditada a la figura de Esther Chávez Cano. De hecho, Chávez Cano se volvió una de las referencias obligadas para abordar el tema, con lo cual nuevamente tendríamos un juego de verdades donde unos cuantos son los más legítimos para decidir qué aspectos había que señalar sobre la violencia. También, su figura será relevante para entender el papel de la Coordinadora, pues Chávez Cano en la primera fase de ésta fue su principal líder.

#### **4. 3. Los familiares: Voces sin Eco**

Voces sin Eco es una agrupación civil que organiza a ocho de las familias de las mujeres asesinadas. Se funda el 17 de julio de 1998, dos meses después del asesinato de María Sagrario González. Con el asesinato de Sagrario, se obliga a la Iglesia a participar en el asunto, bajo la representación del Centro Mujeres Tonantzin A. C., organizado por Las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, ya que Sagrario González formaba parte de la comunidad eclesial de la parroquia del barrio de ANAPRA (lugar donde vivía).<sup>158</sup>

La percepción de los familiares está centrada en la noción de memoria social. La peculiaridad de esta agrupación con relación a las otras existentes en Ciudad Juárez y visible

---

<sup>158</sup> *Entrevista realizada a Rocelina Antunez P., y María de Jesús Bringas A., Ciudad Juárez, 18/04/2000.*

desde el fenómeno de asesinatos, es su expresivo “carácter social” y no político. De ahí, parte de su explicación del nombre de la agrupación:

El primer punto es que Voces sin Eco nos parece un nombre adecuado, ya que más de doscientas mujeres han sido asesinadas, más de doscientas mujeres no fueron auxiliadas, no fueron salvadas por los demás, (ya que) supongo que debieron haber gritado. Nadie ha querido levantar la voz más que los familiares. El segundo punto era que la organización, los familiares, durante todo el tiempo que estuvieron luchando sin una organización tampoco eran escuchados, simplemente eran ignorados. Entonces, por eso es precisamente voces sin eco.<sup>159</sup>

En el capítulo 2, presenté algunas nociones de la idea del *sin* y aludí que desde esa figura social podríamos entender el papel de Voces sin Eco, que en este último caso refiere a la ausencia de derechos, evidente en el desprecio de las autoridades con los familiares de las víctimas. Es decir, la consideración del familiar que no tiene derecho a ser escuchado, porque socialmente no presenta el estatuto necesario para que opere como interlocutor del gobierno. En contra del desprecio, tenemos un conjunto de cruces negras sobre un cuadro rosa, y al pie de la cruz la leyenda “Ni una Más, justicia”, pintadas sobre los postes de la Comisión Federal de Electricidad,<sup>160</sup> que, a nuestro parecer, es la relevancia sociológica de la forma interpretativa de las familias. Al respecto, Guillermina González -hermana de Sagrario- explica que

En cuanto a las cruces, lo pensamos mucho antes de hacerlo, porque queríamos llamar la atención, que no se borrara, que fuera inevitable. Entonces, cuando se nos ocurría, bueno, <<vamos a hacer algunas cartulinas con un mensaje, unas mantas y las pegamos donde quiera>>. Pero nos dábamos cuenta que se iban a destruir, la gente las iba a tomar, las iba a arrancar. Entonces, fue cuando se nos ocurrió pintar los postes.

Cuando se nos ocurrió la idea de pintar los postes, pensamos en qué mensaje íbamos a transmitir con esa pintura y, primero que nada, un color que no muestre colores políticos, religiosos, que no muestre delincuencia. Por eso se nos ocurrió el color rosa, pues las mujeres nos identificamos mucho con el color rosa. De aquí el cuadro rosa que representa la vida de las niñas (porque muchas de ellas son niñas) víctimas de la violencia, que represente la ternura de la mujer.

<sup>159</sup> Entrevista realizada a Guillermina González, Ciudad Juárez, 10/04/2000.

<sup>160</sup> Aproximadamente se han pintado 2 000 postes por todo Ciudad Juárez.

Luego, era necesario poner la tragedia. De aquí las cruces negras sobre el fondo rosa. Era para hacer un contraste entre la ternura de las mujeres y el dramatismo de la tragedia. Al principio nada más lo manifestamos con la cruz negra y el cuadro rosa. Solo que la gente se estaba confundiendo mucho. Por un momento no sabían qué era. Difundimos muchos volantes con la información que eso representaba y ya después surgió la idea de poner “ni una más, justicia”, para que especificara más realmente de qué estábamos hablando.<sup>161</sup>

El fin de esta forma permanente de protesta, ha sido evidenciar que en la frontera de Ciudad Juárez no existe un solo lugar seguro.<sup>162</sup> Asimismo, significa responsabilizar a una ciudad por el problema desde la vergüenza de los familiares.<sup>163</sup> En cuanto al sentimiento de vergüenza, Sigrun Anselm dice que “es siempre una experiencia de impotencia que puede extenderse hasta la sensación de muerte social. Todo puede suscitar en momentos el allanamiento de las defensas del propio individuo, de tal manera que el sujeto se sienta puesto al desnudo”.<sup>164</sup> Por ello, es entendible que esta interpretación exprese una noción de permanencia y presencia, que ha llevado al campo de disputa factores emotivos (entendibles por los lazos con las mujeres asesinadas). También, es el reclamo de la familia al ser obligada a tener una función pública. Ahora bien, tenemos que señalar la centralidad que ha hecho valer más un caso sobre otro en la documentación respectiva, tal como sucede con el caso de María Sagrario González.<sup>165</sup>

El último apunte que haremos versa sobre la huida al terruño original de algunos familiares después del asesinato de la hija, que interpretamos como el destierro de la

<sup>161</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Guillermina González*.

<sup>162</sup> También los postes quieren significar que “que no se va a borrar (el fenómeno) y es algo que se va a quedar en la frontera. Es una protesta para quien llegue y pregunte, se le responda: <<es por los crímenes de mujeres>>. Idem.

<sup>163</sup> Idem.

<sup>164</sup> Sigrun Anselm, “Traumas sociales y agresión”, en op. cit., *Globalización de la violencia*, p. 149.

<sup>165</sup> Por ejemplo, a partir de ella, reconstruyen los asesinatos los siguientes medios: *Houston Chronicle*, *Newsweek*, *CIMAC*, *ABC's 20/20* (programa de radio), *Forth Worth Star Telegram*, *Impacto 2000*, *Los Angeles Times*, *Talk Magazine*, *MarieClare* (en español).

violencia. Es decir, la mayor parte de las familias dejaron el lugar originario para encontrar *refugio* (principalmente laboral) en Ciudad Juárez, esto sería una primera huida y su consecuente exilio, ya que el que huye lo hace para exiliarse en algún otro lugar. Una segunda huida, que es la que nos interesa, tendría al asesinato como principal factor, ya que obligó a las familias a regresar al lugar originario. Entonces, la familia es expulsada por la violencia, sin embargo, el cadáver se queda, proceso que significa que los muertos tienen un arraigo más duradero que los vivos en Ciudad Juárez.<sup>166</sup> Con lo anterior, podríamos argüir que la violencia expulsa al ciudadano de la ciudad, y de aquí la idea de no ciudadano, puesto que lo primero que pierde la persona expulsada, son sus derechos dentro de la ciudad.

#### 4.4. La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer

La Coordinadora se funda en 1994 como respuesta a los asesinatos de mujeres. Dentro de sus principales líneas de trabajo se encuentra la defensa de los “derechos de la mujer juarense”, la promoción de “una cultura de respeto hacia las mujeres en general y las de Ciudad Juárez en lo específico, así como propiciar la integración de otros grupos locales que se identifican con esta visión”.<sup>167</sup> Las principales imputaciones son al gobierno, que obligaron en 1996, a crear

<sup>166</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Guillermina González*; también, *Entrevista realizada a Miguel Angel Calderón Rodríguez*, Ciudad de México, 28/12/1999. Para una idea general de huida, op. cit., *Vertiginosa inmovilidad*, pp. 51-66. A mi juicio, el caso que mejor retrata la cuestión del exilio es el del escritor italiano Toni Negri, exiliado durante 15 años en Francia, al ser perseguido por la supuesta organización intelectual de las llamadas Brigadas Rojas en Italia, que en los años setenta asesinaron al Presidente de la Democracia Cristiana Aldo Moro. Actualmente, se está encarcelado en la prisión de Rebibbia, Roma. Pienso que es el mejor retrato ya que Negri ha vivido el exilio y la huida y su reflexión está influenciada por su condición de exiliado. Véase Toni Negri, *El tren de Finlandia*, Madrid, Libertarias, 1990, y *El exilio*, Barcelona, El viejo topo, 1998.

<sup>167</sup> Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer, *Estatutos Oficiales*. Cd. Juárez, Chih., 1994, citado en op. cit., *Pérez...*, p. 1.



la Unidad Especializada de Delitos y Contra la Familia, La Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres, Desaparecidas y Atención a Víctimas en Ciudad Juárez.<sup>168</sup>

Fueron 14 los organismos civiles que conformaba a la Coordinadora: el grupo feminista 8 de marzo, la Organización Popular Independiente (OPI), Salud y Desarrollo Comunitario (SADEC), Tonanzin, el Comité Ciudadano de Lucha Contra la Violencia, Mujeres por Juárez, Voces sin Eco, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos (CICH), el Centro de Orientación de la Mujer Obrera (CEDIMAC), la Asociación de Trabajadores Sociales de la UACJ, el Centro de Estudios y Taller Laboral A. C., (CETLAC) y la Red de Mujeres.<sup>169</sup>

La forma que adquieren sus acciones reivindicativas, es similar a la que se puede encontrar en la percepción del Grupo 8 de Marzo. Por ejemplo, en la carta enviada por la Coordinadora al presidente municipal de Ciudad Juárez, tenemos que

Esta sociedad fronteriza se encuentra sumamente alarmada por los sórdidos asesinatos de 20 jóvenes mujeres de extracción humilde y por el hecho de que han transcurrido varios meses desde que se iniciara esta serie de macabros descubrimientos, sin que se observe, hasta la fecha, interés y capacidad por parte de las corporaciones policíacas investigadoras y porque ninguno de los casos ha sido resuelto.

Como jefe de la comuna, le demandamos exigir a las autoridades respectivas el esclarecimiento de estos casos ya que hasta el momento sólo han demostrado que las investigaciones no han sido científicas y mucho menos satisfactorias.

<sup>168</sup> Idem. También, *Boletín informativo a los medios de comunicación*, Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer, Ciudad Juárez, noviembre de 1997.

<sup>169</sup> Ibid, p. 3. También *Carta de la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer al C. Ramón Galindo Noriega, Presidente Municipal*, Ciudad Juárez, Chihuahua, 3 de abril de 1996. En la carta se encuentran otros grupos como la Asociación de Ingenieras y Arquitectas, el Consejo Ciudadano de Juárez, A. C., Desarrollo Integral de la Mujer (FEMAP), Federación de Mujeres por la Paz, Movimiento Ciudadano Democrático, UACJ Estudios de Género, UACJ Escuela de Trabajo Social.

Así mismo urgimos a usted se encuentren caminos viables para proporcionar a la ciudadanía seguridad, especialmente en las zonas más desprotegidas así como iniciar medidas preventivas para evitar hechos siniestros como los actuales, ya que es una de sus muchas responsabilidades.<sup>170</sup>

Esta interpretación es constante en los comunicados de la Coordinadora, que redonda en el estereotipo y en el lugar común:

La violencia en contra de las mujeres en esta ciudad alcanza niveles jamás observados en alguna otra parte del mundo. Cerca de 30 mujeres sufrieron la amputación del seno derecho y el pezón izquierdo les fue cercenado a mordidas. Todas fueron violadas y estranguladas. Acompañamos a la presente listas de mujeres muertas en forma violenta desde 1993 a la fecha.<sup>171</sup>

Por otra parte, son importantes de nueva cuenta las disputas por detentar una versión más coherente y más verosímil en los grupos de la Coordinadora al referir la cuestión de su agenda de trabajo:

Acerca de cómo se percibe la agenda de la Coordinadora la representante de uno de los grupos expresó "...la agenda de la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer se creó con el fin de aclarar todos estos asesinatos de mujeres..." En cambio, la vocera de la Coordinadora tiene una idea más amplia respecto de la misma cuando dice "...la agenda maneja asuntos que nos interesa a nuestro género... va con la idea de transformar la cultura, de educar a las nuevas generaciones, con la condición de respeto y armonía, y no con las relaciones de subordinación y dependencia que hay... queremos transformar a la sociedad en una sociedad más justa, más equitativa, que se termine la violencia... que se entienda la problemática nuestra y la dominación patriarcal..." Por otra parte, una integrante de Compañeros es de la idea que "... uno de los objetivos [de la agenda] es luchar por los derechos de la mujer con atención a la problemática en las que ellas pudieran ser afectadas... y se va manejando de acuerdo a los planteamientos que tiene cada uno de ellos, por lo que siempre están comunicados y coordinados..." Sin embargo la representante de Mujeres por Juárez reduce la agenda de la Coordinadora en un solo punto, "...queda claro el objetivo... se buscó la fiscalía y ahí está..."<sup>172</sup>

<sup>170</sup> Op. cit., *Carta de la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer al C. Ramón Galindo Noriega*.

<sup>171</sup> *Carta de la Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer a la Diputada Alma Vucovich Seele, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LVIII Legislatura*, Ciudad Juárez, Chihuahua, noviembre de 1997.

<sup>172</sup> Op. cit., *Pérez...*, pp. 13-14. Cabe destacar que Compañeros es una organización civil dedicada a la atención de personas enfermas de SIDA en Ciudad Juárez.

Después de las disputas al interno de la Coordinadora, que se entiende como las posibilidades reales que cada grupo tenía para imponer una visión de las cosas sobre otras posibles y la construcción de sentido sobre determinados tópicos, tenemos a un actor escondido que está diciendo del fenómeno lo que quiere decir de sí mismo, al objetivar sus propios miedos:

En los cuatro años de secuestros, violaciones, torturas, y asesinatos, de mujeres en Cd. Juárez las autoridades no se han dignado realizar investigaciones serias para encontrar a los culpables, menos aún las causas y las soluciones a esta violencia tan cruel. Ninguna mujer en el estado de Chihuahua puede sentirse segura al salir de su casa.<sup>173</sup>

#### 4.5. Las reivindicaciones y el tránsito a la política

Hay una crítica entendible de las feministas locales con relación a los asesinatos, expresada en los documentos ofrecidos y que son parte fundamental de las interpretaciones y disputas entre los propios grupos. Sin embargo, no alcanzo a observar un distanciamiento frente a la percepción de la prensa y frente a la percepción de la autoridad. Lo que pienso es que la percepción de los grupos feministas oscila entre un concepto de violencia definido desde el género y la concepción jurídica de la misma.

La idea feminista de la violencia hacia la mujer en Ciudad Juárez es catalogada como feminicidio, que quiere decir

<sup>173</sup> Desplegado firmado por 24 organismos civiles, dirigido al C. Francisco Barrio Terrazas, Chihuahua, *El Diario* de Ciudad Juárez, 10/10/1997.

[...] el asesinato de mujeres por ser mujeres, es la agresión en su forma más extrema, es el terrorismo sexual que culmina en la privación de la existencia de la otra, de la dominada. Es un conjunto de acciones opresivas que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, y obligarlas a sobrevivir en el temor y la inseguridad, amenazadas y en condiciones mínimas al negarles la satisfacción de sus reivindicaciones vitales. El feminicidio se encuentra al extremo de un continuum de terror antifemenino, el cual incluye una variedad de abusos verbales y físicos, tales como la tortura, la mutilación, la violación, el abuso sexual infantil, hostigamiento sexual, ... Cualquiera de estas formas de dominación y terrorismo agresivo que culminan en muerte se llama feminicidio.<sup>174</sup>

La definición tiene un problema, ya que presenta algunas de las posibles condiciones para pensar la violencia hacia la mujer pero aún así no son suficientes. Es decir, la idea central del argumento es pensar que por el hecho de ser mujer esta violencia la tiene como centro. Es decir, podemos pensar que es una definición más encaminada a un sentido teleológico que uno relacional que sería uno más adecuado dentro de los posibles. Asimismo, lo que vemos en la conjugación e interpretaciones desde el género, sea en la definición o en las acciones políticas, es una repetición del estereotipo de las mujeres, y en menor grado, del estereotipo de los lugares. Sobre todo cuando señalan un solo rostro dentro de los posibles para construir la figura de la mujer asesinada. Es clara su contraposición de la obrera a la prostituta, de la estudiante a la bailarina, de la ama de casa a la que viste provocativa, que es la misma lógica utilizada por el gobierno, nada más invertida. Es decir, si el gobierno responsabiliza a la mujer de su asesinato (por ejemplo, era obrera pero también prostituta), el feminismo lo está etiquetando en una moral primaria, puesto que afirma a la mujer obrera, estudiante y ama de casa, frente a las otras que bien podrían ser las prostitutas.

<sup>174</sup> Jill Radford y Diana Russell, *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, p. 13, citado en Julia Monárrez Frago, “Feminicidio en Ciudad Juárez”, ponencia presentada en el Foro Violencia contra las mujeres, equidad y justicia, organizado por el Gobierno Municipal de Juárez (1998-2000), Comisión de Equidad y Género, LVII Legislatura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 30 de abril de 1999. p. 3. Véase también, la ponencia presentada en el mismo foro de Marcela Lagarde, “Violencia contra las mujeres, una perspectiva feminista”.

La otra idea de violencia maneja por los grupos es la del derecho y la justicia, básicos en la percepción jurídica de la violencia. Por ello, ya hemos señalado que es interesante la coincidencia que presentan las percepciones de los grupos feministas con la de las propias autoridades. Es entendible la incapacidad de las feministas de diferenciar los planos propios del fenómeno y de los derivados de las percepciones si pensamos en el ascenso de la mimesis que hasta el momento han presentado los actores con la reproducción e imitación de pronunciamientos, repeticiones de los lugares comunes y las construcciones de los no lugares. Es decir, ha comenzado a operar un cambio de los asesinatos a la percepción y de la segunda a la acción política donde lo que parece importar es la disputa por las versiones y los intentos de los distintos actores de imponer la de cada uno. A esto, podríamos llamarlo -según Girard- una mimesis de la apropiación, en la cual existe un objeto escaso que se disputa (los asesinatos), en un campo social donde dos o más agentes (con sus formas de percibir) convergen para apropiarse de él, y al mismo tiempo obtener visibilidad, ya que son los asesinatos los que hacen posible la acción reivindicativa de algunos actores.<sup>175</sup>

Ahora bien, éstas acciones reivindicativas intenta recordarle a los poderes legítimos sus funciones de aseguramiento y de capacidad gubernativa. De las acciones de los grupos feministas locales, basta decir que en abril de este año, se reunieron con Vicente Fox, con el

---

<sup>175</sup> “[...] la intensificación de la rivalidad produce un desplazamiento de la atención mimética, que pasa de los objetos disputados a los rivales mismos. Este desplazamiento explica la efectividad de los llamados “efectos de la víctima propiciatoria”, aún insuficientemente estudiados pero perfectamente observables. La misma mimesis que es conflictiva y divisiva cuando se concentra en objetos de apropiación se hace unitiva cuando la intensificación de la violencia sustituye por una sola víctima propiciatoria los muchos objetos disputados, ¿por qué una sola víctima? Cuando dos o más antagonistas se unen contra uno, la atracción mimética de su blanco común debe aumentar con el número de individuos así polarizados. Cuando el efecto de bola de nieve de esta mimesis de los antagonistas llega a todos los individuos, se alcanza una reconciliación de facto a expensas de una sola víctima propiciatoria”, René Girard, *Literatura, mimesis y antropología*, Buenos Aires, Gedisa, 1984, p. 205; también, op. cit., *Berlain...*, p. 347.

propósito de obligarlo a firmar una serie de acuerdos provisionales sobre aspectos que las feministas locales consideraron básicos para una coexistencia pacífica entre hombres y mujeres. Cada organismo de la Coordinadora<sup>176</sup> planteó una serie de interrogantes y en conjunto emitieron 46 propuestas en los rubros de salud, educación, seguridad y protección contra la violencia, defensa de sus derechos y su inserción en actividades de desarrollo económico.<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> En esta ocasión sólo se reunieron con Fox, once de los catorce organismos que en su origen componían a la Coordinadora.

## Capítulo 5: De la violencia a la lucha política

Partimos de un conjunto de asesinatos que no habían sido observados con la insistencia de estos y que obligaron una serie de interpretaciones con sus consecuentes disputas y contradicciones. Lo que aún nos falta por presentar, es el conjunto de relaciones entre los asesinatos y el momento político específico donde se desencadenan y donde la idea de autonomía de los grupos generadores de la violencia y de los asesinatos podría comprenderse. Para ello, habrá que pensar qué dice el PAN y el PRI al respecto, así como las Comisiones Legislativas y de Derechos Humanos.

Comencemos por pensar en la heteronomía como característica central del poder político. Es decir, la última instancia por donde pasaba la acción de los grupos que generan violencia en Ciudad Juárez era la propia gubernatura, ya que no había conflicto que no fuera resuelto, en primera instancia, por el propio gobierno. Sobre todo cuando la gubernatura estaba en manos del PRI. Ante la ausencia de autonomía, ¿qué pasa cuando el poder central que era la gubernatura es perdido? A mi parecer, a la pérdida de la gubernatura tenemos un proceso cada vez más desarrollado de autonomía de los grupos generadores de violencia

---

<sup>177</sup> Documento de trabajo presentado al candidato por el PAN, Vicente Fox, Coordinadora de Organismos No Gubernamentales en pro de la Mujer., Ciudad Juárez, Chihuahua, 14 de abril del 2000.

frente al poder político. Efecto bola de nieve al perder el control central, también está el desconocimiento de los modos de operar de los grupos (judiciales, policías, pandillas).

Por otra parte, tenemos una violencia usada como bandera política proclive en 1998, que comprende el periodo de elecciones, donde partidos políticos, comisiones, grupos feministas, la coordinadora y la prensa, hacen evidente su función pública.

A lo anterior, agregaríamos que la percepción política de la violencia ofrece varios puntos que es necesario diferenciar. El primero tiene que ver con las distintas formas de referir el fenómeno por parte de los dos partidos involucrados (PAN y PRI), y que cobra particular relevancia en los usos políticos del caso por ambos en 1998. Es decir, responsabilizar al PAN de los sucesos debe ser entendido más como una coincidencia temporal por el hecho de que gobierna el Estado de Chihuahua de 1992 a 1998, espacio de tiempo donde se dan el mayor número de asesinatos, y también, a mi parecer, es temporal la coincidencia entre el ascenso de un gobierno de oposición y el llamado Cártel de Juárez.<sup>178</sup> Caso contrario ha sucedido cuando el PRI gana la gubernatura, pues de los casos de octubre de 1998 (cuando toma posesión) a marzo de 1999 (momento en que detienen a los ruteros), las autoridades del PRI dicen que ya están consignados los responsables.

La sobrecarga de responsabilidades hacia el PAN también es porque con su triunfo electoral de 1992, originó un particular interés por el propio partido y por su forma de gobierno, ya que por vez primera un partido de oposición llegaba a la gubernatura del Estado

---

<sup>178</sup> Cuestión que también sucedió en Baja California y el ascenso del Cártel de Tijuana.



de Chihuahua, y al mismo tiempo, era la segunda entidad federativa del país donde la oposición ganaba algún gobierno.<sup>179</sup> En este sentido, la versión común es la suposición de que el principal problema del PAN ha sido su incapacidad para negociar y construir vínculos con los ciudadanos. Se piensa que una fuerte deficiencia del PAN al llegar al poder es la marcada procedencia empresarial de sus principales operadores políticos y la poca experiencia en gobierno.<sup>180</sup> En este mismo orden de ideas, es común pensar los señalamientos de la relación existente entre el PAN y el narcotráfico en Chihuahua, como lo hace ver Samuel Scmidt:

Lo que ha quedado claro es que hay una fuerte coincidencia entre la llegada del PAN al poder y el auge del narcotráfico. Hay dos hipótesis:

1) El PAN vendió la plaza como estrategia de consolidación económica y para contar con recursos para pagar campañas políticas, independientemente de un posible propósito de enriquecimiento personal. Esto reafirmaría la tesis de que la corrupción está enraizada profundamente en la sociedad mexicana.

2) El PAN no entendió el control policiaco y soltó las riendas, con lo cual se perdió el control y administración de la corrupción. Es bajo el PAN que se dan enfrentamientos entre policías para extorsionar a los narcos.<sup>181</sup>

Lo que necesitamos preguntarnos al respecto es ¿Por qué señalar al PAN y no al ejército? ¿Por qué el PAN y no el PRI? ¿Es condición suficiente ser gobierno para señalar una responsabilidad? En última instancia ¿Por qué elegir a un gobierno que durante seis años lo vas a descalificar? Este tipo de hipótesis, no presenta elementos de entendimiento de la cuestión. En cambio, sugiere pensar que son los intentos de imponer una versión y rumores sobre otras posibles líneas de análisis. Por ejemplo, tenemos otra interpretación que dice que

Del 94 al 97, de verano a verano, en Juárez desaparecieron cerca de 300 personas, todas vinculadas de alguna manera al narcotráfico. Pero de ellas, se supo hasta noviembre de 1995, que

<sup>179</sup> La primera había sido Baja California Norte ganada por el PAN en 1989.

<sup>180</sup> Yemile Mizrahi, "¿Administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua", en *Frontera Norte*, vol. 8, núm. 16, julio/diciembre de 1996, p. 75.

<sup>181</sup> *Entrevista realizada a Samuel Scmidt*, vía internet, 29/06/2000.

es cuando se evidencian las primeras luces de alerta, y no entre las autoridades, sino entre la sociedad, de que algo estaba ocurriendo. ¿Qué era lo que ocurría? Bueno, hay quién supone que de alguna manera se pactó con el Cártel de Juárez para que no se calentara la plaza. Entonces, no los matan sino que los desaparecen y ya no los vuelven a ver jamás. De ellos no se sabe nada.<sup>182</sup>

El tipo de argumentación que nos están presentando está supeditada por completo a una relación causa-efecto entre gobierno del PAN y el narcotráfico. Sin embargo, ¿podríamos pensar que el pacto no es sólo con el gobierno ya que tácitamente los actores sociales e instituciones en conjunto pactan con el “Cártel” en el momento de permitir un conjunto de actividades ilícitas y determinadas formas de violencia? Y ¿podríamos considerar que el Cártel de Juárez introduce formas novedosas de violencia que pueden ser explicables con independencia del señalamiento al gobierno? Es decir, tal vez lo antedicho es parte del efecto mimético de apropiación,<sup>183</sup> donde en los años noventa se conjugan determinados tipos de violencia que antes no aparecían tan ligados y es bajo el gobierno del PAN donde el efecto bola de nieve sale a la luz. No son los fenómenos de violencia ni sus implicaciones, lo que han querido interpretar los actores, es la disputa entre ellos lo que interesó. Sólo así podríamos pensar las versiones anteriores.

El lector observará lo problemático que resulta lograr una interpretación de estas relaciones a partir de las versiones que nos han ofrecido algunos personajes. Con lo que tenemos, podríamos señalar las complicidades y los encubrimientos de personajes de la política con los agentes generadores de la violencia, pero tendríamos que tomar en cuenta quiénes son los personajes que señalan (prensa), que lo único que nos presentan, es el intento de crear su campo de interpretación como el más válido con relación a otros. Ante la

<sup>182</sup> *Entrevista realizada a Ignacio Alvarado, Ciudad Juárez, 02/10/1999.*

<sup>183</sup> La idea de mimesis significa imitación y reproducción.

borrosidad y confusión que me ofrecen éstas versiones, decidí hacer un acercamiento “teórico” al respecto que me ayude a sostener la hipótesis de la autonomía, donde no tenemos pretensiones de corroborar la relación sino es un intento de sugerir nuestra interpretación.

Un primer elemento que nos refiere el hablar de autonomía es el de soberanía, a su vez ligado a la idea del soberano, que tiene a su disposición la vida y la muerte de sus súbditos.<sup>184</sup> El soberano es el que gobierna, sea el rey, el partido o el grupo de nobles. Al ser la soberanía la capacidad de quien gobierna para decidir sobre la vida de los otros, su punto de contraposición es la autonomía, entendida como la capacidad de que cada uno decida su propio destino de la mejor manera. Por ello, la soberanía siempre se organiza en un contexto político de heteronomía o ausencia de autonomía. Ahora bien, la autonomía en la política significa que los “hombres crean sus propias instituciones” y por ende su propio gobierno.<sup>185</sup>

Con lo anterior, podemos pensar que algunos grupos generadores de la violencia en Ciudad Juárez, particularmente la policía, han adoptado una tendencia hacia la autonomía. Es decir, las corporaciones policiacas han mostrado grados relativos de autonomía frente a las redes de protección que el gobierno garantizaba (PRI). Y en el momento en que la oposición deviene gobierno, el efecto de esta tendencia se vuelve más visible, ya que la policía sigue actuando como si el PRI siguiera en el gobierno, ya que al no haber “cabeza-soberano”, la inclinación es hacia la libertad y no hacia una nueva heteronomía.

---

<sup>184</sup> “El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula como “de vida y muerte” es en realidad el derecho de *hacer* morir o de *dejar* vivir”, Michel Foucault, *Historia de la sexualidad, 1-la voluntad de saber*, México, Siglo veintiuno, vigesimoséptima edición, 1999, p. 164.

## 5. 1. La Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de Derechos Humanos

El papel que jugaron la Comisión de Equidad y Género y después la de los Derechos Humanos, hicieron que los asesinatos confirmaran su carácter político, que permitiera salir a los mismos de Ciudad Juárez y deviniera un fenómeno de interés nacional, a partir de un doble juego. Por un lado, con los grupos feministas y sus acciones reivindicativas, por el otro la atracción de las comisiones citadas a dichas demandas, en un momento político electoral que es donde se desarrolla este doble juego.

En noviembre de 1997, en la renovación del Congreso Federal, fue creada la Comisión de Equidad y Género. Los integrantes de la Comisión realizan por primera vez un pronunciamiento en la Cámara de Diputados, donde recriminan este tipo de violencia en contra de la mujer.<sup>186</sup> El primero de diciembre, la diputada Alma Vucovich (Comisión de Equidad y Género) interpone una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, donde se le pide a ésta última, la atracción del caso.<sup>187</sup> Como respuesta, y junto a las imputaciones de los grupos feministas, el gobierno de Francisco Barrio Terrazas, crea en enero de 1998 la Fiscalía Especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres.<sup>188</sup>

<sup>185</sup> Cornelius Castoriadis, *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa, 1988, p. 193 y ss; también, *La institución imaginaria de la sociedad I*, Barcelona. Tusquets, 1983, pp. 134-135, y el “El individuo privatizado”, en *Lectura (palabra-letra-memoria)*, suplemento de *El Nacional*, 11/04/1998, p. 2.

<sup>186</sup> La protesta fue en la Cámara de diputados el 25 de noviembre de 1997 (Día Internacional en Contra de la Violencia a la Mujer) y consistió en un minuto de silencio.

<sup>187</sup> La respuesta a ello fue la Recomendación 4498-98 emitida por la CNDH, intitulada *Caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez y sobre la falta de colaboración de las autoridades de la Procuraduría de Justicia del estado de Chihuahua*, op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ramona Ortiz*, “Cronología: La queja, el desenlace” en *El Diario* de Ciudad Juárez, 29/05/1998.

En febrero de 1998, integrantes de la Comisión (Laura Itzel Castillo, Alma Vucovich Seele, Patricia Jiménez) realizan una visita de trabajo a Ciudad Juárez, en donde se reunieron con “miembros de la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales, familiares de las víctimas o desaparecidas”, también “con el Congreso Local, entrevistas con el Procurador de Justicia del Estado Lic. Arturo Chávez Chávez, con la Comisionada para la Fiscalía Especial, Lic. Martha Antonia Esparza, así como con el Gobernador Lic. Francisco Barrio. La visita concluyó con una visita al CERESO de la entidad y nos entrevistamos con dos de los supuestos asesinos”.<sup>189</sup>

En una segunda visita a Ciudad Juárez, integrantes de la Comisión y el Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua, firmaron 16 acuerdos sobre el caso. El documento es firmado por Arturo Chávez Chávez, Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua. Por la Comisión firmaron María Elena Cruz Muñoz (PAN), Sara Estela Velázquez Sánchez (PRI), Alma Angélica Vucovich Seele (PRD), Martha Dalia Gastelúm Valenzuela (PRD), Martha Laura Carranza Aguayo (PRI), Isabel Villers Aispuro (PRI) y Jorge López Vergara (PAN)) el 12 de mayo de 1998. Del conjunto de acuerdos, sobresalen los siguientes puntos:

- Soluciones que permitan terminar con la violencia a la mujer,
- identificar los principales factores que generan la violencia con un especial énfasis en la condición de frontera de Ciudad Juárez,

---

<sup>188</sup> Op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*.

<sup>189</sup> Jiménez, Castillo, Vucovich, “De la agresión contra mujeres en Ciudad Juárez”, Ciudad de México, s/f.

- dotar de mayores recursos a la Fiscalía creada.<sup>190</sup>

De la interpretación de la Comisión de Equidad y Género, los puntos centrales fueron la resolución (al igual que para las feministas locales, pues es un punto donde prácticamente todos los grupos de apoyo redundaron), apoyo a las familias y prevención. Sobre este último punto se puede leer en carta de Alma Vucovich a Francisco Barrio que con

relación al acuerdo de realizar campañas de prevención del delito, que sensibilicen a la población en torno a la violencia que se ejerce particularmente en contra de las mujeres, Vucovich solicita “que las autoridades de la entidad, así como los medios de difusión se abstengan de elaborar campañas de prevención contra la violencia en cuyos contenidos ambiguos se emiten juicios de valor en contra de las víctimas, haciéndolas ver como las causantes de su propia muerte al acusarlas de vestir provocativamente, salir solas y a altas horas de la noche”. Sobre este tema, enfatiza la diputada perredista, que la comisión que ella preside considera que los asesinatos de las mujeres son un “problema de violencia social y no se resolverá con emitir mensajes simplistas y llamados moralistas que lo único que pretenden es desviar el foco de atención hacia las propias víctimas, evitando fincar responsabilidades en las autoridades encargadas de brindar, de manera eficaz, vigilancia, seguridad pública e impartición de justicia en la entidad”.<sup>191</sup>

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo su campo de acción en la “tensión” generada entre ésta y el gobierno del PAN. Esto se hace visible cuando el 6 de abril de 1998 solicita a Enrique Flores Almeida (Presidente Municipal de Ciudad Juárez) un informe sobre los hechos que originaron la queja en la Comisión. El 13 de abril, la presidencia municipal responde

Señalando las siguientes acciones: Rondas de vigilancia en sitios públicos y zona de tolerancia; coordinación entre comandancia de policía y grupos de ciudadanos; división estratégica del territorio municipal; implementación de unidades móviles y puestos de vigilancia con radio transmisores. A la lista anterior se suman: dotación de equipo y armamento debidamente

<sup>190</sup> Op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*.

<sup>191</sup> Sonia del Valle, “Exhorta la Comisión de Equidad y Género al gobierno de Chihuahua crear Acuerdo Interestatal de Cooperación para investigar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”, en *Centro de Información sobre la Mujer, A. C.*, (CIMAC), 20/04/1998.

legalizado; capacitación a personal de nuevo ingreso a la Dirección de Seguridad Pública; operativos con personas encubiertas para identificar y localizar presuntos responsables y el incremento de personal policiaco.<sup>192</sup>

A este informe, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, responde en la recomendación citada lo siguiente:

Previas las formalidades de Ley, instituya a quien corresponda que inicie, en términos de la legislación respectiva, al correspondiente procedimiento de investigación administrativa en contra de quien resulte responsable de las faltas u omisiones en que se ha incurrido en materia de seguridad pública de dicha Municipalidad, con motivo de los homicidios y violaciones ocurridos en la circunscripción mencionada y, de considerarlo necesario, dar vista al Congreso del Estado, con copia íntegra de la presente Recomendación y la resolución que llegare a dictarse.<sup>193</sup>

Las principales omisiones que la Comisión le imputa al gobierno del PAN (municipal y estatal) son

Las fallas en la identificación errónea de los cadáveres, a la falta de informes sobre el levantamiento de cuerpos e inexistencia de algún documento que avale la petición de pruebas periciales de las cuales existen integrados resultados.

Baste señalar algunas de las deficiencias encontradas en los expedientes: falta de resultados de los dictámenes periciales, de informes de la Policía Judicial, de certificados médicos forenses, errores en fechas, fojas sin firmar, series fotográficas que se repiten en los expedientes y en otros faltan, ausencia de actuaciones tendientes a la identificación, localización y búsqueda de mujeres desaparecidas y diligencias de levantamiento de cadáver y citatorios sin fundamentos.

Mediante la observación de estas fallas se pone en evidencia un manejo negligente de los casos, con omisiones tan obvias como fallas en las fechas de un hecho en un mismo expediente o la pasividad de semanas ante la denuncia de desapariciones, las cuales sólo fueron reactivadas luego de la localización de cuerpos.<sup>194</sup>

Como respuesta a lo anterior, Enrique Flores Almeida declaró que era una casualidad que la atención de la Comisión se diera exactamente en tiempos electorales, y al mismo tiempo imputaba a la Comisión ya que “se ha distinguido por defender a los delincuentes y no

<sup>192</sup> Op. cit., *Ortiz...*

<sup>193</sup> La recomendación fue emitida el 15 de mayo de 1998, y publicada en *El Diario* de Ciudad Juárez, 24/05/1998 y 29/05/1998. También, *El Norte* de Ciudad Juárez, 25/05/1998.

a las víctimas”.<sup>195</sup> Someramente, lo que entrevemos es un conjunto de asesinatos tomados como bandera política, a partir de que la CNDH y sus principales operadores han demostrado su dependencia con el PRI y la insistencia al respecto sobre un gobierno de distinta índole (PAN), con lo cual pensaríamos que los asesinatos quedan en un segundo término, ya que la rivalidad es por dos concepciones distintas, con los respectivos matices que cada una de ellas tiene, de la política.

En el mismo campo de imputación a la Comisión, el Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua, declaró que lamentaba los tintes políticos con los cuales la CNDH había organizado la recomendación y la posición pública frente al fenómeno,<sup>196</sup> el cual comenzaba a evidenciar que el PAN era verdaderamente un imputable aunque su responsabilidad no fuera directa. Argumento que coincide con el de las feministas locales, los familiares y la Comisión de Equidad y Género.

En este contexto de disputa por la cercanía de las elecciones y los campos de visibilidad abiertos por algunos actores (el papel de las instituciones encargadas de procurar la justicia, el gobierno, los organismos de derechos humanos, los diputados), se realizó un acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en apoyo a la recomendación de la CNDH y firmando tres acuerdos

---

<sup>194</sup> Ramona Ortiz, “Crímenes contra mujeres: El expediente de la CNDH”, en *El Diario* de Ciudad Juárez, 29/05/1998.

<sup>195</sup> También agregó que “se me hace raro que a cinco semanas de las elecciones, la CNDH de repente haya agarrado un segundo aire y haya venido a una velocidad que ojalá hubiera tenido en el caso de las matanzas de Guerrero, de Acteal, en el caso de Morelos... y otros tantos casos que se dan continuamente en el país, en los que parece tener pies de plomo para actuar”, *El Diario* de Ciudad Juárez, 12/05/1998, 29/05/1998, 01/05/1998 y 05/06/1998. También, *El Norte* de Ciudad Juárez, 27/04/1998.

<sup>196</sup> Idem.



**PRIMERO:** Nos pronunciamos enérgicamente en contra de todo tipo de violencia contra las mujeres cualesquiera que sean sus formas y su origen.

**SEGUNDO:** Expresamos nuestro repudio a los crímenes perpetrados contra más de 130 mujeres en Ciudad Juárez y exhortamos a las autoridades a proporcionar la más elevada jerarquía en la atención de este asunto y destinar todos los recursos necesarios para detener los crímenes, resolver satisfactoriamente la investigación y proporcionar seguridad a las mujeres y a la ciudadanía juarense en general.

**TERCERO:** Igualmente estaremos atentos al cumplimiento de la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a todos los compromisos derivados de la reunión celebrada el 12 de mayo pasado entre el Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua y la Delegación de las Diputadas y Diputados Federales integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados.<sup>197</sup>

Los acuerdos fueron firmados por los Coordinadores parlamentarios del PRI (Senador Genovevo Figueroa Zamudio) y del PRD (Senador Ernesto Navarro) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y también por los Diputados Rafael Ocegüera Ramos (PRI), María Dolores Padierna Luna (PRD), Ricardo García Cantú (PT) y Gloria Lavara Mejía (PVEM). Se abstuvieron tanto los coordinadores parlamentarios del PAN (Senador Gabriel Figueroa Remus y el Diputado Carlos Medina Plascencia).

De lo anterior es posible pensar en una centralidad de la imputación que recaerá directamente al gobierno del PAN y de sus interpretaciones, donde asistimos a un interrogatorio político por el hecho ya referido de que bajo el PAN está documentado el mayor número de casos. Sin embargo, no es una interrogación sobre qué está pasando y sí sobre las necesidades de los actores de ocultarse al señalar al *otro* para exculparse.

También, puedo pensar en un entredicho de la política, comprensible si pensamos en el cambio de las ideas de soberanía y soberano, donde el gobierno (mediante un gobernador y sus aparatos de control y de administración) detentaba el poder de vida y el poder de muerte

de las personas en una ciudad y en una sociedad determinada. Pues lo que han demostrado los asesinatos de mujeres es que el poder de vida y de muerte no es exclusivo del gobierno. Lo anterior evidencia que dicho poder recae sobre aquel que tenga la capacidad real de usar la fuerza<sup>198</sup> y hacer visible que la soberanía (en el entendido de tener derecho a una autonomía frente al poder legítimo) es un bien que al propio gobierno puede disputársele.<sup>199</sup>

Estas ideas de soberanía y autonomía, claves para entender la organización de un régimen político, permiten introducir el elemento central de la percepción del PAN que a saber fue por una parte, el desprecio y descalificación de las mujeres, y por otra, el entredicho de la soberanía hasta ese entonces exclusiva del gobierno.

---

<sup>197</sup> Congreso de la Unión en Torno a los Crímenes Cometidos contra Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*.

<sup>198</sup> Inclusive hasta llegar al asesinato.

<sup>199</sup> La idea de autonomía y de disputa al gobierno es paradójica ya que no es posible si el contexto donde se desenvuelve no está marcado por un alto grado de autonomía (para llevar a cabo sus acciones de violencia) de algunos grupos (por ejemplo, la policía) frente a los poderes legítimos. En este caso, se habla del narcotráfico, las pandillas, la propia policía, etcétera. Sin embargo, la autonomía de estos agentes también tiene un grado relativo de dependencia con relación a los poderes legítimos, pues sin el consentimiento de los poderes legítimos, no hubiera sido posible su organización (por ejemplo del narcotráfico). Véase, op. cit., *El siglo de las drogas*, pp. 129-133.

## 5. 2. El Partido Acción Nacional

*Subir a autos desconocidos con extraños o caminar a solas, a altas horas de la noche y por callejones oscuros puede ser peligroso. Tú ángel de la guardia no siempre estará ahí para cuidarte*  
Dirección General de Policía, Ayuntamiento de Ciudad Juárez

Al momento se han presentado referencias tácitas a la percepción del Partido Acción Nacional sobre los asesinatos de mujeres. Dentro de ellas es importante resaltar el elemento despreciativo por las clases subalternas y la percepción de una doble vida de las mujeres asesinadas. Estos elementos son básicos para entender la interpretación del PAN, ya que la mayor parte de los asesinatos se hacen visibles durante su régimen. La estigmatización de las mujeres fue uno de los puntos de mayor imputabilidad por parte de las feministas locales, nacionales, y presente en la recomendación de la CNDH.<sup>200</sup>

Con relación al desprecio hacia la mujer y su condición de clase, en el último informe de gobierno, Francisco Barrio se dirige en los siguientes términos:

De octubre de 1992 a la fecha han ocurrido en Ciudad Juárez 95 homicidios dolosos en contra de mujeres, lo que da una cifra cercana a los 16 por año. Esto, a su vez, representa un índice anual de 0.16 casos por cada 10,000 habitantes de la ciudad considerando que a 1995, el conteo del INEGI arrojó un total de habitantes de 1,002,000.

Un índice así tal vez no sea significativamente distinto del que pueda presentarse en otras grandes ciudades de la República. Sin embargo, en Ciudad Juárez, ese tipo de delitos cobraron una relevancia especial por la forma en que muchos de ellos ocurrieron.

En septiembre de 1995, y luego en marzo de 1996, se encontraron en ciertas zonas en las afueras de la ciudad, los restos de 8 y 9 mujeres jóvenes, respectivamente, todas ellas victimadas en forma violenta y, casi en todos los casos, después de ser atacadas sexualmente. Todas las

<sup>200</sup> Op., cit., Nathan..., p. 26.

particularidades de estos hechos apuntaban hacia crímenes cometidos en serie, por los mismos delincuentes.<sup>201</sup>

Aunado a lo anterior, se tiene que

La versión de condena social y juicio moral en contra de las mujeres victimadas fue constante a lo largo de 1996 y 1997. El gobernador del estado del Partido Acción Nacional (PAN) que llegó por primera vez en la historia política de Chihuahua al poder Estatal, Francisco Barrio Terrazas, culpó de manera reiterada a las víctimas. Manifestó que venían de familias desintegradas, eran migrantes y se caracterizaban por ir a bailar, salir con muchos hombres, para finalmente asegurar que "el número de mujeres asesinadas era normal".<sup>202</sup>

Al no ser el soberano absoluto desde el inicio de su gobierno, el PAN usa la descalificación y estigmatización en contra de las mujeres asesinadas como uno de sus principales argumentos. El epígrafe del punto fue muestra de ello, creado en 1998, como medida preventiva del delito, se delega a la mujer la responsabilidad de su propia seguridad y se le responsabiliza de lo que pudiera llegar a pasarle, pues la advertencia así lo sugiere.

El otro punto ya expuesto, es el tiempo electoral. En 1998, el PAN se escudó en un presunto trasfondo político por parte de la CNDH, al emitir una recomendación meses antes de las elecciones por la gubernatura de Chihuahua. Es importante dejar claro que el fenómeno de asesinatos de mujeres dilata las dificultades de la vida en sociedad de Ciudad Juárez. Sin embargo, no es posible pensar este fenómeno como causa sin la cual no se podría entender la derrota electoral en las elecciones del PAN. Aún con la derrota de la gubernatura –que corresponde a causas políticas en la elección del candidato del PAN y de las disputas entre los grupos en el partido- el PAN obtuvo la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez.

<sup>201</sup> Op. cit., *Sexto Informe de Gobierno*.

<sup>202</sup> Op. cit., *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*. También, *El Diario* de Ciudad Juárez, 22/04/1998, 01/05/1998, y *El Norte* de Ciudad Juárez, 22/04/98.

La disminución del problema fue contraproducente para el PAN, ya que su justificación radicaba en la premisa de que en todas las ciudades se asesinan mujeres y que no podía ser entendido si se le miraba de manera “aislada”, pero resultó que los factores de relación que ocuparon fueron los menos acertados, por ejemplo, el ya referido que es el del número, que al parecer del Alcalde Enrique Flores Almeida:

Si aislamos el evento se puede manejar como que Juárez es una ciudad donde ninguna mujer puede caminar por las calles, y eso no es cierto, ustedes lo saben.

Señaló que durante los últimos cinco años en promedio se han registrado 20 crímenes contra mujeres en promedio anual, “y eso es trágico, pero no es la única ciudad donde sucede esto, en otras ciudades a lo mejor son 15 ó 16 casos por año”.

El alcalde suplente en funciones, aseguró que los asesinatos y desapariciones de mujeres jóvenes en esta frontera, no son una situación que esté fuera de control. “Pudiera pensarse que en otras ciudades no mueren mujeres, pero aquí muchas de las víctimas fueron asesinadas por sus esposos, por sus novios o por sus amantes, o por nexos por el narcotráfico, es otro el panorama, no todas fueron victimadas luego de ser atacadas sexualmente”.<sup>203</sup>

En esta declaración es clara la falta de diferenciación de las formas manifiestas de violencia por parte de la autoridad. Misma que corresponde a una idea de violencia supeditada a las pretensiones de universalidad del derecho positivo. Pero también supone pensar en que los asesinatos que mayor eco causaron fueron aquellos que se localizaron en Lote Bravo en 1995 y en Lomas de Poleo en 1996, ya que son los casos donde la incidencia de violencia sexual siempre estuvo presente.<sup>204</sup> Y, de nueva cuenta, se hace visible la redundancia de la valoración frente a la violencia en sentido de que hay muertas que valen más que otra. Por ejemplo, en la declaración se privilegian aquellas violencias vinculadas a problemas de violencia familiar, conyugal, afectiva o en el otro extremo, vinculadas al tráfico de drogas. En

<sup>203</sup> Salvador Castro, “Es imposible frenar la delincuencia.-alcalde”, en *El Norte* de Ciudad Juárez, 09/05/1998.

<sup>204</sup> Para ello, se remite a los cuadros de las formas manifiestas de violencia correspondientes a los años 1995 y 1996.

contraposición a esto, se piensa de manera residual aquellos casos donde la violencia sexual es factor importante.

### 5. 3. El Partido Revolucionario Institucional

En un tiempo político de elecciones, las continuas descalificaciones del PRI al PAN y viceversa tuvieron como principal centro de disputa a los asesinatos de mujeres. Por parte del PAN, fueron una serie de reacciones negando responsabilidad sobre el caso. En el caso del PRI, su principal objetivo fue el uso político del caso. Así, se tuvo que el candidato del PRI a la alcaldía de Ciudad Juárez, “Eleno Villalba, (...) utilizó en uno de los anuncios televisivos de su campaña a una actriz caracterizada como madre de una de las víctimas exigiendo justicia”.<sup>205</sup>

Ahora bien, después de que el PRI gana las elecciones, y cuando el fenómeno adquiere un “carácter nacional”, son sucesivas las marchas, protestas, plantones, mítines reclamando al gobierno la incapacidad de ofrecer resultados confiables, mismo punto que le habían imputado al PAN.<sup>206</sup>

<sup>205</sup> Op. cit., *El silencio que la voz de todas quiebra*, p. 141. Al respecto, Esther Chávez Cano dice que “Los crímenes de mujeres fueron el tema principal en las pasadas elecciones. Todos los partidos políticos sin excepción los utilizaron como su bandera. Ahora el triunfador se preocupa más por atacarnos que por solucionar los problemas de violencia”, en Esther Chávez Cano, *Resumen de la situación que prevalece en Ciudad Juárez, Chich., respecto al feminicidio que se observa desde 1993 a la fecha*, Ciudad Juárez, julio de 1999.

<sup>206</sup> Por ejemplo, un plantón permanente a las afueras del edificio de la Policía Judicial del Estado, que si bien inicia en marzo de 1998 bajo el gobierno del PAN, duró al menos hasta marzo de 1999. Es interesante esta expresión porque se decidió cambiar el plantón de hacerlo diario a una vez por semana. Lo significativo de la protesta fue una gran cruz en la entrada de las oficinas con los nombres y las fotos de las mujeres hasta entonces asesinadas.

Otro punto relevante de la percepción del gobierno del PRI, es que cuando la Lic. Sully Ponce asume el cargo de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, el desprecio sobre las familias fue el mismo que mostró el PAN.<sup>207</sup> El hecho de preguntar el estado de las investigaciones ha sido motivo de desprecio por parte de los poderes legítimos.

Al asumir la presidencia Patricio Martínez, el primer programa que presentó fue el Cero Tolerancia, donde el postulado es que cualquier delito por mínimo que sea debe ser castigado pues minimizar pequeños delitos reproduce delitos grandes. En el corto plazo, las medidas adoptadas (por ejemplo, reducción de horarios de venta y consumo de bebidas embriagantes) han ofrecido resultados “satisfactorios”, pero no se alcanzan a vislumbrar resultados a largo plazo. Al momento de instaurar dicho programa, Gustavo Elizondo, actual Presidente Municipal de Ciudad Juárez, sacó el Programa de Seguridad Juárez Seguro, que tiene la misma lógica que el Cero Tolerancia, lo que cambia es el origen partidista de los programas. Lo que ambos programas evidencian, es que ante el “ascenso aparente” de formas manifiestas de violencia (principalmente en Ciudad Juárez), lo que se necesita es reforzar la seguridad bajo el esquema de restringir las prohibiciones:

El gobernador Patricio Martínez anuncia una serie de medidas drásticas. Reduce los horarios de consumo y venta de alcohol, porque dice que el alcohol es el principal causante del fenómeno criminal. Y bueno, anuncia un programa que se llama Cero Tolerancia, con el que supuestamente va a aplicar esa ley sin distinguos y depurarse a la vez, las esferas que componen el sistema judicial del Estado. En contraparte, el alcalde hace lo suyo, y entran en una serie de debates sobre a partir de quién, o a partir de qué programa, el crimen decrece. Ciertamente, tú ves el comportamiento estadístico de ciertos delitos, homicidios entre ellos, y pues ves que, efectivamente, el crimen se redujo. Pero aquí hay un detalle que todos han dejado pasar: nunca como ahora el consumo de heroína, cocaína, marihuana y alcohol, ha estado tan elevado en el municipio de Juárez, ni en varios municipios del Estado. Sobre todo los que están en la Sierra de Chihuahua. Dos, mientras

<sup>207</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Guillermina González.*

que las autoridades estatales y municipales dicen que el Cártel ha dejado de utilizar a Juárez como ruta de introducción de sus cargamentos hacia E.U., el FBI y la DEA abren la primera oficina conjunta (diciembre de 1998) de inteligencia antinarcóticos en el mundo, en El Paso, Texas.<sup>208</sup>

Por otra parte, con la detención del tolteca en marzo de 1999, la percepción del PRI fue evidente. Patricio Martínez, gobernador del estado de Chihuahua, se pronunció en los siguientes términos después de su detención:

terminaba una pesadilla de horror con una altísima cuota de sangre. Y se dirigió, triunfalista, a "la industria internacional": "Ciudad Juárez está recuperando la paz, deja atrás los días de angustia, y podemos decir que los problemas graves policiacos de inseguridad que en años pasados estaban asolando a Juárez, los estamos viendo con el fin a la vista."<sup>209</sup>

La detención de los ruteros "coincidentalmente" es el argumento que esgrime el PRI para sustentar que bajo su gobierno los asesinatos de mujeres han sido resueltos. La cuestión es que no basta con detener a algunos que operen como imputables (públicos o no), tampoco responsabilizar al gobierno para ocultar la responsabilidad de los grupos de apoyo como lo han sido los feministas, los familiares y los organismos de derechos humanos. Considero indispensable para pensar lo anterior, introducir el problema de la autonomía de los grupos generadores de la violencia frente al poder político, y que tiene su origen en el fomento al negocio ilícito y a la violencia en los propios aparatos encargados de la procuración de justicia. Es decir, la cuestión principal es que son los cuerpos policiacos, los mandos medios, y los encubrimientos posibles en la relación entre el agente policiaco o el grupo que generan violencia y los mandos superiores que operan como "padrinazgos", son los que no permiten realizar una verdadera investigación jurídica del caso. Y este signo, sobrepasó al gobierno del PAN y al PRI.

<sup>208</sup> Op. cit., *Entrevista realizada a Ignacio Alvarado*.



#### 5. 4. Policía, mafia y gobierno

Hemos regresado a la hipótesis que presentamos en la introducción del capítulo. Ya expusimos las dificultades de organizar la argumentación sólo con el señalamiento, y lo que sí podríamos considerar es la relación entre procesos políticos (particularmente el cambio régimen político) y el aparente ascenso de los grupos generadores de la violencia, que -como hemos visto- es temporal la coincidencia entre gobierno del PAN y el ascenso del llamado Cartel de Juárez, sólo si recuperamos la hipótesis de la autonomía.

En el caso que se analiza, el grupo que revela la autonomía en estas circunstancias es la policía. Es innegable que existe una violencia de cierto tipo generada por las corporaciones policíacas. Por ejemplo, la extorsión, la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias, la desaparición de personas, la tortura para construir pruebas y testigos, la “siembra” de pruebas, pueden ser algunas formas de violencia imputables a la policía. También, tendríamos que considerar que lo anterior no es posible sin la antigua legitimidad de las corporaciones policíacas heredada por el uso de las charolas, los uniformes y las patrullas, donde resultan ser actos de violencia un intento de extorsión que un asalto a mano armada, aunque la valoración y los grados de fuerza utilizados en ambos casos sean distintos.

Entonces, una sugerencia es pensar en la interpretación de los territorios políticos donde fueron encontrados los cuerpos. Es decir, han sido pensados como los lugares idóneos para traficar influencias, extorsionar o corromper a alguien. Al mismo tiempo, son lugares

---

<sup>209</sup> Op., cit., *Sergio González Rodríguez*. p. 41.

donde la frontera entre lo que se prohíbe y lo que no se prohíbe es trastocado porque su concepción está en función de la lógica de la fantasía social y de la legitimidad que existe el estar por afuera de la protección institucional pero apoyado en las charolas y los uniformes. Con ello, tenemos una noción de violencia supeditada al desierto donde es posible que sucedan actos de violencia porque todo está permitido y esto haría de los territorios políticos una singularidad, ya que el control y la “potestad” de algunos grupos –en este caso la policía– sobre ellos permite observar que sólo allí, ciertos fenómenos pueden tener lugar. Este proceso de institución imaginaria no fue posible si no se contaba con la relación de encubrir por parte de los mandos medios y superiores de las corporaciones policíacas.

Con lo anterior, tendríamos que observar que estamos frente a un refinamiento de las formas que puede adquirir la impunidad. Es decir, el policía que sale –literalmente– a matar está haciendo creer que es otro quién lo hace y no él. Este proceso no es posible si no se observa que la predisposición del policía está supeditada a su propio gobierno, puesto que los poderes legítimos optan por liberar de su potestad cuestiones que ya no pueden cubrir, o bien, que su propia estructura ya no le permiten representar puesto que el principal medio de control (gubernatura) ya no tiene el mismo signo partidario.

En el capítulo anterior, he señalado la insistencia del PAN por atribuir esta violencia al proletariado, al definir a la víctima como proletaria y además con una “doble vida”. Es decir, era obrera pero también era puta; era estudiante pero no dejaba de ser puta, etcétera. Los victimarios expuestos públicamente (los rebeldes y los ruterros) también tenían un carácter

subalterno. En esta lógica es entendible el argumento de Sergio González Rodríguez respecto a los vínculos de la policía con este particular tipo de violencia:

Un ex “madrina” de la Policía Judicial insiste en señalar a dos personas como los verdaderos responsables, y a dos agentes policiales como sus cómplices y protectores. Revelaciones de un ex teniente y un ex subprocurador refuerzan las sospechas sobre la colusión de estas personas con los asesinatos que, en seis años, casi llegan a 200. (...) Según Valenzuela, un ex policía meritorio – mejor conocidos como “madrinas”- de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua (PJECH) preso en el Centro de Readaptación Social (Cereso) juarense, las autoridades deben investigar a Alejandro Máynez y al primo de éste, Melchor, del mismo apellido, por su responsabilidad en los homicidios de mujeres.

Los policías Antonio Navarrete, en la actualidad al mando operativo de la policía municipal de Ciudad Juárez, y Francisco Minjárez, director del Grupo Especial Antisecuestros de la PJECH, protegen, según el testimonio de Valenzuela, a los primos Máynez.<sup>210</sup>

Más adelante, González Rodríguez relata los vínculos de los personajes señalados con el egipcio:

El 19 de abril de 1996, Alejandro y Melchor Máynez fueron denunciados por Abdel Latif Sharif – acusado de una parte de los crímenes- como los verdaderos asesinos. Los vinculó con los homicidios, primero en una conferencia de prensa en el Cereso y después en declaración ministerial.

Entonces, la Subprocuraduría de la Zona Norte estaba al mando de Jorge López Molinar y Francisco Minjárez ya dirigía el Grupo Antisecuestros.

(...) La denuncia de Sharif sobre los Máynez nunca procedió y las autoridades se negaron a dar una explicación al respecto. Según declaraciones oficiales del actual Gobierno estatal priísta consignadas por la prensa, dos expedientes de homicidios de mujeres en contra de Máynez están “desaparecidos” desde el anterior régimen panista.<sup>211</sup>

Y por último, también señala según sus fuentes, la forma de operar de los personajes señalados como presuntos responsables:

<sup>210</sup> Sergio González Rodríguez, “Señalan a policías como cómplices”, en *Reforma*, 18/06/1999. De lo dicho hasta aquí, se puede ver el profundo desprecio del gobierno por aquello que “no sea gobierno”. Es decir, no es un desprecio -por ejemplo- en contra de la policía pero sí en contra de las mujeres y los imputables expuestos públicamente. Este desprecio entendido como acto de violencia, tiene su retroalimentación en el odio hacia lo que no puede ser igual a uno. Es decir, es parte del mismo odio expresado en los propios cuerpos de las mujeres asesinadas, aunque –en el caso del desprecio- es un odio inmaterial.

Víctor Valenzuela aseguraba que con quien tuvo más vínculos fue con el primo de Alejandro, Melchor Máynez, quien hacia 1992 ó 1993 lo “invitó” a participar en la “violación” de una mujer, a lo que él se negó. Luego se “enteró por la prensa” de la desaparición de mujeres violadas y asesinadas.

El ex “madrina” comprendió, dice, que eran los Máynez quienes, asegura, primero lo hicieron juntos y luego se separaron. Melchor venía de El Paso, donde trabaja, a hacer sus incursiones contra mujeres y pasaba el puente “a pie”.

Los secuestros de las víctimas, agrega Valenzuela, eran en la madrugada y ambos asesinos buscaban que fueran “pobres”, no ricos, para que no hubiera problemas, “las mataban quebrándoles el cuello”.<sup>212</sup>

Esta es una versión que he discutido con González Rodríguez. Desgraciadamente, ha sido la única posible que a lo largo de esta investigación pude conocer. Por ello, observo al lector que es una versión dentro de las posibles, lo que quiere decir que tendrá que hacer reservas al leerla.

## 5. 5. Frontera y anonimato

La centralidad está construida por los lugares (Lote Bravo y Lomas de Poleo) y la violencia que dentro de ellos se descubre (por ejemplo, la mutilación, la violación y el estrangulamiento). Al mismo tiempo, un elemento preponderante es el anonimato que da el desierto como lugar político (propiedad de los policías, el ejército, los traficantes de drogas, de manera individual o de manera simultánea), donde la clandestinidad con que operan éstos grupos ha estado acentuada por la interpretación del desierto como *no lugar*, o bien, lugar

---

<sup>211</sup> Idem.

<sup>212</sup> Idem.

utópico. También, la clandestinidad permite hablar de una transgresión de las fronteras que la vida en sociedad impone a la violencia en determinados periodos.<sup>213</sup>

La idea de anonimato no es privativa de los lugares y de la violencia, en las primeras páginas del capítulo cuarto, señalé que la falta de nombre hace anónima a la mujer. Es decir, hay un anonimato del desierto que supone hablar de los casos de asesinatos de mujeres donde ésta es desconocida, tal y como sucede en Lomas de Poleo. También, el cuerpo sigue siendo anónimo, aún después de ser violentado porque nunca se le ha dejado de mirar parcialmente (fragmentos). Con ello, cabría preguntarnos ¿qué es lo que no se ha querido mirar de frente para tener que “cortar” la percepción sobre el cuerpo? O bien ¿Cuáles y por qué ciertos fragmentos han sido mayormente socorridos al describir la violencia sobre las mujeres? Estas preguntas, que dejamos abiertas a consideración del lector y de una futura investigación, simplemente están motivadas para señalar algunos problemas relevantes del caso que hemos analizado pero que debido al tiempo y al espacio de nuestra exposición no permitieron ahondar en ello.

Por otra parte, tenemos un anonimato dentro del conjunto de interpretaciones sobre los asesinatos, ya que el actor se vuelve anónimo desde el momento en que se esconde en su interpretación: *dice del asesinato lo que quiere decir de sí*. Junto a esto, existe un anonimato de los lugares de densidad social en la ciudad: los antros y las fábricas que sugieren argumentar en la clandestinidad a la cual han estado confinadas. Por ejemplo, las puertas

---

<sup>213</sup> Periodos caracterizados por una alta convulsión social, en la medida de que son momentos de transición. Por ejemplo, uno de los casos más representativos en el país sobre la cuestión de la clandestinidad es el de los presos, exiliados y desaparecidos políticos, durante los años setenta, donde hubo una clandestinidad por parte de la

cerradas de las cantinas supondrían un lugar cerrado que sólo bajo determinadas condiciones (edad, estrato social, sexo) las personas pueden tener acceso. También, hay un asesinato que es anónimo ya que el proceso de culpar se dirime políticamente y no jurídicamente. Es decir, responsabilizar al otro, por ejemplo, al PAN, para exculparme en tanto actor de mí culpa sobre el asesinato como sociedad. Por último, tendríamos que pensar en el anonimato de las mujeres asesinadas para el derecho, donde la persona es transformada en un cadáver (averiguación previa).

El principal valor de la centralidad, aunado a la frontera y el anonimato, es meramente relacional. Es decir, no es posible entender que un evento de violencia en contra de mujeres en Ciudad Juárez devino un todo sino se le mira en estrictos términos relacionales: su vinculación con otras formas de violencia, con el poder político, con los organismos civiles, con la propia construcción histórica de la frontera y la fábrica. Además, los valores atribuibles a una variable como la violencia han mostrado que son relacionales. Es decir, la violencia tiene como una primera definición la separación entre qué es un acto violento y qué no es un acto violento.<sup>214</sup> Asimismo, la idea de frontera utilizada para entender el concepto de la violencia, es un concepto límite y su valor es relacional en la medida de que la prohibición no puede ser entendida si no se la vemos a partir de lo que ya no se puede prohibir.

Ahora bien, para que lo anterior haya tenido lugar, fue necesario que las percepciones sobre los asesinatos de mujeres iniciaran con el factor del número y en la cuenta, en un intento

---

actuación de la policía, aunada al anonimato de los grupos de izquierda “radical” (guerrilla urbana), fenómeno que hasta el día de hoy, está en espera de una investigación sociológica.

<sup>214</sup> En donde tenemos que preguntarnos ¿Quién define un acto violento? ¿Cuándo lo define? ¿Cómo lo define?

por “contar” cadáveres para dignificarlos. Ha habido formas de percepciones que corresponden a la particular cultura de la frontera y las fantasías sociales que ella posibilita. Lo anterior reproducido por una tendencia a "la credulidad, la exasperación de las emociones y la tendencia a la imitación"<sup>215</sup> en momentos de tensión y crisis sociales. Por ejemplo, la creciente imitación de los lugares comunes, al perderse los referentes sociales para controlar este tipo de violencia.

Por otra parte, el papel de la política tiene que ser entendido en un contexto donde la oposición deviene gobierno y el crimen aparece como un elemento definitorio de cierta institucionalidad. Al existir un cambio político donde se entrecruzan viejas formas de gobierno y nuevas formas de gobierno, el momento de lo viejo a lo nuevo<sup>216</sup> está señalado como un espacio de emergencia, donde es posible que el crimen sea un elemento más propenso a ser visible, ya que estamos hablando de un tránsito de “lo que ya no es” a lo que “todavía no es”, y donde la garantía de seguridad, de los derechos elementales (derecho a la vida por ejemplo), son más complicados llevarlos a cabo ya que la pérdida de soberanía del gobierno y el ascenso de autonomía de algunos actores sociales, abarca aspectos como el jurídico, el moral, el cultural, el familiar y el individual.

---

<sup>215</sup> Op., cit., *Melucci...*, p. 69.

<sup>216</sup> Que sería el momento en que un régimen de una determinada tendencia deja su lugar a otro distinto, es decir, cuando el PRI pierde una gubernatura y el PAN la gana.

## Conclusiones

La investigación ofreció una reflexión sobre la muerte y los modos de morir de las mujeres en Ciudad Juárez, junto a una serie de implicaciones políticas e interpretativas. Por una parte, son mayoritarios los aspectos abiertos que los cerrados en el documento. Por la otra, lo que ofrecí en la investigación fue lo que vi, junto a las maneras que -a mi juicio- eran las más adecuadas para entender la violencia y la política.

Al ser una reflexión sobre la violencia y la política, fue necesario construir un puente entre ambas, porque se dificultaba transitar de una a la otra sin mediar algún elemento que operara como “bisagra” analítica. Fue la idea de percepción lo que ha permitido caminar de la variable violencia a la variable política. Sin embargo, también presenté algunas otras variables tales como trabajo, lugar, historia, mujer, número, algunas de ellas más trabajadas que otras. De aquí que el trabajo estuviera dividido en tres partes. La introducción y el capítulo primero, fueron concebidos para exponer algunos de los problemas generales de la violencia sobre las mujeres en el periodo señalado, aunado a una breve discusión sobre tres factores básicos de Ciudad Juárez como frontera: el trabajo, la historia y el tráfico de drogas, elementos que vinculamos con nuestro eje principal de reflexión que era la interpretación de la violencia.



Después, los dos y tres, ofrecieron un panorama general de algunos usos sociales, así como hacer evidentes las principales retroalimentaciones de la violencia contra la mujer. Era necesario mostrar la diferencia básica entre el fenómeno, sus elementos y las interpretaciones de los actores sociales sobre él.

A partir del capítulo 4, comenzamos a poner especial énfasis en las propias contradicciones y disputas de los agentes sociales, ya que parte del campo de comprensión que ofrecieron los actores fue conducido por las disputas y los juegos por imponer algunas versiones sobre otras. Al mismo tiempo, comenzó a hacerse visible el papel jugado por la política. Asunto que se abordó en el capítulo 5, identificando claramente a los actores que participaron y su forma de referir el caso.

Otro punto importante, fue la necesidad de mostrar el estereotipo general sobre la ciudad y sobre la mujer. Sin embargo, también ha sido necesario evidenciar que el estereotipo es la etiqueta que adquieren los actos de violencia mediante la percepción de los actores sociales, coligado a la idea del lugar común de un fenómeno de violencia. De hecho, este lugar común pudiera ahora interpretarse como una de las centralizaciones de la violencia hacia la mujer en Ciudad Juárez.

A lo largo de los capítulos, ofrecí que los valores atribuibles a las distintas percepciones de la violencia no tienen la pretensión de un apego a un valor de verdad, pues como se demostró en las primeras páginas del capítulo primero y después en el capítulo segundo, son valores de verosimilitud los que están presentes y de ahí la necesidad de

tomarlos para realizar un trabajo con las características del presente. Lo anterior no tuvo la intención de señalar el camino para una reflexión sobre las fuentes y su uso sociológico. Simplemente mostré sus irregularidades y las consecuencias políticas de la falta de registro confiable, pues profundizar supondría haber realizado un trabajo metodológico sobre la fuente y el registro.

Por otra parte, el elemento inherente para hacerle violencia a la mujer en Ciudad Juárez ha redundado en el componente de la fuerza. Esto puede ser entendible por la especificidad natural del cuerpo femenino a ser violentado. De aquí que la violación del cuerpo femenino sea una situación de posibilidad latente al poder ser penetrado por ciertos tipos de violencia. Pero esto no es posible si no lo entendemos dentro del campo social de fuerzas y de relaciones de poder.<sup>217</sup> A pesar de que esto no ha querido decir que es suficiente condición para entender la violencia y el odio hacia la mujer.

Ha sido ineludible realizar una reflexión mínima sobre el positivismo jurídico y sus pretensiones de universalidad (y por ende de uniformidad) al definir a la violencia, puesto que las implicaciones que se han observado desde esta noción han permitido entender (más que explicar) los juicios, la organización de su elemental concepto de justicia y la idea de violencia, de los profesionales de la justicia de Ciudad Juárez y del Estado de Chihuahua. Y

---

<sup>217</sup> “La violación es un ejercicio del poder de una persona sobre el cuerpo de otra, pero si no hubiera sexo estaríamos hablando simplemente de violencia o agresión. Sin embargo, hay que aclarar que no es el sexo en su forma de amor, de Eros, sino como expresión de odio, de terror, de un terror cuya fuente es desconocida [...] En la violación se aterroriza a la víctima y, de esa manera, se evacua ese terror primario. El violador se convierte en la manifestación casi pura del poder absoluto mientras que la víctima se transforma en la depositaria del terror primario: ella es el terror, el terror no existe en otra parte. Este paradigma se da a nivel colectivo con más frecuencia en algunas culturas y momentos históricos”, Marcelo Justo, “Miedo sin nombre primordial: la

con este trabajo, también se logró evidenciar que la idea de violencia de algunos actores (feministas, académicos, prensa y familiares) corresponde a este presupuesto jurídico. En este último caso, es entendible su idea de violencia desde estos términos en la medida de que está supeditada a los campos de visibilidad que ofrecen las acciones de violencia sobre las personas. Es decir, la violencia en el cuerpo es lo visible<sup>218</sup> y sobre ella se realiza una codificación que tiene una valoración, una noción de violencia y algunos elementos considerados importantes para entenderla (retroalimentaciones).

Al mismo tiempo, la catalogación de la violencia desde las coordenadas jurídicas, posibilitó a las familias, feministas, prensa y académicos la imputación al desprecio normal de las autoridades al referir el caso. Detrás de esta "naturalización" del desprecio por parte del poder político, estaba su justificación y su idea de la violencia, ya que al considerar normal los actos violentos contra las mujeres, éstos últimos eran percibidos como inevitables.<sup>219</sup> Al identificar a las mujeres asesinadas con una presunta doble vida social, lo inevitable de la violencia tiene como presupuesto *el estigma* socialmente asignado por la visión hegemónica, que en este caso ha sido la del poder político local, ya que si el gobierno estigmatiza a las mujeres asesinadas con el argumento "son putas", lo que conlleva el argumento es que en Ciudad Juárez sólo existen madres y "las otras".<sup>220</sup> Por ello, considero que bajo ningún modelo de ética social es entendible la idea de doble vida de las mujeres asesinadas, porque

---

violación. Reportaje a la psicoanalista inglesa Jules Mitchell sobre violencia sexual", Diario *Página 12*, 23/08/1998.

<sup>218</sup> Por un lado, técnicas y acciones, por otra parte, las figuras que han representado los asesinatos de mujeres: la muerta, la asesinada, la desposeída, etcétera.

<sup>219</sup> Las ideas de normalidad e inevitable son de Pierre Bourdieu. Véase "La dominación masculina" en Bourdieu, Hernández Rodríguez y Montesinos, *La masculinidad. Aspectos sociales y culturales*, Ecuador, ABYA-YALA, 1998, pp. 16-17.

<sup>220</sup> La noción de estigma es de Bourdieu, op. cit., *La dominación masculina*, p. 30.

este argumento supondría que la puta centraliza –por la sola condición de puta- el asesinato,<sup>221</sup> la droga y la desintegración familiar. Al contrario, la madre centraliza a la casa y los valores necesarios para la reproducción social.

Fue necesario trabajar con las figuras visibles que el fenómeno ofrecía y de igual forma con aquellas que los actores creaban alrededor de él, porque eran indispensables para lograr inteligibilidad debido a las dificultades de las irregularidades en las fuentes utilizadas. Entonces, ahora podemos referirlas de la siguiente manera: la figura de la desconocida supuso pensar que no tiene elementos de referencia personal que desemboquen en una elemental petición de justicia, ya que no existe ni siquiera el nombre para llevar a cabo una investigación judicial. La figura de la desaparecida, que a diferencia de la figura del desaparecido en Ciudad Juárez, reaparece pero no como persona sino como cadáver. Por ello, se le “bota” o tira. Ahora bien, la figura del desaparecido, tomada como referente de comparación, ofrece como forma de violencia visible su propia desaparición. Es decir, se le quita el derecho de poder aparecer en la ciudad como ciudadano.<sup>222</sup> Es de especial interés que de las aproximadamente doscientas (también existe la coincidencia en la centralización del número con relación a las mujeres asesinadas) desapariciones, se ha señalado una presunta responsabilidad de las fuerzas del orden legítimamente instituidas: policía o ejército, así como de los traficantes de drogas.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> Pues es considerada responsable del mismo por la propia condición de puta.

<sup>222</sup> Para un desarrollo de este argumento, véase el texto citado de Paul Virilio.

<sup>223</sup> Recurrir a las formas de violencia generadas por el llamado narcotráfico se debió a que eran las más visibles para realizar una comparación mínima con los asesinatos de mujeres.

Junto a estas figuras de violencia, la reaparición de la desaparecida (desconocida o conocida), ha sido bajo la forma de la asesinada. El primer nivel, ya se ha visto, es bajo la forma del cadáver, el segundo, bajo la forma social instituida mediante la percepción social, de la asesinada. Por lo anterior, se optó por encerrar las figuras de la violencia a la mujer en la idea de la desposeída, ya que centralizaba las figuras anteriores y, al mismo tiempo, sugería pensar que el odio manifiesto en las formas de violencia contra ella ha tenido que ver con la pérdida del derecho de decisión sobre sí misma.

Faltó una reflexión en el texto sobre la violación. Es importante señalarlo porque con dicha ausencia faltaría un apunte sobre las violaciones presentes en el caso analizado. Sobre todo las violaciones colectivas imputables a los rebeldes y a los rutereros. Las violaciones masivas en el desierto realizadas por dichas bandas, pudieran ser traducidas como una variante marginal de la visita colectiva en la ciudad de la banda juvenil al burdel.<sup>224</sup>

Sin pensarlo como guión analítico, he observado que la idea de diferencia ha sido un aspecto que permitió agregar entendimiento sobre la cuestión de la violencia. De hecho, la diferencia y las constantes acciones para borrarla –mediante actos de violencia– es un presupuesto que se necesita ahondar cuando se quiera realizar una reflexión sobre la misma, porque la diferencia puede ser vislumbrada como un elemento básico para la vida en sociedad.

Con relación al concepto de frontera, lo que he presentado, no fue un esfuerzo por una reflexión unitaria y exclusiva de los límites sociales de la violencia y de la frontera entre lo

---

<sup>224</sup> Op. cit., Bourdieu, *La dominación masculina*, p. 70.

prohibido y lo que ya no es prohibido. Después de terminar el documento, también se puede concluir que es necesario ahondar una reflexión sobre fronteras entre disciplinas que permitan construir un marco de referencia sólido para dar cuenta de problemas sociales complejos. Un estudio sobre fronteras tendría que reparar en las asimetrías en los distintos aspectos subculturales que organizan a una sociedad. Para llegar a esto, sería necesario comenzar una reflexión sobre los saberes disciplinarios, sus alcances y sus límites para saber cuál es el camino más coherente y que conviene para llevar a cabo el trabajo. Con lo anterior y con apego a problemas de violencia, sugiero *revisitar* el concepto económico de zona libre. El concepto ha estado ligado al de frontera norte pero en su acepción original únicamente incluía cuestiones mercantiles. Si se logrará incluir en dicho concepto fenómenos sociales, sería posible ahondar sobre el propio concepto de frontera como concepto límite desde donde iniciaría una reflexión sobre la violencia: territorio jurídico, límite, contraste, punto de inicio y término, relación y paradoja, vacío, diferencia, confín (*border*), que serían sólo algunos de los aspectos posibles que el concepto de frontera tiene.<sup>225</sup>

En el trabajo presenté la necesidad de apoyarme en autores y conceptos de otras disciplinas. Por ello, fueron dos autores -entre otros- los que consideré básicos: Gregory Bateson y Pierre Bourdieu. El primero, teórico de la cibernética, me ha permitido darle la consistencia necesaria para hacer una reflexión sobre la violencia. La idea del *feed back* o lo que retroalimenta un curso de acontecimientos en un sentido sobre otros posibles, fue un

---

<sup>225</sup> Para mayor detalle, sugiero el número dedicado al tema en la *Revista de Diálogo Cultural entre las Fronteras de México*, CONACULTA, año 1, núm. 1, primavera de 1996, pp. 4-40. También, Arriaga Weiss, Grunstein Dickter, Monayo y Suárez Argüello, Estados Unidos visto por sus historiadores, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991. Recomiendo el texto de Ángela Monayo, “La frontera: interpretaciones acerca de la tesis de Turner”, pp. 63-70, y el de David J. Weber, “Turner, la escuela de Bolton y la frontera”, pp. 71-93.

presupuesto necesario para entender algunos de los campos de acción violenta. Por ejemplo, no era posible pensar el odio a la mujer desde un sólo punto de referencia. Es decir, en el caso investigado el odio a la mujer no se puede entender desde el odio al género interpretado, según las feministas, como acciones misóginas que van de la violencia verbal al asesinato.

El odio a la mujer es un problema de diferencia y frontera y su consiguiente proceso de desdiferenciación (borrar a la mujer como el otro).<sup>226</sup> Asimismo, hay un odio que tiene que ver con el desarraigo y lo que viene de “afuera” de Ciudad Juárez, importante porque es el elemento constitutivo primordial de la vida moral de esta ciudad. También, está el odio de la clase gobernante a las clases subalternas, sobre todo a la subcultura industrial donde el rol de las mujeres es preponderante. En esta cultura, existe un odio que ha tenido relación con la falta de educación y con la incapacidad de expresar la vida afectiva en palabras y acciones pacíficas, ya que las personas que arriban a Ciudad Juárez lo hacen para trabajar no para educarse.

El elemento latente que posibilitó pensar en el odio fue la falta de conocimiento sobre el otro. Esto quiere decir que jamás se termina de conocer al otro porque no se le quiere entender, ni es necesario entenderlo. La presencia del otro significa la necesidad del sujeto de odio hacia un objeto que lo reciba mediante acciones físicas o de otro tipo (por ejemplo: verbal, emocional, sensorial o escrita). Esto es evidente en el papel del policía que no ha terminado de conocer al ciudadano, del hombre que no termina de conocer a su pareja lo

---

<sup>226</sup> Por ejemplo, la cibernética postula definiciones relacionales. La caja negra se define a partir de aquello que no está dentro de ella o que no pertenece. Al igual, el concepto de diferencia es relacional: se es diferente por aquello que el otro es y que uno no tiene.

suficiente para evitar hacerle daño. O bien, el papel de un gobierno que no corresponde a las expectativas de cambio generadas. Por ello, he dicho que la falta de conocimiento del otro es un elemento latente no una razón sin la cual no es posible entender el odio. Con este desconocimiento del otro, podríamos pensar que el anonimato del asesinato corresponde a la predisposición de no dejar de observar a la mujer como un asunto privado que es usado públicamente, junto a la mirada fragmentada sobre el cuerpo, ya que no se quiere ver la mutilación completa, más allá de la impuesta por la violencia. Por ello, podríamos preguntar, ¿qué fenómeno es más violento: el ritmo impuesto al obrero masa de la maquila o una violación?

Todo lo anterior trajo un razonamiento elemental: necesitamos pensar en términos relacionales a la violencia y a la política ya que los valores atribuibles a estas dos categorías son siempre relacionales. Por ello, Bateson por una parte y Bourdieu por la otra, permitieron abrir dicha opción. Bateson con sus categorías de redundancia, restricción y retroalimentación. Bourdieu con su categoría general de percepción y posición en los campos sociales. Sin olvidar las aportaciones centrales en nuestro caso de Schutz, Foucault, Marin, Negri. Sin ellos, no hubiera sido posible pensar en la idea de centralidad. De hecho, la hipótesis no tendría razón de ser ya que el supuesto de centro es meramente relacional: se es centro de algo a partir de lo que no es. Entonces, su definición se logra en el punto relacional de lo que es centro y lo que no es centro.

Con relación a la política, esta violencia no fue posible si no hubieran existido grados relativos de autonomía de los grupos generadores de la misma, frente a los poderes legítimos.



Al mismo tiempo, era necesaria la existencia de una determinada institucionalidad para que la autonomía tuviera lugar. Es decir, la violencia en contra de las mujeres se presentó cuando determinada institucionalidad estaba cambiando de rumbo. Luego entonces, la violencia que se analizó tuvo un punto de entendimiento en los grados relativos de autonomía que se aceleran en momentos de cambio político. Con ello, huelga decir que la política en el caso que ahora terminamos se ha presentado como paradoja, ya que ha demostrado que sus aspectos son contradictorios pero no excluyentes.

## Bibliografía General

- AA. VV., *Études internationales de psycho-sociologie criminelle*, Revue Trimestrielle, París, núm. 2, octubre/diciembre, 1956, 95 páginas.
- Alberoni, Francesco, *Movimiento e institución*, Madrid, Editora Nacional, 1984, 567 páginas.
- Arendt, Hanna, *Sobre la violencia*, México, Joaquín Mortiz, 1970, 95 páginas.
- Astorga Almanza, Luis Alejandro, *El siglo de las drogas*, México, Espasa-Calpe, 1996, 166 páginas.
- Mitología del “narcotraficante” en México*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1995, 150 páginas.
- “Drug Trafficking in Mexico: A First General Assessment”, UNESCO, Management of Social Transformations, Discussion Paper No. 36, s/f.
- “Census, censor, censura”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 1, enero/marzo de 1990, pp. 247-260.
- Balandier, Georges, *El desorden. La teoría del caos y las Ciencias Sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa, 1989, 237 páginas.
- Balestrini, Nanni, *La violencia ilustrata*, Turín, Einaudi, 1976, 131 páginas.
- Barthes, Roland, Boons, Marie-Claire, Burgelin, Olivier, Génot, Gerard, Gritti, Jules, Kristeva, Julia, Metz, Christian, Morin, Violette y Todorov, Tzvetan, *Lo verosímil*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1970, 178 páginas.
- Bataille, Georges, *El erotismo*, México, Tusquets, 1997, 289 páginas.
- Bateson, Gregory, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Argentina, Carlos Lohlé-Lumen, 1998, 549 páginas.

- Una unidad sagrada. Pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*, Barcelona, Gedisa, 1993, 444 páginas.
- Belladonna, Judith, *Folles femmes de leur corps. La prostitution*, Fontenay-sous-Bois, Recherches, 1997, 264 páginas.
- Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia*, México, Premià, 1978, 53 páginas.
- Beriain, Josetxo, *La integración en las sociedades modernas*, España, Anthropos, 1996, 383 páginas.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, 159 páginas.
- El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991, 597 páginas.
- Sociología y cultura*, México, Grijalbo/CONACULTA, 1990, 317 páginas.
- con Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude, *El oficio del sociólogo*, México, Siglo veintiuno editores, 2ª. Edición, 1978, 372 páginas.
- con Hernández Rodríguez, Alfonso y Montesinos, Rafael, *La masculinidad. Aspectos sociales y culturales*, Ecuador, ABYA-YALA, 1998, 143 páginas.
- Cammelli, Marco, “Autogobierno”, en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política*, tomo I, México, Siglo veintiuno editores, 8ª. Edición, 1995, pp. 112-118.
- Castoriadis, Cornelius, “El individuo privatizado”, en *Lectura (palabra-letra-memoria)*, suplemento de *El Nacional*, 11 de abril de 1998.
- Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa, 1988, 246 páginas.
- La institución imaginaria de la sociedad I*, Barcelona, Tusquets, 1983, 285 páginas.

- Coveney, Peter y Highfield, Roger, *Frontiers of Complexity. The Search for Order in a Chaotic World*, Nueva York, Fawcett Columbine, 1995, 462 páginas.
- Crespi, Franco, *Acontecimiento y Estructura, por una teoría del cambio social*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1997, 221 páginas.
- Chaleil, Max, *Le Corps prostitué*, París, Galilée, 1981, 544 páginas.
- David, Steven R., “Saving America From the Coming Civil Wars”, en *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 1, enero/febrero, 1999, pp. 103-116.
- De la Boëtie, Etienne, *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno*, Madrid, Nueva Época, 1947, 93 páginas.
- Durkheim, Emile, *Las reglas del método sociológico*, México, Premia, 6ª. Edición, 1989, 122 páginas.
- Eisler, Riane, *El cáliz y la espada. Nuestra historia, nuestro futuro*, Chile, Cuatro Vientos, 3ª. Edición, 1991, 296 páginas.
- Enzensberger, Hans Magnus, “Nacionalismo, exilio y violencia”, en *Vuelta*, México, núm. 197, abril de 1996, pp. 51-53.
- Perspectivas de guerra civil*, Barcelona, Anagrama, 1994, 86 páginas.
- Política y delito*, Barcelona, Anagrama, 1987, 315 páginas.
- Erikson, Erik H., *La verdad de Gandhi*, Buenos Aires, Sudamericana, 1973, 505 páginas.
- Ferrajoli, Luigi y Zolo, Danilo, “Marxismo e questione criminale”, en *Democrazia autoritaria e capitalismo maturo*, Milán, Feltrinelli, 1978, pp. 102-136.
- Fazio, Carlos, “¿Democracia o Estado Mafioso?”, en suplemento Masiosare de *La Jornada*, año 3, núm. 117, 5 de marzo del 2000, pp. 3-5.

Feher, Michel, Naddaff, Ramona y Tali, Nadia, *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, tomo I, Madrid, Taurus, 1990, 498 páginas.

Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, México, Gedisa, 4ª . Reimpr., 1999. 174 páginas.

-*Historia de la sexualidad, 1-la voluntad de saber*, México, Siglo veintiuno editores, vigesimoséptima edición, 1999, 194 páginas.

-*Microfísica del poder*, España, La Piqueta, 3ª. Edición, 1992, 189 páginas.

-*Tecnologías del yo*, España, Paidós, 2ª. Edición, 1991, 150 páginas.

-*Las palabras y las cosas*, México, Siglo veintiuno editores, decimosexta edición, 1985, 375 páginas.

-*El orden del discurso*, México, Tusquets, 2ª. Edición, 1983, 63 páginas.

Gallino, Luciano, “Crimen (sociología criminal)”, en *Diccionario de Sociología*, México, Siglo veintiuno editores, 1995, pp. 232-242.

-“Violencia”, en *Diccionario de Sociología*, México, Siglo veintiuno editores, 1995, pp. 907-909.

Gibbons Don C., *Delincuentes juveniles y criminales*, México, FCE, 3ª. Reimpr., 1984, 388 páginas.

Girard, René, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986, 277 páginas.

-*Literatura, mimesis y antropología*, Barcelona, Gedisa, 1984, 230 páginas.

-*La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1983, 339 páginas.

Goytisolo, Juan, *Cuaderno de Sarajevo. Anotaciones de un viaje a la barbarie*, México, Aguilar, 1994, 102 páginas.

Hess, Henner, *Mafia y crimen represivo*, Madrid, AKAL, 1976, 235 páginas.

- Holyst, Brunon, *Criminología. Concepto de sistema*, tomo I, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994, 357 páginas.
- Iannetti, Fernando (coordinador), *Immagini del politico. Catastrofe e nascita dell'identità*, Milán, Savelli, 1981, 207 páginas.
- Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A. C., *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, México, Océano, 1998, 295 páginas.
- Izaguirre, Inés, “El poder en proceso: la violencia que no se ve”, en *Sociología y Política*, México, Universidad Iberoamericana, Nueva Época, año V, núm. 10, 1998, pp. 7-23.
- Jahangir, Asma, *Informe de la Relatora Especial Sobre Ejecuciones Extrajudiciales en su Visita a México*, México, Comisión de Derechos Humanos, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, 2000, 64 páginas.
- Justo, Marcelo, “Miedo sin nombre primordial: la violación. Reportaje a la psicoanalista inglesa Jules Mitchell sobre violencia sexual”, *Diario Pagina 12*, 23/08/1998.
- Kolakowski, Leszek, “Sobre la violencia”, en *La Gaceta*, México, FCE, núm. 345, septiembre de 1999, pp. 32-34.
- Kurnitzky, Horst (compilador), *Globalización de la violencia*, México, Colibrí/Instituto Goethe México/Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad Ben Gurión en el Néguev, 2000, 238 páginas.
- Vertiginosa inmovilidad. Los cambios globales de la vida social*, México, Blanco y Negro, 1998, 154 páginas.
- Lamas, Marta, “La radicalización democrática feminista”, en Arditi, Benjamin (editor), *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Venezuela, Nueva Sociedad, 2000, pp. 81-97.

- López Gallo, Manuel, *La violencia en la historia de México*, México, El Caballito, 1976, 514 páginas.
- Luhmann, Niklas y de Giorgi, Raffaele, *Teoría de la sociedad*, México, Triana/Universidad Iberoamericana, 2ª. Edición, 1998, 444 páginas.
- Maffesoli, Michel, *La violencia totalitaria*, Barcelona, Herder, 1982, 332 páginas.
- Marín, Juan Carlos, *Acerca del estado del poder entre las clases (Argentina 1973-76)*, Buenos Aires, CICSO, Serie Estudios, núm. 43, 1982, 96 páginas.
- La noción de "polaridad" en los procesos de formación y realización de poder*, Buenos Aires, CICSO, Serie Teoría-Análisis, núm. 8, 1981, 135 páginas.
- Melucci, Alberto, "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos*, vol. 5, núm. 2, abril/junio de 1986, pp. 67-77.
- Merton, Robert K., *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1ª. Reimpr., 1984, 741 páginas.
- Michaud, Yves, "Violence", en Enciclopedia *UNIVERSALIS*, tomo 23, Paris, Éditeur à Paris, 1989, pp. 669-674.
- Morin, Edgar, *El método III. El conocimiento del conocimiento*, Madrid, Cátedra, 1988, 263 páginas.
- Moffat, Alfredo, "Los desaparecidos sociales", en *I Seminario de Análisis crítico de la realidad argentina (1984-1999)*, Argentina, 16 de octubre de 1999.
- Negri, Toni, *El exilio*, Barcelona, El viejo topo, 1998, 97 páginas.
- El tren de Finlandia*, Madrid, Libertarias, 1990, 411 páginas.
- Neumann, Franz, *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional socialismo*, México, FCE, 1ª. Reimpr., 1983, 583 páginas.

- Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*, Madrid, Alianza, vigésima reimpr., 1996, 203 páginas.
- Observatoire géopolitique des drogues, *Géopolitique des drogues 1995. Rapport annuel de l'OGD*, París, La Découverte, 1995, 274 páginas.
- Palacios, Marco, “El espejo colombiano”, en *Letras Libres*, año 1, núm. 5, mayo de 1999, pp. 24-28.
- Pereda, Carlos, “Umbrales”, en *Debate Feminista*, año 6, vol. 12, octubre de 1995, pp. 205-215.
- Pereyra, Carlos, *Política y violencia*, México, FCE, 1974, 63 páginas.
- Pontara, Giuliano, “Violence”, en Monique Canto-Sperber (dirección), *Dictionnaire D'éthique et De Philosophie Morale*, París, PUF, 1996, pp. 1597-1601.
- Quinney, Richard, *Clases, estado y delincuencia*, México, FCE, 1985, 254 páginas.
- Ravaoli, Carla, *La mutazione femminile. Conversazioni con Alberto Moravia sulla donna*, Milán, Bompiani, 1975, 167 páginas. ,
- Rawick, George P., *Lo schiavo americano dal tramonto all'alba, la formazione della comunità nera durante la schiavitù negli Stati Uniti*, Milán, Feltrinelli, 2ª. Edición, 1979, 242 paginas.
- Revelli, Marco, *Le Due Destre. Le derive politiche del postfordismo*, Turín, Bollati Boringhieri, 1996, 255 páginas.
- Rusconi, Gian Enrico, “Il concetto di societa complessa. Una esercitazione”, en *Quaderni di Sociologia*, XXVIII, 1979, números 2-3, pp. 261-272.
- Saffirio, Luciano, *Disorganizzazione e problemi sociali*, Milán, Franco Angeli, 1980, 253 páginas.



Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, 327 páginas.

-*Fenomenología del mundo social*, Buenos Aires, Paidós, 1972, 279 páginas.

Sánchez Vázquez, Adolfo (editor), *El mundo de la violencia*, México, FCE, 1998, 457 páginas.

Stoppino, Mario, “Violencia”, en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de Política*, tomo II, México, Siglo veintiuno editores, 8ª. Edición, 1995, pp. 1627-1634.

Touraine, Alain, *¿Cómo salir del liberalismo?*, Barcelona, Paidós, 1999, 123 páginas.

-*La producción de la sociedad*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 372 páginas.

-*La sociedad post-industrial*, Barcelona, Ariel, 3ª. Edición, 1973, 239 páginas.

-*Sociologie de l'action*, París, Seuil, 1965, 509 páginas.

Turner, Bryan S., *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, México, FCE, 1989, 323 páginas.

“Umbral”, en *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, España, 1995, p. 1869.

Varela, Francisco J., *Conocer, las ideas cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*, Barcelona, Gedisa, 2ª. Reimpr., 1998, 120 páginas.

-con Thompson, Evan y Rosch, Eleanor, *De cuerpo presente. Las ciencias cognitivas y la experiencia humana*, Barcelona, Gedisa, 1992, 318 páginas.

Villamil Uriarte, Raúl R., *El imperio de lo siniestro o la máquina social de la locura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Colecc. Breviarios de investigación, 1999, 167 páginas.

Virilio, Paul, *Estética de la desaparición*, Barcelona, Anagrama, 2ª. Edición, 1998, 128 páginas.

-“Vitesse, guerre et vidéo”, en *Magazine Littéraire*, París, núm. 337, noviembre 1995, pp. 96-103.

-“Les Folles de la Place de Mai”, en *La Ceremonie*, Revue du Centre de Creation Industrielle (Centre Georges Pompidou), París, núm. 21-22, mayo, 1981, pp. 10-18.

Von Bertalanffy, Ludwing, *Teoría general de los sistemas*, México, FCE, 4ª. Reimpr., 1984, 311 páginas.

Watzlawick, Paul y Krieg, Peter (cocompiladores), *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, España, Gedisa, 3ª. Edición, 1998, 261 páginas

Weininger, Otto, *Sexo y carácter*, Barcelona, Península, 1985, 350 páginas.

Wolfgang, Marvin E., y Ferracuti, Franco, *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*, México, FCE, 1ª. Reimpr., 1982, 382 páginas.

### **Bibliografía sobre Ciudad Juárez y la frontera**

Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas, A. C., *Relación de Personas Desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua., cuyos familiares y/o amigos son miembros de la Asociación y autorizan publicación de nombres, s/f.*

Arriaga Weiss, Víctor Adolfo, Grunstein Dickter, Arturo, Moyano, Angela y Suárez Argüello, Ana Rosa (compiladores), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, 243 páginas.

*Boletín Económico Mensual*, Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, Delegación Ciudad Juárez, abril del 2000.

Calvo Aguilar, Margarita, *Resultados generales de investigación en tres colonias populares de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Unidad de Estudios Regionales, Cuadernos de trabajo 13, primavera de 1993, 22 páginas.

Castellanos G., Alicia, *Ciudad Juárez, la vida fronteriza*, México, Nuestro Tiempo, 1981, 225 páginas.

Caraveo C., Bertha, “El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares”, en Revista *NÓESIS*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, año IV, julio/diciembre de 1993, pp. 41-52.

*Conclusiones del Plan Parcial de Desarrollo, Zona poniente*, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, abril del 2000, s/p.

Cerruti, Mario y González Quiroga, Miguel Angel (compiladores), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México (1850-1865)*, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 177 páginas.

De la Vega, Guadalupe A., Parra, Ma. Eugenia, Suárez, Enrique, *Las actitudes y conductas de riesgo y el estado de los bienes para el desarrollo de los(as) jóvenes de la zona poniente de Cd. Juárez, Chihuahua, México*, Ciudad Juárez, SADEC/FEMAP/Paso del Norte Health Foundation, marzo del 2000.

*El Paso/Juárez, Infrastructure Fact Book Industrial Overview*, El Paso, Texas, The Greater El Paso Chamber of Commerce (Economic Development Division), 2000.

*El Paso, The New Old West. Profile & Economic Summary*, El Paso, Texas, Department of Economic Development, 1998.

*Encuesta sobre Incidencia Delictiva en Ciudad Juárez: enero-diciembre de 1998*, Ciudad Juárez, Chihuahua, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 1999.

*Encuesta Especial sobre Incidencia Delictiva en la Ciudad de Juárez, Chihuahua, durante 1997*, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto Nacional de Estadística e Informática/H. Ayuntamiento Constitucional de Juárez, 1998.

García, Sergio, *Producción habitacional en Ciudad Juárez, periodo 1993-1998*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Documentos de trabajo de la Coordinación de Investigación y Posgrado en el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas, núm. 12, mayo del 2000, 22 páginas.

Gómez Martínez, Ángel Fernando, *Los procesos de selección de candidatos a gobernador en Chihuahua*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Documentos de trabajo de la Coordinación de Investigación y Posgrado en el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas, núm. 14, junio del 2000, 27 páginas.

Gutiérrez, Alejandro y Ortiz Pinchetti, Francisco, “Los cadáveres no aparecen, pero los desaparecidos sí existen”, en Revista *Proceso*, núm. 1205, 5 de diciembre de 1999.

Hernández Palacios, Luis y Sandoval, Juan Manuel (compiladores), *Frontera norte. Chicanos, pachucos y cholos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, 548 páginas.

*Juárez, Estado de Chihuahua. Cuaderno Estadístico Municipal, 1995*, Aguascalientes, INEGI/Estado de Chihuahua/H. Ayuntamiento Constitucional de Juárez, 1997.

Martínez, Oscar J., *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, FCE, 1982, 256 páginas.

- Melgar Bao, Ricardo (coordinador), *La colonización de la noche*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Centro de Estudios Regionales, 1997, 33 páginas.
- Miller, Tom, *En la frontera. Imágenes desconocidas de nuestra frontera norte*, México, Alianza, 1991, 308 páginas.
- Mizrahi, Yemile, "¿Administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua", en *Frontera Norte*, vol. 8, núm. 16, julio/diciembre de 1996, p. 75.
- Montejano, David, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, Alianza/CONACULTA, 1991, 405 páginas.
- Muñoz, Antonio, Ampudia, Lourdes, Rascón, Adriana y Padilla, Héctor, *1998: Un año en la vida de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Cuadernos de trabajo de la Coordinación de Investigación y Posgrado en el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas, 1999, 47 páginas.
- Osorio, Eduardo, *Club Obrero. Fantásticas nocturnidades en Chihuahua*, México, Centro Toluqueño de Escritores, 1987, 120 páginas.
- Perspectiva Estadística de Chihuahua*, Aguascalientes, México, INEGI, 1997.
- Plan Municipal de Desarrollo 1998-2001*, Municipio de Juárez-Administración 1998-2001, 1999.
- Plan Parcial de Desarrollo. Zona Poniente, Documento Preliminar*, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, abril del 2000, 140 páginas.
- Resultado de las Mesas de Trabajo Organizadas por la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, Delegación Ciudad Juárez, como parte de las actividades de la Décima Quinta Muestra de Insumos y Servicios para la Industria Maquiladora, 11 de noviembre de 1999.

Resumen del Ejercicio sobre las Principales Areas de Preocupación en Ciudad Juárez, Desarrollo Económico de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, Delegación Ciudad Juárez, 22 de febrero del 2000.

*Revista de Diálogo Cultural entre las Fronteras de México*, año 1, núm. 1, primavera de 1996; año 2, vol. 2, núm. 4, primavera de 1997; año 2, vol.2, núm. 5, agosto de 1997; año 3, vol. 3, núm. 9, verano de 1998; año 4, vol. 4, núm. 12, primavera de 1999.

*Sexto Informe de Gobierno*, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1998.

Samano Iturria, Claudia, *Notas sobre la frontera norte de México durante la segunda Guerra Mundial*, Tesis de licenciatura, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, 112 páginas.

Tabuenca Córdoba, Socorro, *Mujeres y frontera. Una perspectiva de género*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 1998, 107 páginas.

Timmons, W. H., *El Paso. A Borderlands History*, El Paso, The University of Texas at El Paso, 1990, 387 páginas.

### **Bibliografía sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez**

Alvarado, Ignacio, “Cómo corre el agua”, en *Día Siete*, suplemento dominical de *El Universal*, año 1, núm. 11, 27 de agosto del 2000, pp. 12-22.

Aznarez, Juan Jesús, “Los 185 crímenes de mujeres en Ciudad Juárez”, en *El País*, Madrid, 4 de abril de 1999, pp. 9-10.

Benítez, Rohry, Candia, Adriana, Cabrera, Patricia, De la Mora, Guadalupe, Martínez, Josefina, Velázquez, Isabel, Ortiz, Ramona, *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Casa Amiga/Ediciones del Azar, 1999, 166 páginas.

*Boletín a los medios de comunicación*, Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, noviembre de 1997.

*Boletín a los medios de comunicación*, Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en pro de la Mujer, s/f.

Bowden, Charles, “I Wanna Dance With the Strawberry Girl”, en *Talk Magazine*, vol. 1, núm. 1, septiembre de 1999.

-*Juárez: The Laboratory of Our Future*, Honk Kong, Aperture, 1998, 131 páginas.

-“While You Were Sleeping”, en *Harper’s Magazine*, vol. 293, núm. 1759, diciembre de 1996, pp. 44-52.

Brant, Martha, “La frontera mas lejana”, en *Newsweek (en español)*, 21 de octubre de 1998, pp. 36-40.

*Carta del Grupo 8 de Marzo al C. Diputado Oscar René Nieto, Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua*, 17 de octubre de 1995.

*Carta del Grupo 8 de Marzo al C. Gobernador del Estado de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas*, 27 de marzo de 1996.

*Carta de la Coordinadora Juarence de Organismos no Gubernamentales a C. Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Sr. Ramón Galindo Noriega*, 3 de abril de 1996.

*Carta de Esther Chávez Cano, vocera de la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, a Sara Lovera, Directora del Centro de Información sobre la Mujer, A. C., 14 de abril de 1996.*

*Carta del Grupo 8 de Marzo al representante del Gobierno del Estado en Ciudad Juárez, Sr. Ing. Gustavo Elizondo, 30 de abril de 1997.*

*Carta del Grupo 8 de Marzo al Sr. Gobernador del Estado C. P. Francisco Barrio Terrazas, 20 de junio de 1997.*

*Carta del Grupo 8 de Marzo a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión Local, 1997.*

*Carta de la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, a la Diputada Alma Vucovich Seele, noviembre de 1997.*

*Carta de Felipe Terrazas Morales, Subprocurador de Justicia de Ciudad Juárez, al C. Lic. Eustacio Gutiérrez Corona, Visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 11 de diciembre de 1997.*

*Carta de Marco Antonio Contreras, Departamento de Homicidios, al C. Francisco Chávez Casa, Primer Comandante de la Policía Judicial del Estado, Zona Norte, 16 de diciembre de 1997.*

*Chávez Cano, Esther, “Reporte a la Relatora Especial sobre Ejecuciones Sumarias o Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas Sra. Asma Jahngir”, Ciudad Juárez, Chihuahua, 15 de julio de 1999, 6 páginas.*

*-Resumen de la situación que prevalece en Ciudad Juárez, Chich., respecto al feminicidio que se observa desde 1993 a la fecha, Ciudad Juárez, julio de 1999.*



Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos de Chihuahua, AC., Campaña Nacional e Internacional A Parar la Lista de la Impunidad: Ni una Más, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC., “Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua”, Informe elaborado para la Relatora Especial sobre Ejecuciones Sumarias o Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas Asma Jahngir, Ciudad Juárez, Chihuahua, 15 de julio de 1999, 20 páginas.

De la Madrid, Ricardo Raphael, “La muerte tuvo permiso”, en *Nexos*, núm. 259, julio de 1999, pp. 16-18.

Del Valle, Sonia, “Ciudad Juárez: indiferencia institucional”, en *Cuadernos Feministas*, núm. 7, enero-febrero-marzo, 1999.

-“El silencio frente a la misoginia”, en *Cuadernos Feministas*, núm. 5, julio-agosto-septiembre, 1998.

-“Traición a las mujeres”, en *La Otra Cara de México*, núm. 59, julio/agosto, 1998.

-“Exhorta la Comisión de Equidad y Género al gobierno de Chihuahua crear Acuerdo Interestatal de Cooperación para investigar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez”, en *Centro de Información sobre la Mujer, A. C.*, (CIMAC), 20/04/1998.

Desplegado de la Coordinadora de Organismo no Gubernamentales en pro de la Mujer, publicado en *El Diario* de Ciudad Juárez, 10/10/1997.

Dillon, Sam, “Rape and Murder Stalk Women in Northern Mexico”, en *The New York Times*, 18/04/1998. También en *El Diario* de Ciudad Juárez, 18/04/1998.

Documento de trabajo presentado al candidato por el PAN, Vicente Fox, Coordinadora de Organismos No Gubernamentales en pro de la Mujer, Ciudad Juárez, 14 de abril del 2000.

*Estadística del Departamento de Homicidios de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, Zona Norte, Ciudad Juárez, años 1995, 1996 y 1997.*

*Foro Violencia contra las mujeres, equidad y justicia, síntesis y conclusiones, organizado por el Gobierno Municipal 1998-2001, Comisión Equidad y Género, LVII Legislatura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 30 de abril de 1999.*

García, Juan Manuel, “Esta ciudad de todos tan querida: Crónica en el desierto”, en *Semanario*, Ciudad Juárez, año. XI, núm. 475, 16 de abril del 2000.

González, Enrique Héctor, “Gritos y Susurros”, reseña de Víctor Ronquillo, *Las muertas de Juárez*, México, Planeta, 1999, en *La Jornada Semanal*, núm. 245, 14 de noviembre de 1999, p. 14.

González Rodríguez, Sergio, “Ciudad Juárez: misoginia sin ley”, en *Letras Libres*, número 5, mayo, 1999.

Grupo Ocho de Marzo, “Mujeres Asesinadas en 1999”, Ciudad Juárez, s/f.

Guerrero, María Teresa, “La vida no vale nada. Ciudad Juárez: notas para una reflexión”, *Revista Ciudades*, s/f.

*Homicidios en Perjuicio de mujeres que han causado indignación en los diferentes niveles sociales de la comunidad 1993-1998*, realizado por la Subprocuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, Zona Norte, Ciudad Juárez, febrero de 1998

Itzel Castillo, Laura, Vuscovich, Alma y Jiménez, Patricia, “De la agresión contra mujeres en Ciudad Juárez”, Informe de la visita de la Comisión de Género y Equidad a Ciudad Juárez, marzo de 1998.

LaFranchi, Howard, “Mexican Evolution for Women’s Rights”, en *The Christian Science Monitor*, 08/06/1999.

Lagarde, Marcela, “Violencia contra las mujeres, una perspectiva feminista”, ponencia presentada en el *Foro Violencia contra las mujeres, equidad y justicia*, organizado por el Gobierno Municipal de Juárez (1998-2001), Comisión de Equidad y Género LVII Legislatura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 30 de abril de 1999.

La Botz, Dan, “Girl’s Murder Sad Symbol of Corporate Power, Child Labor, Female Exploitation on the Border”, en *Mexican Labor News and Analysis*, vol. IV, núm. 4, 02/03/1999.

Landau, Saul, “The Twiligh Zone: Life and Death Along the Border”, en *Los Angeles Times*, 24/05/1998.

*Lista hemerográfica de mujeres asesinadas* en [www.aztlan.net/parasagrario/murindex.htm](http://www.aztlan.net/parasagrario/murindex.htm), que tiene como fuente el periódico *El Diario* de Ciudad Juárez, y donde intervinieron el Grupo de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el Grupo Ocho de Marzo.

*Lista hemerográfica de mujeres asesinadas* en el suplemento X-X, del periódico *El Nacional*, número 7, mayo de 1998, realizada por el Grupo de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Comité Independiente de Chihuahua de los Derechos Humanos y el Grupo Ocho de Marzo.

- Méndez, Zulma Y., Martínez, Georgina y Howard, Cheryl, “Mujeres, Violencia y Políticas Públicas”, Proyecto de Investigación Universidad de Texas/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/DIF, 1999.
- Monárrez Fragoso, Julia, “Feminicidio en Ciudad Juárez”, ponencia presentada en el *Foro Violencia contra las mujeres, equidad y justicia*, organizado por el Gobierno Municipal de Juárez (1998-2001), Comisión de Equidad y Género LVII Legislatura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, 30 de abril de 1999.
- Montes, Eduardo, “Serial Killer Suspected in Mexican Border Slayings”, *Associated Press*, 30/03/1996.
- Morales, Juan Carlos, “La ciudad de las mujeres muertas”, en *Marieclaire*, edición en español, año 10, núm. 12, diciembre de 1999.
- Nathan, Debbie, “Work, Sex and Danger in Ciudad Juárez”, en *NACLA, Report on the U.S.-Mexico Border*, vol. XXXIII, núm. 3, noviembre/diciembre de 1999.
- “Mortes a la frontiere”, en *Courrier International*, París, núm. 356, 30 de enero/5 de febrero de 1997, pp. 36-38.
- Notas etnográficas de rueda de prensa de Robert K. Reesler, ex agente del FBI, Ciudad Juárez, 19 de junio de 1998.
- Ortega, Gregorio, *Las muertas de Juárez: el caso de Elizabeth Castro García y Abdel Latif Sharif*, México, Fontamara, 143 páginas.
- Pérez, Martha, *La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer. Política y Procesos de Cambio en el Municipio de Juárez (1994-1998)*, Tesis de maestría, Ciudad Juárez, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.

- Poniatowska, Elena, “Son las mujeres quienes ayudan a las mujeres en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, 20/04/2000; “Las ciudades fronterizas son hoteles de paso”, *La Jornada*, 21/04/2000; “Ciudad Juárez: persiste la impunidad”, *La Jornada*, 21/04/2000.
- Reygadas, Luis, “¿Por qué ellas?”, en *La Otra Cara de México*, núm. 59, julio/agosto, 1998.
- Ronquillo, Víctor, *Las muertas de Juárez*, México, Planeta, 1999, 189 páginas.
- Smith, Mark, “Six New Slayings Reveal That Killer Still On The Loose”, en *Houston Chronicle*, 30/03/1996.
- Stevenson, Mark, (sin título del reportaje), en *Associated Press*, 26/09/1999.
- Trejo, Amparo, “La línea de la vida”, en *Reforma*, del 4 al 6 de junio, 1999.
- Tuman, Willian, *Stories About Us: Photographs from Juárez*, Houston, Diverseworks Artspace, 1998, 15 páginas.

## Entrevistas

- Almeida, Elba, exregidora Municipal por el Partido Acción Nacional durante el periodo de 1995-1998, Ciudad Juárez, 8 de abril del 2000.
- Alvarado, Ignacio, periodista de *El Diario* de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 2 de octubre de 1999. También, Ciudad de México, 19 de julio del 2000.
- Antunez P., Rocelia y Bringas A., María de Jesús, Centro Mujeres Tonantzin, A. C., Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Ciudad Juárez, 18 de abril del 2000.
- Arce, Evangelina, Presidenta del Comité Independiente de Chihuahua Pro-Defensa de Derechos Humanos, Ciudad Juárez, 12 de abril del 2000.

Bailleres, Jaime, fotógrafo de *El Diario* de Ciudad Juárez, .Ciudad Juárez, 1 de octubre de 1999.

Bowden, Charles, periodista norteamericano, internet, septiembre de 1999.

Astorga Almanza, Luis Alejandro, profesor investigador del Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 27 de julio del 2000.

Calderón Rodríguez, Miguel Angel, profesor de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, también Director General de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, Delegación Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 2 de octubre de 1999, Ciudad de México, 28 de diciembre de 1999, Ciudad Juárez, abril del 2000.

Calderón Rodríguez, Salvador, fundador del organismo civil Sociedad de las esquinas, dedicado a trabajar con pandillas en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 18 de agosto de 1999.

Cardona, Julián, fotógrafo de *El Diario* de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 7 y 8 de abril del 2000.

Chávez Cano, Esther, Directora Ejecutiva de Casa Amiga, Centro de Crisis A. C., Ciudad Juárez, 1 de octubre de 1999 y 12 de abril del 2000.

De la Rosa, Graciela, Coordinadora de Salud y Desarrollo Comunitario A. C., (SADEC), Ciudad Juárez, 17 de abril del 2000.

Del Valle, Sonia, periodista de Comunicación e Información de la Mujer, A. C., Ciudad de México, 10 de septiembre de 1999.

Franco, José, Zavala, Carlos A., Duarte, Manuel, Marroquin, Miguel, Anaya, Ramón, Zavala, Manfrido, Rodríguez, Alfredo, Grupo de Radioaficionados Mosqueteros Internacionales del Aire, Ciudad Juárez, 18 de abril del 2000.

González Andrade, Celia, Integrante de la Unidad Especial de Delitos Sexuales y Contra la Familia, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 24 de abril del 2000.

González, Guillermina, integrante del Grupo Voces sin Eco, Ciudad Juárez, 18 de abril del 2000.

Hinojos Aguirre, Luis O., ex integrante de la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, actual Coordinador Administrativo del Programa Estatal Cero Tolerancia, Zona Norte, Ciudad Juárez, 11 de abril del 2000.

Limas Hernández, Alfredo, Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 5 de octubre de 1999.

López Pereida, Pablo, Jefe Estatal de Difusión del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Ciudad Juárez, 10 de abril del 2000.

Martínez, Georgina, investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 5 de octubre de 1999.

Monárrez Fragoso, Julia, investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Sede Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 4 de octubre de 1999.

Padilla Delgado, Héctor A., director de la Coordinación de Investigación y Posgrado del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas, Ciudad Juárez, 11 de abril del 2000.

Parra L., María Eugenia, Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo Comunitario (FEMAP), Ciudad Juárez, 17 de abril del 2000.

Pérez, Martha Elba, investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 7 de abril del 2000.

Rivera Barrios, Juan Luis, investigador de El Colegio de la Frontera Norte, Sede Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 4 de octubre de 1999.

Rodríguez Galarza, Irma, Perito en Identificación Forense, Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 24 de abril del 2000.

Ronquillo, Víctor, periodista, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1999.

Sáenz, María, Miembro del Comité Independiente de Chihuahua Pro-Defensa de Derechos Humanos, Ciudad Juárez, 12 de abril del 2000.

Salinas Navarrete, Norberto, ex Procurador General de Justicia del Estado de Chihuahua, Ciudad Juárez, 4 de octubre de 1999.

Scmidt, Samuel, profesor investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, internet, 29 de junio del 2000.

Siller, Pedro, profesor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Ciudad Juárez, 10 de abril del 2000.